



EL LIBERALISMO FUTURO

III PARTE

PABLO R. VELA

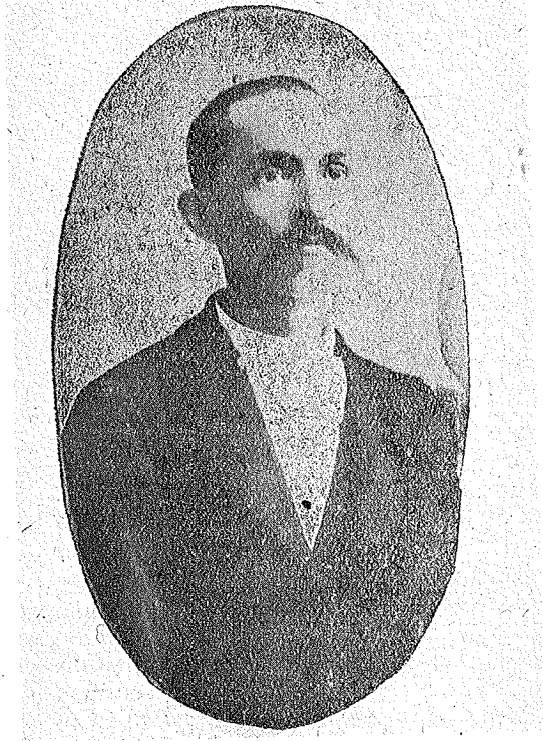
(Tomado de "El Tiempo" de esta ciudad, N° 2.646,
del jueves 9 de noviembre de 1905.)

Ha muerto hoy.....Para aquel á quien nada le toca es un hecho insignificante, de poca importancia, un acto cualquiera del mundo, de las cosas naturales, que no merece fijar la atención; pero no así para nosotros!.....que nos deja en el mayor desconsuelo, en terrible congoja, privados de su leal, desinteresado y sincero afecto, para siempre jamás, en este mundo de terrores y de luchas, por falta de conciencia y buena fé!

Para muchos aquí ha terminado su carrera, se ha convertido en nada, ó mejor se descompondrán

sus elementos para volver al todo, á la naturaleza, y nada más!

Nosotros espiritualistas de raza, creyentes sinceros, convenimos en estos hechos; pero pensamos que el hombre es un compuesto de cuerpo y alma;



si la forma se descompone y desaparecen sus átomos para nuevas creaciones, en la infinita revolución y evolución universal, el alma sobrevive y mantiene incólume su individualidad!

Si la ciencia experimental ha descubierto la continuidad de sucesión gradual de la roca al vegetal, del vegetal al animal, del animal al fósil de Emílio Riviére, y de aquel hombre, la cadena así formada resulta sin principio ni fin! Ignoramos cuál sea el principio; pero vislumbramos el eslabón del hombre al espíritu, de éste á los ángeles y de los ángeles á Dios, como último término!

Es necesario ser lógicos. Concebido el mundo únicamente conforme á la ciencia actual, sin eslabones primeros ni postreros, no tendría un fin racional, quedaría truncado.....; no tendría tampoco objeto, y la creación resultaría una inmoralidad por decir lo menos. Porque nacer y vivir para solo sufrir es una barbaridad! ...aún imperando la ley del trabajo, del reparto de parte de las utilidades netas á la comunidad, del uso y derecho á la tierra en donde aún no tiene dueño, subsistirían los sufrimientos y los dolores, á pesar de haberse suavizado la condición humana, cuanto buenamente sea posible, y más allá de lo que pensó Jesús, cuyo propósito "principal" fué el fundamento de una religión espiritual, de sublime moralidad, ciertamente, pero por lo mismo, nada "terrenal"!.....(Mi reino no es de este mundo, dijo.) A completar su obra debemos tender los hombres de buena fe, de corazón sano y pensamiento levantado!

Nosotros, pues, como creyentes, tenemos "derecho" á hablar del "espíritu" y del "otro mundo", y tenemos fe de que desde allá "velará" por nosotros como lo hizo en la tierra!

Nació en Otavalo el 29 de Junio de 1851; la mejor población de Imbabura, por su belleza topográfica, sus aguas y su posición inmejorable; y por la estética física y moral de sus habitantes. Allí aprendió las primeras letras.

En 1864 fué á Quito y cursó los tres años de latín en la Universidad y en el Colegio de San Luis;

habiendo sido emperador romano “inamovible”... y discípulo del pobre Polanco.

El 23 de agosto de 1870 vino acá y se matriculó en literatura, en el Colegio de San Vicente, regentado por el padre Segura; y obtuvo el primer premio, á pesar de los talentos sobresalientes de sus compañeros, que por esto le auguraban un porvenir venturoso y cuyo recuerdo aún vive en la memoria de ellos.

Mas la mala ventura.....y su alma delicada, le impelieron á emigrar á Lima el 6 de febrero de 1872, truncando su carrera, y se apagó!!!.....

Desamparado, tímido, despechado, sin educación suficiente para la lucha por la vida, en tierra extraña y enemiga del nombre ecuatoriano, se dedicó á trabajos manuales, que lo nulitaron para lo sucesivo; pues ya no era ni la sombra de lo que fué.

Tornado á su patria á principios de abril de 1885, se empleó en la Gobernación, y poco después pasó á la Tesorería de Hacienda, como guarda adscrito á élla. Grado á grado fue ascendiendo mediante su buena conducta y su honradez acrisolada, hasta llegar á Jefe de la sección de rentas internas, donde permaneció por muchos años, y en el cual un trabajo continuo fué minándole poco á poco su salud al extremo de concurrir enfermo y como un espectro, sin obtar por su curación; diciendo, que “el empleado cumplido y pundonoso debe morir en su puesto, como el creyente, como el patriota ó en la brecha al pié del cañón”.

Por fin, cuando ya no podía mantenerse en pié, á instancias de sus sobrinos, convino en hacer cama y curarse. Ya desahusado, el doctor José A. Chiriboga, lo salvó; y apenas convaleciente [antes de dos meses] fué hacerse cargo de su destino; pero ese mismo día lo separaron por consideración á su estado con el goce íntegro de su sueldo, mientras obtuviera su curación.

La ingratitud, la nostalgia, la falta de recursos, fueron sensiblemente minando su vida, hasta que la segunda enfermedad lo llevó á la tumba!

Pablo R. Vela pudo hacer una fortuna como muchos.....en 19 años de empleado; y sin embargo, como no lo benefició muere pobre de una peste! No fué tampoco derrochador de su pequeño sueldo, puesto que socorrió á sus sobrinos y á cuanto ingrato pudo.....!

En su empleo fué servicial y atento con todos. Fué desinteresado y generoso por naturaleza, no conoció lo que era codicia, sirvió con plata y persona á todo el mundo.....; y á los colectores les enseñaba y arreglabá sus cuentas gratis, quienes de motu proprio le regalaban algún objeto.

Amante á su patria (1) hizo cuanto le fué posible por mejorar sus rentas (base de la prosperidad de las naciones) y enviaba anualmente memoriales privados al Gobierno y á los Diputados amigos, hasta que al fin vió coronadas algunas de sus indicaciones.

Lo que más nos consuela es su vida y su muerte que la proclamamos como la de un verdadero justo! Incapaz de una mala acción á nadie hizo mal, no deja ningún enemigo ni un mal queriente!...Y aún cuando la malevolencia, el chisme ó la injuria causaron su infelicidad ó la de personas queridas, nunca pensó en la revancha y murió como Jesús,

[1] En 1894, cuando el amago de guerra con el Perú, se alistó en uno de los batallones que se disciplinaban en esta ciudad, á pesar de estar exonerado por su edad; y publicó una hoja suelta haciendo indicaciones patrióticas y llamando á sus conciudadanos á la defensa de la patria. Como amante de la poesía esa hoja salió con este resabio....,y es muy sensible para nosotros que todos sus ensayos se hubiesen quemado ó perdido en el gran incendio de 1896, sin dejarnos casi recuerdos palpables de su talento y aptitudes.

perdonando á los que habían labrado su ruina ó la de los suyos!

Su carácter tímido, retraído, excesivamente delicado, le hizo vivir sin pedir favor á nadie para sí, y hasta alejado de los suyos! y para todos fué un amigo leal y una providencia en pequeño!

Fué amante en privado de la poesía y entre sus composiciones sobresalía una á la muerte de su hermana Rosa.

Basta por hoy, adorado tío!.....Tu recuerdo permanecerá eternamente en nuestra memoria, y te ofrecemos tomar por norma de conducta el ejemplo que tus obras y pensamientos nos han trasado!

Otro día, volveremos á hacer memoria de tí, cuando más grandes y con más reflexión, podamos comprenderte mejor!

Mientras tanto estad seguro del verdadero afecto de tus inconsolables sobrinos:

Tomás Mariano, Pablo Hanníbal, Rosa Tania Marina, Modesto Napoleón, José Mariano Leónidas, Adela Mariana Toa, Carmen María.

Guayaquil, Noviembre 7 de 1905.



DISCURSO

Pronunciado por el Sr. J. M. Vela Jaramillo, presidente de la "Asociación Obrera de Estudios" en la noche del 1º. de Febrero

[“La Reacción” Nos. 13, 14 y 15 de febrero de 1907.]

Señores:

Costumbre muy antigua y loable es el deber de un presidente de una institución cualquiera de dar

cuenta de sus actos, durante el año transcurrido á sus consocios. Cumplo, pues, con esta obligación sagrada,

De todo corazón habría deseado daros un informe halagador; pero no ha sido posible y hay que rendirse á la evidencia de los hechos.

La sociedad la recibí en pañales, existiendo tan solo en el nombre. No pasaban de 14 socios nominales y á lo sumo unos cuatro ó cinco efectivos. Esto realmente no merecía el nombre de sociedad, desde que no habían ni para formar el directorio!

Las tríncas que se formaron á raíz de mi ingreso á la presidencia, la redujeron más y ya no existía.

Después de fatigosa lucha para sostener el ánimo decaído de los pocos que aún quedaron, y del trabajo incesante de todos por aumentar el número, hemos llegado al fin á constituir un embrión de sociedad, y no dudo que desde hoy en adelante prosperará hasta realizar nuestros deseos. La perseverancia vence todos los obstáculos.

Sin base ninguna se emprendió en la fundación del periódico, y ya fundado, fué un deber nuestro sostenerlo. Para conseguir su estabilidad le cambié de nombre y de organización, con vuestro beneplácito. Esto no fué del agrado de la minoría que se creyó herida y se declaró indisciplinada, sin abarcar ni comprender el ideal obrero NUESTRO y fracasó el periódico, destruyendo su propia fuente de recursos.

Comprendiendo que el único modo de darle viso y timbre á la Asociación sería uniéndola á la "Confederación Obrera." la confederé en enero de 1906; y con este paso *maestro*, á la vez que elevaba el prestigio de ésta, daba el EJEMPLO DE UNIÓN á las no confederadas á fin de llegar algún día á formar una masa COMPACTA Y TORMIDABLE que afronte el porvenir.

Aunque no debo decirlo, pero se hace necesario hacerlo constar, el nombre de nuestra sociedad lo

he puesto muy alto, quizá sobre las demás, y un deber vuestro es sostenerlo sobre ese pié,

Con nuestro célebre programa del partido liberal obrero, cuyas ideas después de un año de haberlas lanzado nosotros *recién* se están preconizando en Europa, como lo anuncia el cable de estos días, y que salió en el No. 2 de "La Redención Obrera", y los numerosos artículos de fondo doctrinarios publicados en "Aurora Social" y "Confederación Obrera", por nosotros, *proclamando el humanismo y la verdadera libertad*, hemos fundado las BASES RACIONALES del nuevo Evangelio, y los que nos sigan NO PODRÁN OBTAR otra silueta sin extraviarse.....que la nuestra, que hemos dejado fundada, y cuya gloria os pertenece.

Nuestro grandioso ideal se ha tratado de torcerlo ó rebajarlo para destruirlo, interpretándolo torpemente, ó traicionándolo con hipócrita mira aviesa, á pesar de que nuestras ideas CONSTAN ESCRITAS para no extraviarse y de nuestras súplicas para mantener una independencia decorosa. Tal es la flaqueza humana..... sobre todo en estos tiempos.....!!!

Para comprobarlo os recomiendo la lectura del No. 44 de "Confederación Obrera", y la solicitud que sorpresivamente, es decir, sin discusión ni acuerdo anterior, se trató de forzarme á que la suscriba á vuestro nombre, á lo que me negué rotundamente, porque en esa solicitud vislumbraba una traición al partido y al ideal, como que se obedeciese á una consigna.....; en ella se pedía á la Asamblea Nacional CINCO MIL SUCRES para CREAR, FOMENTAR Y CONSERVAR cinco salones de lectura.

Basta el sentido común para rechazarla, y era una vergüenza solicitarlo. ¿Si esa suma se gastaba en la creación y fomento (instalación, muebles y libros) con que se sostenían ó conservaban los salones? Tenían, pues, que cerrarse de hecho, des-

de que en sólo 16 meses de conservación se evaporaría el dinero.

A esto se me objetó que podía solicitarse DESPUÉS una pensión de cien sueres mensuales. Fué necesario decirles que entonces la solicitud estaba mal concebida y que la palabra conservación estaba demás, puesto que envolvía una contradicción con la petición en siernes; y que en todo caso siendo el punto tan trascendental, los presidentes debían consultar á sus respectivas sociedades.

También les hice presente que en todas las cosas debía principiarse de menos á más para no descender de lo mucho á lo poco. Que el salón que actualmente existe es suficiente y á lo sumo convendría otro, porque ni á ese mismo asistía un número de lectores que mereciese la pena Que para el sostenimiento de ese salón y *otro más* se había nombrado una comisión para conseguir fondos por medio de socios honorarios, beneficios, etc., sin recurrir al Estado ni al Municipio, oficialmente, y que si no habían recursos suficientes era por culpa de la misma Confederación.

Sobre todo debo llamar la atención de Udes. hacia el hecho constante de haberse resuelto en sesión, casi por unanimidad, NO PEDIR OFICIALMENTE nada á ningún poder, por ser contrario y matador de la doctrina obrera!!

En efecto, al pedir una subvención á cualquier poder, *se destruía por el mismo hecho su independencia*, que es la vida de todo partido, para descender al estado salvaje de adorador y esclavo!!

El verdadero ideal obrero, especialmente el nuestro, no es claudicar á favor de UNA SUBVENCIÓN (idea torpe solo de ignaros, venales ó traidores) sino oponerse al *estado y al capital*, por medio de la evolución y de la representación obrera nacional y municipal.

Yendo contra el primero vamos hacia la suavidad y perfección de las leyes, según el estado de costumbre y civilización actual y de ningún mo-

do para el porvenir, porque cuando se legisla debe ser *para el presente*, no para el futuro; y esta es precisamente la *aberración* que nos destruye ó estanca!!

Contra el segundo, atacamos el capital con el objeto de conseguir mejor salario y hasta la participación de las utilidades y aniquilar el monopolio que ataca la subsistencia del pueblo: su vida, lo mas querido.....teniendo todos por derecho divino y natural derecho á esa vida! Ya más allá es un nefasto desatino, una maldad!.....

Libres estamos de haber pensado nunca jamás, como otros en crear ó fomentar el odio y la guerra de clases, que no existe entre nosotros, y que, por el contrario, reconocemos que hay armonía, siendo un deber nuestro conservar la fraternal y sagazmente.

Mientras exista el mundo habrá capital y es una utopia destruirlo.....cosa que cupió en un tiempo en pocos cerebros desorganizados, y en alguno de los nuestros que recién se están empapando en esas doctrinas relegadas ya al olvido!..... Luego con el trabajo *honrado* y el ahorro puede el obrero adquirir el capital, con lo que tendría necesariamente que cambiar de frente. ¡Así es el mundo!

Dispensad que me haya visto obligado en cumplimiento de mi deber á tratar de estas cosas de suyo tan ingratas!.....

El señor Tesorero os presentará las cuentas para que arbitréis los medios de pagar lo que debe la Asociación.

Concluyo declarandoos que no permitiré que se me reclija, con el pretexto de darme bombo renunciando, ó bien aceptando un cargo que otro también puede desempeñar, y que es necesario que lo desempeñe, porque sólo *practicando una cosa se aprende*, no hasta el ver!

Por otra parte los que *consienten* en su reelección no comprenden el espíritu liberal republicano

genuino, que es la alternabilidad hasta como vía de educación y progreso. Los salvajes que tal crimen cometen reeligiendo á un hombre que no es un GENIO, por su ejemplo CORRUTOR merecen no solo la OPRESION sino el infierno!!! porque ellos son los CREADORES de hombres NECESARIOS!!! Con la reelección van camino de la perpetuidad que ciegamente implantan; se NULITAN ellos mismos por pereza ó ignorancia.....; dan un nefasto ejemplo á los otros y crean el EGOISMO y el DESPOTISMO y la RUINA de las sociedades, matando la evolución, creada por la naturaleza, ley divina que debe ser respetada por la humanidad!!! De otro modo es marcar el paso con peligro de descender.

El hombre verdaderamente sincero y leal, desde cualquier escala puede servir á los suyos y procurar el triunfo del ideal humano!

Dios os alumbré y os dé valor y energía; de mi parte estoy listo, como Jesús, á sacrificarme por el que sufre y por los míos!



EL 10 DE AGOSTO DE 1909

(“Confederación Obrera No. 24 y 25 de Agosto de 1906.”)

I

Inteligencias de primera magnitud han consagrado su talento para conmemorar hecho tan glorioso que nos coloca por encima de todos los pueblos libres de la América del Sur, por esto nuestro incultivado é incipiente ingenio no va á reme-

morar á los primeros héroes que fueron á su vez las primeras víctimas de nuestra grandiosa epopeya; no va á cantar su glorias ni su sacrificio para lo que no somos aptos, vamos sólo á reflexionar sobre este magno acontecimiento y á hacer á medida de nuestro modesto criterio, justicia á nuestros antepasados conforme á los acontecimientos á medida que sucedieron.

Con dolor vemos que cada vez que se trata del gran día de la patria, sólo se recuerda á los que efectuaron el hecho, á los que en parte ó en totalidad realizaron el ideal, y se mantiene, sino en completo olvido, al menos como actores de segundo orden ó poco menos á los creadores é impulsores de la idea.

Esto no es justo. Para nosotros de tanto mérito es el que concibe la idea y la propaga como el que la realiza; ó de otro modo: lo uno no puede ni debe separarse de lo otro, deben formar *un solo todo correlativo*, como causa y efecto.

Entre nosotros ha sido costumbre añeja olvidar ó bien hacer mención mediocre de los dos grandes patriotas y sabios Mejía y Espejo, que fueron los creadores y difundidores de la santa idea de libertad, igualdad y fraternidad proclamada por el mártir del Gólgota, que no podía obtenerse sino con la independencia del continente americano, y para cuyo fin lo recorrieron, exponiéndose á la persecución de las autoridades coloniales. No contentos con la palabra, fundaron periódicos, que no fueron otra cosa que *propagadores simulados* de la santa idea.

No reaccionar sobre este punible olvido es colocarnos, sino en el caso de los nazarenos que apedrearon á Jesús, al menos del lado de los ingratos que desconocen ú olvidan á sus bienhechores, á los que consagraron su vida al sólo propósito de nuestro bien.

No fué culpa de los grandes patrióticos Mejía y Espejo, que la muerte les arrebatara la gloria de

realizar su idea, como á Voltaire y sus dignos compañeros, que en espíritu, alcanzaron á vislumbrar la terrible y grandiosa Revolución francesa, para que se les arroje en ingrato y negro olvido.

¡Bendigamos su santa y gloriosa memoria! Sin ellos habría sido imposible la realización de la independencia en aquel tiempo, y mucho más sangrienta y desastrosa después.....Recordemos á Cuba.

Justo y razonable era que nuestra querida madre patria defendiera con ahinco y hasta con furor los pedazos de su corazón. Nadie voluntariamente se resuelve á la muerte ó la impotencia cuando el objeto primordial es vivir ó dominar; nadie sin lucha puede humanarse á descender del alto puesto que ocupa en la escala social ó deshacerse voluntariamente y por siempre jamás de la compañía de sus hijos, á los que dió vida, amamantó y crió para gloria y beneficio suyo,

Por esto nosotros en vez de increpar á España por la guerra que sostuvo con nuestro antecesores por no consentir voluntariamente en su separación, recordamos con cariño á la una y admiramos el altruismo, el valor y energía de los otros. Por esto, en el magno día de la patria debemos recordar con amor y gratitud á los unos y con *cariño orgulloso* á la otra.

No hay, pues, motivos de recriminación para nadie, porque recibimos *todo lo que se nos pudo dar*, ni menos puede haberlo de odio por hechos naturales que ya pasaron y que tuvieron su razón de ser, sino más bien de recuerdo grato para los que por afecto no quisieron consentir en nuestra separación y para los que posponiendo todo miramiento sólo pensaron en nuestro bien.

Por otra parte, es necesario reflexionar que nuestra guerra de independencia no fué propiamente internacional sino más bien civil. En ella pelearon hijos contra padres, hermanos contra hermanos (el número de soldados españoles que

vino fué insignificante): unos estuvieron por el rey y sus añejas instituciones y otros á favor de la independencia y de la redención humana que constituía el nuevo ideal.

No hay, queridos compañeros, motivo de resentimiento, ni odio contra nuestra madre patria, la noble y caballeresca España, ni ella puede tenerlo contra nosotros que somos su sangre y los herederos de sus prendas, por una cuestión en que no tomamos parte y que de lado y lado hubo razón.

Nuestro progreso y bienestar son su alegría y orgullo, así como los de ella nuestro contento y ventura. Nuestra felicidad no puede causarle mortificación, envidia ni sinsabores, ni á nosotros, hijos leales, la de ella. Somos hijos y madre: un cuerpo y una alma.

Hagamos votos por el progreso y ventura de nuestra madre en este día de alborozo para nosotros y de placer doloroso para ella. Recordemos en primera línea, manifestándonos gratos á nuestros dos grandes antepasados, Mejía, Santaacruz Espejo, los creadores é impulsores de la gran idea de libertad del continente latino americano!

II (1)

También con dolor vemos la misma injusticia que deploramos respecto de los que fueron los primeros en realizar, aunque sea en una parte, la independencia Americana [proclamada por Eugenio Santaacruz Espejo y Manuel Mejía, ambos mártires de la libertad, que murieron en la cárcel, sin haber gozado de sus beneficios) posponiéndolos á los héroes del 9 de Octubre, siendo lo evidente que sin la hostilidad de los distritos del Guayas y Azuay, la libertad habría sido un hecho completo y consumado en esta sección del vireynato de Nueva Granada, sin mayor derramamiento de sangre aquí y en el resto de América, y salvados los mártires del 2 de Agosto!.....

Burlándose de aquellos mártires dignos de nues-

tra admiración y respeto, apocando inconscientemente su obra santa, humanitaria y heroica consumada en el distrito de Quito, por más de ocho meses, titulándola con el estigma de PATRIA BOBA, suponen que el 9 de Octubre de 1820 debe ser la verdadera fecha del aniversario patrio, por cuanto el grito de independencia que se dió en esa época realizó ésta.

No quieren reflexionar que la Convención de 1830 tomó en cuenta todos estos hechos, y sin embargo, prefirió el 10 de Agosto de 1809, porque á pesar de su fracaso resultaba más glorioso á la patria. En efecto, dar semejante golpe que causó el derrumbamiento del gobierno español cuando nadie pensaba en esto fué verdaderamente inaudito: pasar en un santiamén de la idea al hecho!.....cuando sólo el pensarlo asustaba! Y luego después, casi al año ser inmolados 62 *patriotas* de los que fueron el alma de aquella transformación, salvándose apenas tres.....impulsar la idea redentora *con sólo su sacrificio*, en el altar de la patria, por todos los ámbitos del continente: mas que si aquellas víctimas NO SIENDO SACRIFICADAS hubieran continuado de cabeza de aquel formidable é imperecedero movimiento. Justo era que en Quito con aquel degüello quedase aplastada la revolución, porque muerta la cabeza apenas debía palpitar el cuerpo.

En cambio el 9 de Octubre fué tardío aunque *práctico* para darle la preferencia. Y además era ya un hecho la independencia de Venezuela y Nueva Granada, y las demás del Sur y del Norte lo estaban también; habían surcado nuestras aguas las naves chilenas trayendo la idea, el ejemplo y su cooperación; Bolívar estaba á las puertas de Pasto y Sucre había salido ó debía salir con rumbo á este puerto; y el Perú estaba amagado por las huestes de San Martín. ¿Qué había que temer? Poca cosa. Quedaba sólo el enemigo interno, desmoralizado y rodeado por todas partes y el triun-

fo era seguro y así fué. Demorarlo más habría sido una vergüenza y Dios quiso que no lo fuese para honra nuestra.

No se reflexiona tampoco que en todo país el principio del movimiento de un hecho trascendental, se corone ó no, es el que sirve de base para convertirlo en fiesta nacional, no la fecha en que se comenzó de nuevo, se coronó ó concluyó. Tal ha pasado en Estados Unidos, Francia, México, Cuba, etc., y nuestra patria no podía ser una excepción de regla tan *universal*, porque ésta no la admite.

No hay, amados compañeros, en ninguna parte *dos ó mas* fiestas nacionales sino solamente una, nuestro país no puede ser tampoco en esto una excepción.

No podemos tener, camaradas, más que *una sola* fiesta nacional, así como no tenemos más que una sola patria, y esta es la del 10 de Agosto de 1809, la que hoy conmemoramos y *la única que debemos conmemorar*, las demás no sirven más que de recuerdo grato, de *orgullo regionalista del terruño* y nada más. De otro modo á dónde iremos á parar?.....Faltarían los días del año á Francia y España para celebrar sus fiestas, y cual más cual menos están en el mismo caso las otras naciones.

(1) Con el título REFLEXIONES SOBRE NUESTRAS FIESTAS NACIONALES salió esta segunda parte de nuestro artículo, con lo cual lo truncan y afearon. Hoy sale como estuvo en el original.

III

Es increíble lo que relativamente hemos progresado, comparando aquella época lejana, del 10 de Agosto de 1809 con el actual 10 de Agosto de 1906. que solemnizamos; sin embargo, es doloroso confesar que las costumbres han *desmejorado* por culpa de ideas filosóficas retrógradas ó mal enten-

didas, las revoluciones frecuentes y quién lo creyera!.....de los excesivos impuestos.

La agricultura que es la vida de la nación y casi la única fuente de recursos con que contamos, y que por lo mismo, debía estar en el pie más brillante, es la más atrasada de nuestra actividad; sin exageración podemos asegurar que ha permanecido estacionaria, por falta de ESCUELAS donde instruirse y por culpa de sus propietarios que NO QUIEREN SALIR de la amada rutina que suponen más científica ó más provechosa.

A pesar de adlanto tan satisfactorio leí con pavor, hace pocos días, que en la capital, en una población de 60 mil habitantes, habían 18 mil analfabetos.....Que la tierra le sea pesada á los concejales y gobiernos causantes de tamaña desgracia!.....Quiere decir que el litoral pronto será no sólo la caja sino el administrador y el cerebro de la república porque aquí no hay 2 mil que no sepan leer y escribir en una población de más de 70 mil. Sus hijos la desean y lo quieren por medio de su actividad y de sus obras: justo es que el éxito corone sus esfuerzos.

Desde principios de 1905 ocurrió un hecho al parecer insignificante, del que nadie hizo caso, á pesar de la enorme evolución que está causando y que no terminará hasta realizar su propósito; me refiero á la participación del obrero en la cosa pública y por cuenta propia. Yo fuí el primero que traté en diarios este asunto; mi palabra hizo eco en la Sociedad de Tipógrafos (mis compañeros) y dos de sus socios, Sres. Aguilera y Foyaín, fundaron una revista semanal [Aurora Social] que vió la luz pública el 8 de noviembre del año citado, al mismo tiempo que se discutía la Confederación de las sociedades obreras, la que se llevó á cabo ipso facto, y el 31 de diciembre de 1905, día de la firma del acta y estatutos fundadores, hubo un solemne é imponente paseo de cerca de mil socios de los que concurren al acto.

A principios de este año propuse la fundación de un semanario por mi propia cuenta y á la orden de la Confederación. Discutida ésta, se optó por el periódico, pero á costa suya; mas como no había fondos, los ofrecieron los señores Juan Lombaida y Aurelio Suárez, quienes generosamente continúan sufragándolos hasta hoy. Aceptada la idea, se discutió el nombre y se aprobó el que yo propuse.

Como este órgano que representa una enorme masa y de consiguiente una variedad enorme también de ideas, no llevaba al parecer rumbo fijo, determiné deslindar responsabilidades, y mis artículos llevaron mi firma, no debiendo llevarla, y aun resolví no contribuir con mi contingente; pero reflexionando que esto *era natural* en toda sociedad numerosa y que principia á levantarse; notando, además, la buena fe y tolerancia de mis compañeros y el afecto con que me distinguen, he resuelto deferir á sus deseos de mantener la unión y de ayudarlos cada vez que me sea posible en su ardua labor de educar é instruir al pueblo y propender á su progreso y bienestar, por todos los medios legales, y ésta una de las causas de este artículo.

No sé porqué algunos nos creen enemigos desafortados del gobierno, y otros amigos serviles, siendo así que nuestra labor es leal y sincera, hasta cierto punto egoísta, desde que nuestro propósito es la educación é instrucción del pueblo, el mejoramiento de su despiadada condición por medio de las leyes y el levantamiento del obrero *según sus aptitudes*, la amistad y compañerismo con las clases elevadas, dentro del orden social y político y el derecho de participar de la cosa pública como los demás, llegando al Congreso, Municipio y Jefatura de las oficinas públicas, Si no intervenimos así, *jamás llegaremos á alcanzar el bienestar de nuestra clase* y asegurar una paz perpetua, desde que no habría interés ninguno para nosotros.

Gracias á la Confederación Obrera y al Gobier-

no, tenemos un diputado suplente, cosa que no se habría alcanzado en tiempos anteriores y sin estas condiciones. Ahora sólo falta y lo deseamos ardentemente, la fundación de sociedades y su confederación en cada provincia, para que, siguiendo nuestro ejemplo, nos ayuden á salvar la república mejorando la condición obrera.



DISCURSO

pronunciado por J. M. Vela Jaramillo, desde el kiosco del Parque Seminario, en la noche del 18 de Setiembre, en homenaje del aniversario de Chile, festejado aquel año por la clase obrera de esta ciudad.

I

Señores:

Comisionado por las sociedades de Tipógrafos del Guayas y Asociación Obrera de Estudios de las que soy socio, para dirigirles la palabra en este gran día de conmemoración del glorioso triunfo de la independencia de Chile, progenitor de la justicia y de la libertad de que goza, sólo deseo que la fortuna me favorezca para interpretar el pensamiento de Uds. reflejado en el mío, á la vez que el de la República entera. Ojalá logre tanta Dicha.

Desde la más remota antigüedad, á raíz de la fundación de las naciones, debieron nacer las alianzas. Las investigaciones de los sabios en Egipto nos han dado una prueba de ello, más de 2,000 años antes de Jesús, este pueblo que en aquel tiempo estuvo á la vanguardia de la civilización mundial, realizó una con sus vecinos los etíopes.

De la nueva orientación en Sud-América, de la necesidad de conservar un equilibrio continental y

por medio de él la paz, surgieron las alianzas escritas ó tácitas (entente cordiale).

Varias alianzas se han formado con este objeto; pero no es mi intento hacer la historia de ellas. Me conerretaré á nuestra patria.

En 1875, Chile ya preveía una guerra próxima con el Perú, porque llegó á su conocimiento, que sin motivo justificable, éste no solo se preparaba para ella, sino que al efecto había firmado una alianza secreta con Bolivia para polonizarlo. Esto fué verdad, aun cuando se niegue.

Como pueblo reflexivo y previsor, buscó á su vez y se fijó en el Ecuador, que desde antaño tenía agravios que satisfacer con el Perú y se firmó la alianza; pero ésta no fué siquiera tomada en cuenta por aquel Congreso por la muerte de García Moreno en esos días.....la sola idea de ella aterró á sus diputados!

Este acto cobarde, esta como ofensa ó atentado á la patria, vino á descubrir nuestra carencia de hombres de estado y hasta nuestra falta de patriotismo y de corazón; y de que *aquella* ¡oh! fatalidad y vergüenza, la constituía un solo hombre!.....

Si esa alianza se hubiese llevado á cabo qué diferente sería nuestra suerte! Creo que no tengo necesidad de decirlo.

El Perú ha tenido la fiebre de la conquista, está en su sangre: su vida internacional, desde los primitivos tiempos, solo la ha empleado en ella! Ambición tan desapoderada no se compadece ni con la de Roma.....¡Querer abarcar como medio continente con la insidia y la chicarrería por el solo fin de acaparar terreno!

En el día sólo las alianzas han podido conservar el equilibrio latino americano.

El Ecuador para conservar su integridad, para no ser polonizado por sus vecinos y los que no son, para no ser reducido á un tercio de su territorio, encajonándolo del mar á las cordilleras, ya sin ex-

pansión de ninguna clase para lo futuro, y ya también sin esperanza de *reconquista* ni ventura, necesita de alianzas, como necesita el viajero del desierto del agua para vivir.

Las alianzas sobre la base de la integridad territorial son, pues, una necesidad vital, especialmente para nosotros, alma de la vida patria, sólo ellas, entendedlo bien, son capaces de conservar nuestra integridad, de darnos la paz que ansiamos con delirio, y el progreso y bienestar como corolario, en vez de la desmembración y hasta la muerte como tanto se ha temido y espíritus apocados aun temen. Sólo por medio de alianzas es como pueden subsistir los pueblos débiles y engrandecerse en medio de los fuertes y ambiciosos.

Para nadie es un secreto que el Perú se preparaque con la conscripción (que yo fuí el primero en preconizar en nuestra patria con el pseudónimo de M. Napoleón Vela E., en "El Tiempo" de esta ciudad) y la paz de que goza gracias á los *gobiernos civiles* y patriotas que desde hace doce años no se cansan de elevarlo, dentro de poco, al paso que va, estará en condiciones de hacerse temer y aun imponer; y entonces ¡ay! de los incautos si los encuentra aislados!...../

Mientras con sagaz hipocresía defiende sus derechos por todos los medios imaginables y llega hasta la súplica con el poderoso, á nosotros infelices nos trata como á criaturas ó con un despotismo rayano en tiranía, como para infundirnos terror [tan inermes debemos ser!.....] y cada día que transcurre es una burla ó una ofensa á nuestra patria, á nuestro derecho á la vida, porque ve que cada día también vamos desatendiendo nuestros *deberes*, retrogando, descendiendo la escala del patriotismo hasta llegar al abismo de donde salimos.....: si cambiando de frente no escalamos la cumbre por medio de la moral, de la honradez y del progreso, desde cuyo punto únicamente podremos dominar las *pasiones rastreras* que nos arrui-

nan, nada alcanzaremos; cuando solo debiéramos pensar en la grandeza de nuestra patria y en ser hombres de bien!

El Perú á todo trance procura arreglar su cuestión territorial con Chile, *antes* de que se *finiquite* la suya con nosotros, para descartado del enemigo temible caer como halcón hambriento sobre la infeliz paloma, que tranquila é inocente yace *confiada en su derecho* sin darse cuenta del peligro.....; y esto la causa de la demora del laudo que con tanto afán esperamos.

Pensad que nuestra alianza con Chile no puede ser precaria, la necesidad mútua la obligaría hasta la consumación de los siglos! y de aquí la razón de que veamos en Chile *nuestra propia patria*; que su gloria y su progreso lo miremos como nuestro y en cada chileno un compañero, un hermano.

Mal hará quién juzgue que soy un peruanófono irreconciliable y feroz, en lo que solo hay verdad y un amor entrañable á nuestro terruño; para contradecirlo cito mi artículo "Salvemos la patria", publicado en "Confederación Obrera", el 9 de Diciembre de 1906, Núm. 41.

Nosotros estimamos al Perú y apreciamos á los peruanos, como muy bien les consta á los que viven con nosotros; lo que deseamos, precisamente, por bien de ellos y nuestro es la paz, la sinceridad y la entrega de nuestro territorio llegada la oportunidad, como *tres veces* lo han afirmado que lo harán, aunque no vemos nada que propenda á la realización de este ideal.

Ellos no necesitan más territorio porque el que tienen es hasta demasiado extenso para llegar á la meta de sus aspiraciones, y tal vez un mal, y en esto *no piensan!*.....Lo que imperiosamente necesitan es continuar por el camino de regeneración que han emprendido con envidia de sus vecinos menos felices, sin atentar..... á la paz internacional como en su interior desean y *pretenden*; no de-

ben destruir por sus propias manos esa paz interna tan venturosa y que tan caro les cuesta, exponéndola á eventualidades internacionales, que podría amargarles terriblemente, sin consuelo y tal vez sin remedio; destrozando aun más esa misma patria que con tanto ahinco desean engrandecer.

En el día, el poder y la verdadera grandeza de las naciones se miden por su moralidad, progreso y riqueza; no por la guerra y su triunfo, que es tan efímero.

II

Todos los que me escuchan saben que un desagrado general causó la noticia del arreglo directo de límites con Nueva Granada, ladoando un tratado que nos obligaba al arbitraje. Los que tan mal han juzgado no han pensado que hoy hasta los niños de escuela saben que nuestro territorio se extiende hasta la cumbre de la cordillera que está más al norte del Putumayo de allí al gran Caquetá hasta la confluencia del Apoporis y que es una trampa la pretensión de nuestros vecinos hasta el Napo, siendo nuestro, exclusivamente, el río Putumayo; y que mal puede un Gobierno donde hay personas ilustradas convenir en un arreglo que no esté en conformidad con esta base *sine qua non* de la aspiración ecuatoriana, sin hacerse execrable!.....

Si por algún motivotransitorio se viese forzado á hacerlo, contrariando los intereses más vitales de la Patria, como es el territorio que la forma, que le da calor y vida, aún quedaría un remedio expedito: el Congreso, que volvería las cosas al principio, con lo cual nada habremos perdido y sí ganado mucho.....

Entendedlo bien.

No importa á la integridad de la Patria que un Gobierno sea despótico, cruel ó estafador (acostumbrados estamos á esto!.....) porque al fin y al cabo su terror es precario, y siempre, también, he-

mos gozado de bonanza.....Su mano aciaga, destructora, no ha llegado á comprometer ni media generaci3n, y como el ave fénix hemos vuelto á surgir hasta con mayor vitalidad, porque esta desgracia sólo ha comprometido la vida de los ciudadanos, su fortuna, y con ellas el progreso nacional, cosas fáciles de reponer con el tiempo y el trabajo; pero si alguien llegase á comprometer la integridad nacional, que no será posible reparar, entonces sí habríamos recibido el último golpe, el golpe de gracia, de muerte á la Patria!.....

Como prueba de lo que digo recordad el tratado de Verdún firmado por Carlos el Calvo en 843. Han transcurrido más de mil años, la Francia ha crecido más de tres veces en poblaci3n y más de cincuenta en riqueza, y hasta ahora no llega á sus límites naturales!.....Millones de hombres y de dinero han desaparecido por conseguirlo.....y ahí están los franceses maldiciendo y llorando la estupidez de sus Reyes!.....Funesto reparto que aún pesa como una montaña de plomo sobre su historia! Dios nos libre de castigo tan atroz y bárbaro!.....

Con mirada de águila el primer Gobierno del General Alfaro procuró al fin un acercamiento con Venezuela y el general Plaza Gutiérrez con el Brazil. La salvaci3n de la Patria está pendiente de la alianza bien meditada con estas naciones.

Reflexionad en esto, aquí esta el *quid* de la cuesti3n.

Estas alianzas ó ententes no deben hacerse hipócrita y traidoramente, sino á la faz del mundo proclamando nuestro derecho y nuestra sinceridad, para que nadie se dé por *ofendido*.....No imitemos á Bismarck.....

Por lo demás, es un deber mío manifestaros que no somos ya los infelices PUEMBOS del nefasto 63, donde nuestra impericia y *partidarismo* fueron causa de esa triste lecci3n.

Si llegamos á obtener la implantaci3n de las líneas férreas que necesitamos, la conscripci3n y la

enseñanza militar obligatoria en las escuelas, si-
quiera por *vía de gimnasia*, dentro de poco po-
dríamos ofrecer á las miradas de nuestros aliados
 cien mil soldados, que sabrán morir cumpliendo su
 deber.....afirmando el sagrado nombre de la Pa-
tria en el rol de las naciones serias y respetables.

¡Salud y gloria al pueblo hermano y amigo!
¡Viva Chile!



SEÑOR DIRECTOR DE "PATRIA"

Señor:

Gracias á un amigo que me trajo el No. 22 co-
rrespondiente al mes actual, con el rubro "Galá-
pagos", he leído la *enquette* que publica su estimada
revista, con el fin de indagar la opinión de los
ecuatorianos sobre la venta, arrendamiento ó cam-
bio de dichas islas, ya sea afirmativa ó negativa,
para publicarlas.

Sólo porque Ud. ofrece publicar en la condición
B los votos razonados, voy á manifestar el mío,
de otro modo no me tomaría el trabajo de hacer-
lo ni razonado ni simple; porque á la vista está el
poco ó ningún provecho que de esto pudiera sa-
carse hoy en día, sirviendo sólo á título de curio-
sidad ó entretenimiento.

Creo que sólo cerebros desorganizados...son ca-
paces de pensar en la venta de las islas de Colón
(Galápagos). Para mí y creo que para la genera-
lidad, no ha sido una sorpresa, lo congeturé desde
que leí el proyecto de Constitución trabajado por
el doctor Juan B. Vela, y que combatí vigorosa-
mente en mi artículo Constitución de la Repúbli-
ca, publicado en "Confederación Obrera" y luego
en folleto que se repartió aquí con profusión. Mi
sospecha quedó confirmada, cuando el Corres-

ponsal de "El Grito del Pueblo" dió la voz de alarma, comunicando haberse tratado en Consejo de Ministros la venta de las islas á Estados Unidos. Desgraciadamente dicho Corresponsal se desdijo, tal vez presionado, y luego perdió su destino ministerial. Ya desde antiguo dijo Jesús que "Nadie podía servir á dos señores". Pero aquel diario, con razón, lo sostuvo enérgicamente en su puesto de corresponsal.

Los señores Barsallo (clérigo!!!) Víctor Adám Sánchez, Mora López [dueño de "El Imparcial", diario semi-oficial], "El Tiempo" (de aquí y de allá, subvencionados) "Actualidades" [que divaga sobre lo mismo con triste candorosidad] y algún otro desgraciado han vuelto á tratar sobre el asunto, abogando por la venta, por la mutilación de la patria!!! en vez de trabajar por su aumento, sin lógica y desembozadamente. ¿Con esta luz quién se pierde?.....La venta será un hecho y se llevará á cabo aunque el parecer general sea CONTRARIO, gracias á cuatro desnaturalizados ó alusivos, cuyos nombres debería recoger la historia, para execración de ellos y sus descendientes. La venta, pues, parece un negocio premeditado, que se viene preparando poco á poco, conforme los acontecimientos lo PERMITEN.

Estados Unidos que se ha formado á punta de COMPRAS, trata sin exposición ninguna; sin heroísmo y sin gloria (que es el alma de la historia) de hacerse á territorios y colonias, también á fuerza de COMPRAS, de engaño y de imposición. Así procedió en su origen con los nativos poseedores de su tierra, con México, con Filipinas y últimamente con Panamá. Como en el negocio le ha ido también, sin mayor GASTO ni ESFUERZO.....y sin cumplir ni siquiera sus ofertas, desea CONTINUARLOS por la América latina.....Ahí están Puerto Rico, Filipinas y Panamá llorando inconsolablemente su fatalidad!!! Y éste hasta con pérdida de sus ingresos, puesto que su participación en el

ferrocarril del istmo le producía más que la piltrafa que recibió; de su comercio absorbido por los comerciantes yankees del canal; y de la dignidad, puesto que hoy están convertidos en eunucos yankees.

Sin embargo para pueblos *degenerados* de nada sirve la historia, la experiencia en cabeza ajena.....La mejor prueba es el tratar de la venta de una parte de la patria sin ser lapidado! Afirmo que al verificarse no pasarían cinco años que nos lamentaríamos inconsolables como los otros, vanamente y sin remedio.....¡Un horrible despecho y remordimiento deben devorar el alma panameña, al verse sin libertad y con un simulacro de patria, sólo por la codicia de Marroquín y Amador y los demás que vendieron su patria y su libertad por la piltrafa de 200 mil dollars!!! Es la mejor prueba de la corrupción y degeneración de nuestros hombres públicos!..... el castigo divino de no haberles permitido el goce de esa miseria ni á sus autores ni á sus descendientes.....pues se les ha vuelto agua de borraja, cargando no obstante siempre y por toda la vida el estigma de traidores!!! Los ilusos que abogan aquí por la venta no recibían ni un sólo centavo más del salario que perciben; y esto que les sirva de advertencia.....

¿En qué se fundan para abogar por la venta?— En que no tenemos armada para conservarlas y por esto se han de apoderar de ellas sin darnos un sólo centavo, y antes causándonos tal vez gastos; y que mejor es venderlas para emplear ese dinero en armada y ferrocarriles!!!—Al rededor de este absurdo se fundan todos los razonamientos!!!

Yo reflexiono de otro modo. A parte de la prolongación del Carhi al Macará del ferrocarril que tenemos y los tres que estaban en principio: dos por el occidente y el otro al oriente, no necesitamos más para esta generación, porque aun éstos mismos no se podrían sostener por la escasez de habitantes, que es el punto capital de los ferroca-

rriles. ¿Sin comercio para qué sirven? No estamos en las condiciones de Estados Unidos, México ó la Argentina, para que surjan poblaciones como por encanto.....; y para aquello no necesitamos vender ni un sólo palmo de nuestra patria!!! Con los recursos naturales de la nación que irían aumentando año por año si se consintiera la libertad y se fomentará el progreso, podríamos hacer por nuestra cuenta esto y mucho más conforme los recursos, la población y el comercio lo permitan, sin enagenar ó descontar en lo más mínimo el porvenir de las generaciones futuras, porque no tenemos ningún derecho para ello, puesto que á cada cual debe tocarle su parte de progreso conforme á sus necesidades. La mejor prueba que podemos aducir, es recordar que el general Plaza Gutiérrez los inició, por cuenta de la nación, mucho antes de 1906; y que si no se hubiesen suspendido los trabajos estarían como por la mitad esos ferrocarriles.....Lo que necesitamos es menos derroche y VERDADERO amor patrio!!!

Para gente que no sabe pensar esto talvez será materia de risa.....; pero no para sesudos. Conforme se vayan haciendo los ferrocarriles que se NECESITEN, siempre de vía ancha é *igual*, por *cuenta* de la nación, ésta irá progresando *racionalmente*, no á toda prisa ó sin objeto, por el frenesí ferrocarrilero; y la nación, paulatinamente también irá suministrando lo necesario para la obra; y con la ventaja de que no tendremos los dolores de cabeza, las complicaciones ni los desastres espantosos del Ferrocarril del Sur, por su pésima construcción y su ninguna utilidad positiva ó práctica.

¿Dónde la necesidad de la venta de las islas para estas obras?.....La razón natural condena tamaño desatino; y siguiendo el mal ejemplo otros intentarían vender otros girones de nuestra infeliz patria en el continente, hasta que poco á poco iremos desapareciendo á fuerza de *ventas*; mientras

otros compran para agrandarse!!!—Nada hay que sea más útil ni valioso que la tierra, ella es nuestra riqueza, ella nos dará todo ¿por que venderla para perder todo?.....Ya un Ministro pensó vender un girón del oriente al Brazil, y muchos torpes pensaron que esta desgracia era una gran *concepción*, un gran *negocio*.....¡Cuándo dejaremos de ser tan estultos!

Que se han de llevar las islas sino las vendemos!!!

Esto manifiesta suma candorosidad ó estultez. Si no hay traidores que las vendan nadie se apoderará de ellas; porque de hacerlo se rompería el equilibrio mundial, y no lo permitirían las otras naciones que las ambicionan como el Japón, Inglaterra, Francia y Alemania, que á la par de Estados Unidos han solicitado la compra; y por el contrario la venta de una sólo nos traería complicaciones con las otras y la pérdida de todas!.....La prueba de esto lo estamos palpando y lo comprueba la historia: [los islas Sanwisch, por ejemplo). Merced al indicado equilibrio, existen Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Marruecos, Afganistan, Thibet, etc. Y como prueba también de lo que decimos está el caso nuestro: todavía nadie se ha atrevido por sí y ante sí á apoderarse de ellas, á pesar del abandono en que están por causa de nuestros gobiernos; y la de que, en vez de proceder de hecho, como maliciosamente se PROPALA, están tentando la codicia de nuestro gobierno para conseguirlo, apoyados por cuatro insensatos!!!

Para la seguridad del canal, que es el pretexto para la compra, basta con su poderosa é invencible escuadra y las fortificaciones del mismo istmo, sin tomar en cuenta su famoso y numeroso ejército que hasta hoy no ha sido vencido por nadie! Si las islas las desean es tan sólo con fin siniestro ¿y nosotros seremos los traidores y verdugos de nosotros mismos y del resto de las naciones latino americanas?.....

¡Qué no tenemos escuadra para conservarlas y que urge tenerla para nuestra seguridad!!! Para contrarrestar á las enormes escuadras de las naciones que quisieran arrebatarnos las islas sería preciso convertirnos en una Inglaterra; y este es otro disparate!!! Si se refieren á nuestros vecinos, más necesitamos de buenas y sólidas fortificaciones, capaces de contener á sus ejércitos y escuadras, qué podemos construir las, que de escuadra igual ó superior que no tendremos con que sostenerla.— Por otra parte [y ruego que fijen la atención los ecuatorianos en esto] no hay ley alguna que autorice á ningún poder para vender ni un sólo palmo de nuestra patria.....y sí la de conservar su integridad!!! Los argentinos no pudieron entregar al Paraguay (á quién desean con ansia absorberlo) las banderas que le quitaron en tiempo del tirano López, á pesar del deseo unánime del pueblo y de los poderes por entregarlas. Sólo respetando la ley se llega á la cumbre y á la consideración de los otros, si la quebrantamos ¿quién nos respetará ni considerará?

Además creo que ningún poder ni aun un plebiscito podría enajenar ninguna parte, por pequeña que sea, de la patria, porque ninguna generación es dueña de ella, para poder disponer de ella..... vendiéndola, por sí y ante sí, si no únicamente para usufructuarla; y por el contrario estamos obligados á todo trance á conservarla disfrutando de ella mientras dure nuestra vida; puesto que las generaciones venideras tienen también derecho á este mismo amado suelo que nos dió la vida y que nos sustenta y que será á su vez su patrimonio; y no podemos entregarla *mutitada*, sin que á nosotros nos haya costado ningún sacrificio *formarla*, y es un deber sagrado nuestro entregarla á nuestros hijos en el mismo estado que la recibimos de nuestros padres, si no podemos agrandarla por nuestra mala suerte. Todo esto se entiende salvo fuerza mayor.....: con ésta no se puede lu-

char.....La misma Francia sucumbió ante el aforismo: "Première la force depuis le detroit", y guiado por este mismo derecho persigue la revancha, para á su vez llegar al Rhin, su límite arcifinio que la conquista le hizo perder. Este es el juego de la política mundial; pero la venta jamás!!!

Mis ideas en general, son contrarias á la compra y venta de la tierra, como propiedad particular, con más razón tratándose de una parte de la patria al extranjero para fines nefastos!.....y contra nosotros mismos.

Yo no sé, no comprendo la obsesión de quienes se hacen la ilusión de tener un tison de candela en las manos con las islas de Colón como parte íntegra de la patria, y tratan á todo trance de deshacerse de ellas, como si les quemase las manos, ó como si ellos fueran únicamente los dueños de la patria y nosotros los parias!!! A la gran mayoría de nuestros conciudadanos no les hace daño ni peso alguno su conservación, y menos los ilusos ó traidores, todos la desean. Puede que más tarde algún hijo de éstos viva feliz ó haga fortuna en alguna de ellas ó por causa de ellas como complemento de la patria.

Por lo expuesto no estoy por la venta, ni puedo estar por el arrendamiento ni por el cambio con buques viejos, porque sería peor que aquello!!!

Guayaquil, mayo 29 de 1908.

J. M. Vela Jaramillo

(1) A pesar de las ofertas del director y redactores de "Patria" no se publicó este artículo ni ningún otro que sepamos; pero cumple á nuestra hidalguía decir que no se ha vuelto á hablar más del asunto.....Sin embargo, lo ponemos aquí para dejar constancia del hecho.

Viene al caso hacer notar que don Antonio Gil se ha apoderado de ingentes riquezas de la Isla Floriana que acumuló el benemérito señor general

José Villamil, según creo, favorecido por el Estado. Esa riqueza consistente en animales es PARTICULAR y nacional y nadie tiene derecho de apoderarse de ella sin cometer un abuso porque no es de creación divina sino humana. El ejecutivo está en el deber de impedirlo ó de imponer un impuesto á esa explotación. ¿Y no habrá algún descendiente de dicho general que se oponga el despojo de que es víctima?.....

Se nos ha contado también últimamente que el mismo señor Gil fué á Lima á formar una sociedad yankee para explotar una mina de azufre, cuyo contrato debe protocolizarlo aquí. Creemos que este será el cuero del capitán Hudson, que fué el origen de la fundación de Nueva York y por consiguiente de Estados Unidos y el origen, por concomitancia de la pérdida de nuestro Archipiélago de Colón. A más de lo dicho China y Corea y las islas Hawai, nos pueden servir de ejemplo! ¡Consumatum est!!!



INTEGRIDAD NACIONAL

I

Nadie tiene derecho á impedirnos ni nadie tampoco llevará á mal que escribamos en defensa de la integridad de nuestra amada patria, en peligro de ser mutilada, como en una cuarta parte de su territorio: del Napo á la cumbre de la cordillera del otro lado del Putumayo, y de ésta al gran Caquetá, hasta la desembocadura del Apoporis en la frontera del Brazil, lindero provisional reconocido en tiempo de la Gran Colombia por la ley de 25 de junio de 1824, corroborado por el artículo 26

del tratado de comercio y alianza de 1856 con Nueva Granada, y sustentado por su célebre historiador y geógrafo señor José Manuel Restrepo en la historia y mapa aceptado legalmente por esta nación, y que ha servido como texto de enseñanza en sus escuelas y colegios.

Decimos provicional, en el sentido de que fué voluntariamente reconocido y fijado por la misma Nueva Granada, puesto que nuestros títulos de la creación de la Presidencia de Quito nos daban mucho más hacia el occidente; y el despojo con mayor motivo es incomprensible y clamoroso, y llama la atención ecuatoriana sedienta de justicia.

La desesperación, el pavor que nos causó el peligro de su desmembración en 1894 de la mitad de su territorio total, entregado VOLUNTARIAMENTE al Perú por nuestros llamados hombres de estado, que constituían entonces el ejecutivo y el congreso de aquella época, REGALANDO sin escrúpulo ninguno de conciencia, como malhechores avesados al crimen, y como si fuese una carga pesada el cumplimiento de su DEBER (á que ellos mismos se comprometieron bajo juramento) de mantener la integridad nacional, de patria tan pequeña é impasible de resistir por esta misma causa el RECORTE, sin nulitarse para toda su vida ó provocar su conquista; como si el territorio que sirve de sustento á la nación fuese cosa inútil y despreciable! sin lucha de ninguna clase, capaz de salvar su honra de bien y de transmitir limpio su nombre á sus descendientes, y sobre todo de mantener el honor de la República en el porvenir histórico por sólo congraciarse con los vecinos, como cualesquiera puede constatarlo en la nefasta y oprobiosa "Página de Oro". El frenético amor á la patria, repetimos, y el temor de verla reducida á un girón, nos lanzaron á la prensa por la primera vez de nuestra vida y cuando pensábamos morir en la penumbra de la modestia legendaria en nuestra familia, publicando el artículo EL ARBITRAJE, ha-

jo el pseudónimo *Un imbabureño*, en el No. 8 de "El Patriota" editado en el Milagro, el 31 de marzo del año citado.

Desde aquella época de triste memoria no hemos dejado de ayudar un sólo momento á la salvación de su integridad, bajo falsos nombres primero, por ocultar nuestra pequeñez y bajo el nuestro propio, desde que nos informamos que no existía entre nosotros el tan *cacareado* secreto de imprenta. (1)

Mediante el concurso de todos los ecuatorianos que se encontraron en la misma condición de amor patrio que el puntualizado y capaces de tomar la pluma; mediante la libertad de imprenta sin límites, ni engaños, mantenida por el gobierno liberal del señor general Plaza Gutiérrez; y mediante el esfuerzo enérgico é inteligente del célebre doctor Honorato Vásquez y del R. P. Fray Enrique Vacas Galindo, podemos afirmar que HEMOS SALVADO de de las *garras* del Perú todo nuestro territorio oriental en disputa. Si algo le queda será aquello que está fuera de nuestros límites naturales y que ningún daño nos puede causar, á pesar de reputarlo como nuestro.

Los inesperados, los nulos, los perseguidos ó menospreciados por nuestros hombres públicos, somos los que hemos salvado en derecho la integridad de nuestra patria, á pesar de la chicanería, y de los inauditos esfuerzos por mutilarla; y á pesar también, de la criminal indolencia ó imbecilidad de los nuestros que se apresuraron á OBSEGUIARLE al Perú como cosa baladí, como si fuese una piltrafa ó desecho inútil para nosotros!!!.....Si se tratase de una propiedad suya tenemos la seguridad que no se hubieran apresurado á regalarla ni la cederían sin lucha y sin exposición de su propia vida!.....(Estos son los frutos del sucio egoísmo y del imbécil regionalismo que se fomentan por las municipalidades en nuestra patria!!!) Como no se ve en peligro ni atacada su propiedad ni su pro-

vincia, poco les importa que el resto de la madre patria desaparezca ¡y lo que más nos duele! en beneficio de nuestros enemigos! ¡Y no se creen obligados á la defensa!.....

La lucha de todos los partidos para derrocar el gobierno que regía entonces y que llegó á su grado culminante el 5 de Junio de 1895, no tuvo otra causa de unión tásita que la DESCONFIANZA del pueblo en la integridad nacional, por la conducta singular y espantosa del gobierno anterior, y que, el que imperaba no vió ó no pudo impedir para afirmarse. La prueba de lo que decimos es la mencionada Página de Oro defendiendo el obsequio que *le hacían* al Perú, sin tener DERECHO de desmembrar la patria.....de la MITAD del territorio ecuatoriano; y la controversia candente que siguió á raíz de la administración liberal, y que dió la razón á los revolucionarios.....Ni los mismos conservadores ó progresistas, alejados del poder, tuvieron confianza en los suyos y se echaron en brazos de los liberales, ilusionados por la grandeza futura de la nación mediante su integridad y la novedad de las nuevas ideas salvadoras del mundo.

Si el peligro de la polonización no hubiera sido la causa principal y no la bandera, que fué un simple pretexto y á tiempo para mover las masas, lo más fácil para parar el golpe habría sido la proclamación en Quito de otro Jefe Supremo, y no lo hicieron por la causa antedicha.....Fué, pues, el temor de la mutilación lo que facilitó el triunfo liberal con dos simulacros de combate (San Miguel de Chimbo el 6 de agosto de 1905 y Gatazo el 15 del mismo mes y año) contra soldados que no tenían fé ni voluntad de salvar á un gobierno que no deseaban sostener, aunque los nuevos gobernantes en su *interior* hubiesen cambiado de opinión.

No podemos suponer que igual suerte pretenda seguir el naciente partido radical de quién los ecuatorianos esperamos tanto.....Hombres patriotas

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO ECUADOR

y pensadores tiene para que se aprovechen del aviso.....

II

Llevados de nuestro altruismo y del deseo de la paz y concordia en el continente latino americano, en nuestro discurso que antecede, indicabamos la oportunidad de un acercamiento entre Chile y el Perú, mediante un arreglo decoroso del territorio de Tacna y Arica, echado á perder por el ministro señor Melitón Porras, que desea claramente la revancha.....No decimos que tal vez la mayor parte del pueblo peruano no lo desee, especialmente los de aquí, que suspiran por ella como los israelitas deportados á Babilonia ¡Justo deseo!.....

Conocemos la actuación indiosincrática del señor Porras. Aquí casi nos lleva á la guerra si nosotros no hubiésemos sido más cuerdos.....A Bolivia debió haber ido á reanudar la alianza rota por el cañón chileno en 1880.

Está en su derecho, así como nosotros, que vemos con más frialdad y reflexión, de calificarlo como de gran talento y patriotismo; pero nulo ó peligroso como hombre de estado.

La revancha del Perú la vemos más lejana que la francesa, Chile debe mantener un espionaje grande y saber tanto ó más que el mismo gobierno peruano para obrar á tiempo y no dejarse sorprender.....Su ferrocarril longitudinal, alma y vida de su integridad, lo está ya construyendo; sus puertos se están fortificando: todo lo prepara para la defensa y el ataque.....Sus estadistas calculando una victoria segura y anticipada se han fijado ya en Torata, como término de su ambición territorial necesario á su expansión prodigiosa. Se han puesto ya en el caso de la PROTECCIÓN yankee y el pendón latino de la Confederación del Sur salió triunfante en tierra aunque se hundió en el mar á tiempo que llegaba la TEMIBLE flota japonesa en socorro de los latinos.....

¿Cómo pensar en la revancha AISLADO el Perú por su misma idiosineracia y hundido por su mismo pecado de *expansión* territorial innecesario para él, incapaz de sostener lo propio?... Los únicos, los bolivianos!..... Si hay allí cerebro verán que su salidad al mar es imposible por el lado de Chile y OPTARÁN por el del Perú, todavía grande para resistir *recortes* y cuyos puertos quedan al centro de su república. Puertos cuya situación y belleza los atrae como el imán al acero!... ..

Lo que pedía el patriotismo, no habiendo otro medio decoroso y de momento.....era ir al plebiscito aunque fuese un simulacro en manos del poseedor; y con la paz, el comercio y el dinero recibido prepararse para el futuro *oportuno* de una revancha..... Así seguían en mejores condiciones la conducta francesa.

Chile no puede devolver jamás lo que considera como parte de su conquista, y como el antemural y sostén de ese territorio anexado. Pretender la devolución de Tacna y Arica sería quitarle su derecho de vencedor sin ser vencido.....y sin compensación de ninguna clase comparable al *daño inferido*.....sería retrogador lisa y llanamente á 1879.....Y esto, como se ve, es un imposible, por más que el altruismo chileno lo desea, ó algún *Jesús*, suyo, lo proclame!.....Equivaldría á la entrega de Metz por los alemanes á sus enemigos los franceses sin recompensa ninguna.....Y ésta la mente, la pretensión peruana!!! Que no la practica con otros, que no da ejemplo ninguno de generosidad, sino de egoísmo y ambición ruín y desafortada, que le concita la venganza de sus vecinos; puesto que sin derecho ni conquista se ha apoderado, como el jesuíta, de la mitad de nuestro territorio y parte del de los otros. No es noble ni generoso y pide piedad para él que es un tirano y criminal con los débiles!!! para él que amenaza á los oprimidos é inermes con la muerte á palos, como murió nuestro rey en castigo de su generosidad y grandeza!

.....Así quieren matarnos.....á nosotros los descendientes de Atahualpa, de Quisquis y Calicuchima!!!—por nuestra imbecilidad, por nuestra culpa de no haber sabido aprovecharnos de las *oportunidades* que la Providencia nos facilitaba!.....Ya es necesario evolucionar. Hasta cuando debemos ser torpes ó indolentes? La falta de acción es la causa de nuestra fatalidad!...A todo trance Chile tiene que sostener su egemonía adquirida á tanta costa y con peligro supremo.....; y nosotros arrastrados también por los acontecimientos, á todo trance tenemos que ayudar al mantenimiento de esa egemonía pendiente de nuestra lealtad, como único sostén de nuestra integridad nacional. Por más que hagamos para rehuir nuestro deber la necesidad nos forzaría á la alianza.

Pudiera ser que la irreflexión boliviana (no creemos nunca que la sesuda Argentina que se ha negado repetidas veces desde 1870, quisiera ahora hacer el papel de redentor ó Quijote, y no habiendo tuerfos que enderesar!.....) se aliase otra vez con el Perú, su enemiga nata, su conquistadora y su opositora en su salida al mar; entonces la cooperación ecuatoriana sería necesaria al sostén de esa egemonía mancomunaria con Chile, y cincuenta ó cien mil soldados nuestros en la contienda serían un auxilio oportuno que nos salvaría de la polonización.

No podemos dejar en el aire á Chile á merced de los azares de una guerra desigual y en peores condiciones que el 79.....como tan ligeramente *aconsejaron* desde las columnas de dos periódicos, porque sería ir á la muerte uno después de otro..... Quién no conoce la ambición y el orgullo peruano y con razón siendo vencedor? Hasta motivo tendría de hacerlo.....Es necesario ser justos.

El Perú ambiciona también la posesión de nuestro golfo y esto pidió al Arbitro; y nosotros ambicionamos la posesión ABSOLUTA de él.....He aquí

dos ambiciones encontradas, que una ú otra tiene que prevalecer en lo futuro.....No podemos echarlo al olvido sin peligrar.

La neutralidad entre Chile y el Ecuador tratándose de un común enemigo ó quien quiera que fuese, sería imposible ó criminal! Ambos tienen que ir á la vida ó á la muerte, unidos, formando una sola masa! Si queremos dar respetabilidad á la nación y sostenerla en su integridad, necesitamos seguir el ejemplo del Piamonte que al fin consiguió mediante su audacia y valor la unidad italiana y colocó á su patria en lugar envidiable!.....Si andamos con miedo, dejando pasar *siempre las oportunidades*, ú oyendo consejos estáticos, sin rumbo y sin porvenir, estamos perdidos!.....Jamás se alejará de nosotros el pavor; viviremos *temblando* y siempre á merced de la *misericordia*!!! Y lo que es peor, á pesar de tanta humillación y servilismo mutilados!!! porque nadie le guarda consideración al cobarde!!!.....Así no se puede vivir ni es posible concebir la vida de una nación! ¡sólo por miedo cerval inconcebible ó por consejos.....*inorportunos*!

Ahora mismo muchos atribuyen la demora del despacho del laudo á una nueva chicanería del Perú, que ha paralizado el informe de la Comisión nombrada por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, mientras arreglarse con nuestro gobierno y obtener de él Iquitos, Jaen y Tumbes y hacerlo constar en el informe como cosa de aquella Comisión, so pretexto de que el pueblo limeño se levantaría en armas y volcaría al gobierno que permitiese aquella devolución; ese enorme é injusto robo hecho á nuestra pequeña y débil república, haciendo imposible su existencia nacional para luego polonizarla!...es el frenesí peruano!.....

Jamás creeremos que el culto y civilizado pueblo limeño, considerado por su ilustración como el cerebro peruano, sea capaz de acción tan ruín y denigrante! El gobierno del Perú varias veces ha

prometido conformarse con el laudo del Real Arbitro y darle cumplimiento sea cual fuere su resultado: lo ha dicho por sí mismo, repetidas veces, contestando al gobierno ecuatoriano, y por medio de sus Ministros Diplomáticos; y no puede faltar á su palabra empeñada sin quedar mal parado ante el criterio del mundo.....La prensa peruana nunca objetó tamaña declaración que colocaba al Perú á la cabeza de los pueblos del continente americano, por su acatamiento á la justicia y por su ejemplo de paz y concordia, que es el ideal actual de las naciones; por el contrario la afirmó corroborándola siempre. El pueblo peruano no puede ignorar esta pública declaración proclamada por la prensa mundial; y natural es suponer que su intención y ambición la ha venido amoldando á esa declaración añeja de su gobierno y prensa que dejó comprometida su fe pública; lo mismo ha ocurrido con nosotros que hemos salido de nuestra calidad primitiva y nos preciamos de ser un pueblo moral y civilizado. Sabe ya que el parecer de la Comisión le es desfavorable (salvo que ésta se haya torcido por el rumor ya dicho) y cuando lo pronuncie el Real Arbitro ninguna sensación de sorpresa puede causarle.....Suponemos que tendrá el valor de soportarla varonilmente y cumplir con sus promesas de conformación y cumplimiento. Agotados todos los medios de defensa legales y los que la imaginación le ha sugerido nada tiene que reprocharse: su conciencia estará tranquila, desde que nada real ha perdido tampoco... salvo sus ilusiones que no son cosa grave que merezca la pena de lamentarse.....; en cambio habrá AFIRMADO sus linderos, que es lo más importante, y por ellos lo mucho que avanzan hasta el Marañón, que no podían reputarlo como suyo, puesto que les disputábamos. Cosa igual ocurrió con la reflexiva y progresista Argentina en su disputa de Matto Grosso con el Brazil; perdió el pleito y se quedó tan tranquila como antes, comprendien-

do que peor era sufrir y llorar sin objeto, en vez de dedicarse al trabajo y engrandecimiento de su patria. Así tienen que proceder todos los pueblos que se precian de morales y cultos; porque de otro modo vendría á ser también inútil la concepción del arbitraje: la más hermosa conquista del mundo civilizado!!!

La sentencia á nuestro favor siendo un pueblo pequeño, débil y pobre, respecto del Perú que es rico y poderoso, sería la *mejor prueba* de la razón que nos asiste y de nuestro derecho fundado en nuestro títulos. El pueblo peruano debe *meditar* en esto antes de consentir que su gobierno se alce á mayores comprometiendo su tranquilidad que vale más que *retener* lo ajeno. Oponerse al cumplimiento del laudo directa ó *indirectamente*.....sería ir á la guerra tarde ó temprano, siendo esto precisamente lo que se ha tratado de evitar con el arbitraje, sin ningún apoyo legal ni moral que dé razón al pueblo ni valor á sus soldados. Por más ignorantes que sean verán que van á peliar por una injusticia, por cometer un robo, sin más ni más.....y atropellando un fallo y desprestigiando una ley internacional, y esto no puede serle más fatal en caso de guerra, por más inconsciente ó audaz que sea su ejército.

Por otra parte no deja ser singular la estabilidad del gobierno peruano pendiente del robo de TRES provincias nuestras, achacándola sin motivo á su pueblo, cuando lo que pretende es sostenerse mediante este robo con el cual quiere sorprenderlo para hacerse *grato* á él, á fin de que no le derriben (cuando sería causa de su caída en pueblo más culto) por el modo *asaz*.....con que amerigió, y la demora punible de su evolución liberal tanto tiempo suspirada. Si cae no será por cumplir un pacto solemne obligado por una sentencia judicial que las dos partes están en el deber de acatar, si no por querer hacer consistir su estabilidad en la comisión de un acto infame é hipócrita en

contradicción con sus promesas, permanenciando por otro lado estático, asido á sus añejas instituciones, enemigas del progreso liberal, único ideal posible de salvación de los gobiernos.

III

Nuestra aproximación á Nueva Granada en calidad de alianza, proclamada por la generalidad y sostenida por nuestros gobiernos, es el mayor DESASTRO que cometieron nuestros padres, por un resabio de recuerdo de la antigua grandeza patria que yace 79 años de roto; y error tan añejo y nocivo no tenemos por qué respetarlo.....Ésa alianza desde 1856, con una enemiga falaz, de NADA nos ha servido ni de NADA nos servirá, y siempre, por el contrario, nos ha sido FATAL...á pesar de nuestra adhesión y de nuestros servicios!.....El Ecuador está como Cristo en medio de dos ladrones"! dijo el sabio Padre Fray Vicente Solano. Es necesario cerrar los ojos á la luz de los hechos y de la razón para descartarla! La historia nos está enseñando que nunca fué conveniente ni leal la alianza entre pueblos vecinos; lo único que hoy se estila es la cordialidad, la consideración y á esto únicamente debemos aspirar. Siempre que se ha pactado alianza entre vecinos contra un tercero fué momentánea, para contrarrestar la invasión ó el caso de Guerra, no estable. Con Nueva Granada sostenemos una alianza desde 1856, la misma que acaba de renovarse (como si no hubiera existido!) y sin embargo consintió, quebrantando ese pacto, que el Perú nos invadiese y se adueñase de nuestro territorio sofística y jesuíticamente. En vez de impulsarnos y ayudarnos á defenderlo se gozó cambiando su papel de aliada en madrastra vejándonos como ha querido!!!..... Ahora mismo no ha hecho ni hará NADA.....ni por ella mismo, cuyos ciudadanos han sido fusilados por los peruanos en nuestro oriente! Al Ecuador no puede convenirle más alianzas que la de Chile y Venezuela; y éstas son las que se tendrán que fo-

mentar y sostener!.....LA CIENCIA y el CARIÑO nos lanza á ellas. [2]

El tratado Andrade-Betancourt es tan lesivo á nuestra patria como lo hubiera sido el de Herrera-García, si el EXCESO de la codicia peruana no lo hubiese desechado por permisión divina!.....: queriendo más y más!!!.....y si la enormidad de su pretensión no nos hubiese salvado yendo al arbitraje gracias á Caamaño y Plaza Gutiérrez. La nueva página que se ha escrito es tan negra é infame como la otra, sólo que ha faltado la sinceridad y llanesa del doctor Flores para titularla Página de Plata, ya que la otra fué de Oro. A lo callado en tenebroso silencio, se ha estado maquinando la mutilación del suelo sagrado de la patria!!! que el Congreso anterior rehusó también callado, aprobar.....y que el nuevo debe ser el destinado para este sacrificio y despojo del territorio patrio!!!

Nueva Granada está tan atrasada como nosotros. Nada ha hecho por su engrandecimiento ni por poblar la inmensidad de sus bosques desamparados. Nada práctico por su progreso material, intelectual ni político: todo en el mismo pié que nosotros!..... y *agravado* por el papel moneda!!! Su territorio es más extenso que el peruano y al paso que va se pasarán siglos para poblarlo. Por una simple codicia desca más de lo que necesita, perdiendo su calidad *arcifina*, que es la condición que buscan á todo trance las naciones para delimitarse y vivir en paz con sus vecinos y ésta la están proclamando nuestros títulos. Couetiendo una infamia viene á buscar en el pequeño territorio de su aliada desde 1856 una enorme porción de terreno que no es suyo ni le hace FALTA.....con el único propósito de dificultar la expansión de esa compañera leal y CONFIADA en su fe, en su honor nacional, habiéndose aliado *precisamente* para ayudarle á defender la posesión de esa herencia que se atenta, y que comenzó á regir bajo la coro-

na de España como fracción política y después como nación independiente. ¡Y todo esto sin delimitación racional, bajo un enredo inextricable!!!, con el fin de facilitar nuestra conquista!!! el sueño dorado de los granadinos!.....en participación con los peruanos!

Cuánta no será la magnitud del daño y la inmoralidad del gobierno que rige en Nueva Granada, cuando personas justas y horadas, de esta misma nación, admiradas de nuestra sencillez ó ignorancia, consintiendo en la pérdida de la cuarta parte de nuestro territorio, llaman nuestra atención hacia asunto tan vital é importante á fin de que no consintamos en el despojo!!!.....Mientras tanto ese mismo gobierno nefasto del general Rafael Reyes, (3) ha consentido y aprobado que el Brazil se adueña del lado del Marañón miles de kilómetros cuadrados, netamente neo-granadinos, so pretexto de que el Tratado de San Ildefonso no llegó á ser sancionado!!! ¿Y esto les da derecho para quedarse con parte de territorio *constante* en *los títulos* de las demás naciones y para abarcar con los cientos de miles de kilómetros que abarcaba toda la zona neutral de que habla dicho tratado?A suscribir ese despojo, esta miseria, fué derecho el mentado general Rafael Uribe Uribe; y de esto nada dice el resto inmoral de aquella nación que aprobó esa maravilla y el robo que nos quieren hacer!!! ¿Esa es obra de liberal ó de servil, ir derecho á sacrificar á su patria á desmembrarla?.....El liberalismo no puede tomar lo ajeno ni puede consentir en que otro se lleve lo suyo, porque dejaría de serlo por el mismo hecho: en esto se aparta del cristianismo!.....Y esta la obra del general Uribe Uribe para llegar á la presidencia!!! Como el Brazil es fuerte se humilla Nueva Granada y le regala á la primera insinuación un retazo de su patria, y como nosotros somos débiles y *desgraciados* con nuestros gobiernos, se desquitan despojándonos de la cuarta parte de nues-

tro territorio?.....Hay en esto nobleza ni sentimientos de honor? A este papel se ha rebajado Nueva Granada, colocándose á un nivel más bajo que el Perú!!!

Reflexionen que algún día el Ecuador puede reaccionar, tomar otra vitalidad con mejores mandatarios; que puede cambiar de ideas y ver sin indiferencia su despojo, y que ese día llegaremos á la paz armada ó á la guerra. La misma Roma con ser Roma, cayó, cuanto más ella que no es fuerte ni lo será para vencer al Ecuador futuro aliado á Venezuela, á quién tanto ahora mismo respeta.....Por la avaricia de un trozo de terreno ajeno puede perder una buena parte de su patria!!! La buena fe y cordialidad entre las naciones vale mucho más que despojos innecesarios!!!

El último golpe que acabamos de recibir es suficiente prueba para convencerle al más ignorante ó torpe de la INUTILIDAD de la alianza con Nueva Granada. Su única ansia es ABSORVERNOS insidiosamente, lo mismo que el Perú.

Conoce nuestra debilidad: la ignorancia y la desidia, y de ellas se aprovecha para mutilarnos tan desconsideradamente hasta el Napo y el Marañón en arreglo directo, rehuyendo MAÑOSAMENTE el arbitraje, que debía darle únicamente lo que es suyo. Felizmente todavía la Providencia nos favorece con su misericordia proporcionándonos la ocasión de salvarnos de los brazos del pulpo que nos despoja ó chupa la tierra que debe sustentar á nuestros hijos con la regresión al arbitraje, que está pendiente de la sabiduría é imparcialidad del Kaiser, ya que allá sólo fué aprobado por una camarilla que, quebrantando la ley, se convirtió en cuerpo legislativo y acá, porque no fué aprobado ni lo será!!.....(4) El Emperador alemán será más justo con nosotros mismos que ansiamos anular nuestro porvenir!!! Lo mismo esperamos del nuevo Congreso popular de Nueva Granada, puesto que no son todos corrompidos ni infames. Grandes

corazones, justos y generosos, hay en esa tierra privilegiada; y de ellos esperamos que ordenarán el pase de su solución al Arbitro.

Si en lucha leal, como la que sostenemos con el Perú, nuestro derecho no alcanza á la cumbre de las montañas del otro lado del Putumayo y de éstas al gran Caquetá hasta la desembocadura del Apoporis en el Brazil, en hora buena, que se llevén ese enorme territorio, á lo largo de todo nuestro oriente en su parte más larga y navegable del Napo al Marañón, como se le cede por el tratado nefasto Andrade-Betancourt; pero si no es así lleguemos á esa línea de salvación y porvenir, de justa pretensión del alma ecuatoriana, que nos legaron nuestros padres y sus sucesores en el poder, afirmada por nuestros títulos y nuestros tratados impuestos por la misma Nueva Granada!!! Ni el mismo pueblo no tiene derecho á regalar el territorio patrio, con ser el pueblo! porque no es suyo, puesto que es un simple *usufructuario* mientras viva en su suelo, porque pertenece á todas las generaciones futuras mientras exista el hombre en la tierra. Menos puede hacerlo el ejecutivo como ha intentado sin razón alguna para ello siendo el guardador, el defensor de esa tierra nuestra y de nuestros sucesores. No seamos *débiles* ni indolentes, no nos dejemos engañar ni imponer en negocio de tanta magnitud, *teniendo el arbitraje en la mano*, que nos dará la victoria más completa!!!

Comprendan que si se tratase del obsequio de algunos millones de sucres, siendo cosa grave su pérdida no importaría tanto, porque al fin esos millones los podríamos reponer con el trabajo; pero se trata de la tierra que constituye nuestra nacionalidad, que nos sustenta y que nos dará la riqueza!!! La tierra es la primera condición en el mundo, el campo y el material de trabajo, sin ella no puede existir nada. ¿Y de esto que es la base y el sostén de la vida tratan de despojarnos brutal-

mente para regalarla sin compensación ninguna??? ¿Lo consentiréis?.....Esta es la cuestión vital. El dinero lo podemos hacer, pero un palmo de tierra no logrará jamás hacer el hombre mientras viva en la tierra!!! Por qué regalamos nuestro territorio en vez de agrandararlo como procuran hacer otros más avisados?

Salvamos de las manos del Perú nuestro territorio oriental del lado sur, mediante el arbitraje, para luego obsequiarle á Nueva Granada otro tanto de lo recuperado en ese mismo territorio por el lado norte!!! Entonces resulta que no ha tenido objeto patriótico nuestra oposición al Perú, desde que disputamos al uno para entregar al otro nuestro territorio, ó que esta conducta singular más es propia de loco ó ignorantes que de hombres de estado!

¿A qué título le regalamos á Nueva Granada un enorme trozo de nuestra patria sin derecho ninguno para hacerlo? ¿Por qué obligarnos á esta ofrenda dolorosa en favor de quién siempre nos ha hostilizado?.....Sin duda los que tal pretenden ni conocen siquiera lo que obsequian. El Marañón no es navegable en verano ni hasta la boca del Napo á pesar de su caudal de aguas, por su enorme anchura que resulta bajo para el tráfico de los vapores. De manera que la parte mutilada es la mejor, la más potable de nuestro territorio oriental, puesto que no podemos salir libremente al Marañón sino por el Putumayo y el gran Caquetá: quedaremos pues embotellados ó con el gravamen de canalizar el Marañón??? That is the question.....

No quieran los Diputados de hoy ser inferiores á los del año pasado que no se atrevieron ni á discutir ese tratado monstruoso y nefasto; ni á los que actuaron en el tiempo del general Plaza Gutiérrez, que se manifestaron honrados y patriotas cumpliendo con su deber, deshechando el NUEVO tratado directo, superior al de Herrera-García, con que tentaron á nuestro Ministro en Lima, á

fin de que influyera en el ánimo de su gobierno para triunfar en su pretensión, de quedarse siempre con una buena parte de nuestra patria. Aquel memorable Congreso, cuyos nombres los recogerá la historia, nos salvó yendo al arbitraje, ¡Benditos sean ellos y sus hijos! ¡Quiera la providencia iluminar á los actuales y salvarnos de igual manera!!!

Esta no es cuestión de partido, no es cosa de sujetarse á la consigna ni á la adhesión incondicional: es cuestión GRANDE y SAGRADA: es el cuerpo de la madre patria lo que se disputa actualmente. ¿Habrá un desalmado que lo TAJE!!!.....sin que hayan cien brazos amorosos que ahoguen al criminal maldito, al delincuente puesto fuera de la ley divina y humana que mutiló el sagrado cuerpo de la patria?.....Y estos descastados son los que aspiran á la presidencia!!! No, nuestra fatalidad no puede llegar al colmo del martirio más horrible que el caliz de Jesús en Getsemani!!! Dios es grande, Dios es poderoso, confiemos en Él!.....

Con el arbitraje ninguna honra sufriría aunque perdiésemos el pleito, sin él todos se embarrarán aniquilando el honor de sus hijos y hasta exponiéndose á las furias del pueblo, que tarda pero que no olvida jamás!.....(5)

De nuestros archivos ha sacado copia Nueva Granada á ciencia y paciencia de nuestras autoridades! y al copiadore le premiaron con un ministerio. Esa es su hidalguía!.....Nunca nos hizo favor ninguno; y cuando no se mofa, nos maltrata ó nos mutila!!! ¿Hasta cuando permitiremos sus injurias?.....Después de semejante iniquidad de tentativa de polonización todavía debemos confederarnos!—y darle gracias como el infeliz indio á su vapulador??? (6)

Marzo, 29 de 1909.

(1) Desde que vino acá el Excmo. Sr. Ramón Menéndez Pidal, como Comisario real, enviado

por su Majestad el Rey don Alfonso XIII, no dejamos de enviarle nuestros artículos en defensa de nuestra idolatrada patria: primero á Quito y después á Madrid, lo mismo que á nuestro ministro doctor H. Vásquez y á los ministros diplomáticos ecuatorianos, menos al de Lima, para ayudar á la defensa por sí nuestras pobres lucubraciones contuvieran algo útil; aun al Rey español le enviamos alguna vez; así como á nuestro ministro en Bogotá le remitimos expresamente nuestro discurso del 18 de Setiembre de 1907.

(2) Cuando la invasión peruana en 1858 comandada el 59 por el Mariscal Ramón Castilla, no nos ayudaron en lo absoluto, á pesar de la alianza firmada el 56. Si no hubiera sido por el triunfo de dos ó tres combates contra fracciones superiores de ese ejército invasor de 10,000 hombres, obtenidos por una de las tres divisiones beligerantes en que estuvo dividido el gobierno á causa de la revolución, nos habrían polonizado los peruanos, sin que á Nueva Granada le hubiese importado un pito! Decimos polonizado porque el Mariscal Castilla que fué muy sagaz é inteligente vió la cosa seria y optó por amistarse con el general Franco, de quién obtuvo el reconocimiento de la cédula de 1802, despojandonos con ella más de la mitad de nuestro territorio y regresó á su patria, después de haber obtenido este triunfo.

(3) El famoso general señor Rafael Reyes, después de vencida la revolución liberal de 1885, tuvo el valor de proponer á su gobierno la guerra al Ecuador, estando en la mayor cordialidad y paz, sin que hubiese mediado el menor motivo é imposible de ofrecerlo, nosotros, que no vivimos más que *temblando de miedo*, por sólo sacarnos 15 ó 20 millones de sucres como indemnización de guerra, cuya victoria aseguraba que la tenía como en el bolsillo!.....y resarsirse de los gastos que hicieron contra la revolución liberal, que ayudó á de-

velar ahogándose en sangre hermana y hasta inocente!....

(4) Sabemos que los doctores Miguel A. Montalvo y J. Mora López fueron los líderes contra la desmembración de la cuarta parte de nuestro territorio constante en el tratado Andrade-Betancourt, oponiéndose en el Congreso á su aprobación, por cuyo motivo no fué discutido ese tratado; pero del cual tiene que ocuparse el actual, si los Diputados no cumplen con su DEBER.....La prensa debe trabajar por ilustrar al público, y el pueblo pedir el arbitraje como única salvación del territorio ecuatoriano.

Si á pesar de todo se llega á atentar contra la patria y se permite la mutilación de la cuarta parte de su territorio como consta en ese tratado maldito!!! quiere decir que la Nación ha pagado á su Ministro para que vaya á tratar su polonización, y á los Diputados por aprobarla. Es decir que les pagamos para que nos partan por el eje!!! ¿Es esto justo, siquiera racional? ¡Qué tierra la nuestra!

(5) "Los hombres desprecian hasta en los animales á los que les sirven demasiado bien ó demasiado barato. X.X. La ignorancia del bien es la causa del mal. Demócrates. La Providencia muchas veces reserva para el crimen sorprendentes y espantosas venganzas. Eugenio Sué. La ira de los tiranos es el acicate de la cólera de los pueblos. X.X. Algunos hombres ocultan su vergüenza en el corazón y otros en el estómago. Se salvan los primeros con la satisfacción del deber cumplido; y los últimos se contentan con un plato de lentejas. XX. El que se ríe de la vergüenza ha llegado al último grado de vileza. X.X. La guerra es menos onerosa que la cervidumbre. Vauvenegues. El peligro aumenta la resolución de los grandes corazones. XX. Considerar los peligros, es prudencia de cobardes, habiendo de entrar en ellos; y también muchas veces es cobardía de valientes.

Quevedo. Ninguna raza se encumbra si carece del supremo resorte colectivo: de indignación ante el mal. X.X. Libre no puede ser sino un pueblo virtuoso: mientras más corrompido está un pueblo, mayor es la facilidad con que le subyuga un tirano. X.X. El partido que no tiene á más de una cabeza, pone en clarovidencia su impopularidad. X. X.”

(6) Es un deber nuestro constatar que “El Tiempo” de esta ciudad fué y es el más valeroso y enérgico paladín de la defensa de nuestro territorio oriental del lado sur, que yace en poder de los peruanos, por intrusión sucesiva é hipócrita á pesar de nuestras protestas y reclamos. En cuanto á la defensa por el lado norte de ese mismo territorio oriental, del que recién comienzan á apoderarse los neo-granadinos de peor manera que los peruanos, ni una sóla palabra! ¿Por qué este silencio?.....Supone en verdad que del Napo al Putumayo y gran Caquetá no es nuestro territorio???



ESTUDIO CRÍTICO

AL

PROYECTO DE CONSTITUCION

2a. EDICIÓN CON NOTAS

[La 1a. fué tomada de los Nos. 34, 35 y 36 de octubre y noviembre de 1906 de “Confederación Obrera”.]

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

I

La que actualmente se está discutiendo completa la docena de las que vamos á tener en cosa de

76 años de vida autónoma, cuando otras naciones sólo han tenido una que dura hace siglos.

No sabemos de dónde viene el prurito de hacer nuevas, cuando lo que conviene, cuando lo que la razón enseña é indica es únicamente la REFORMA á fin de dar *respeto y estabilidad* á las leyes y con más razón tratándose del pacto social ó fundamental de la nación.

Esto parécenos que no tiene otro origen que una orgullosa petulancia, el ansia de ver el propio nombre en letras de molde, figurando al pié de las leyes, ó una aberración imbécil pero odiosa en contra del partido caído ó de los que no están en la teta ó rodeando la efigie erigida sobre el altar de la patria.

Con tal motivo, si no tuvieramos temor de que se nos tilde de necios, propondríamos que en la nueva que se discute no figuren los nombres de los diputados.....ya porque es innecesario también, si antes no es aprobada por la nación.

Así á dónde iremos á parar, llegaremos á la ciento; pero el juicio no sentará jamás y el odio partidarista seguirá en su punto!!

Otra cosa que nos sorprende es que muchos se figuren y aun critiquen que una Constitución sea *calcada* en otra de manera que la originaria resulta como el patrón de la subsiguiente.

Esto mismo daría idea de la causa *INMOTIVADA* de nuestras llamadas revoluciones, que deben atribuirse á otra cosa.....! Por otra parte el derecho, la ley son uno, no pueden tener variantes para cada vez que se antoje hacer una nueva. Lo que varía son las condiciones sociales de perfectibilidad hasta que nuestros diputados apliquen la ley en consonancia con el estado actual de la sociedad á virtud del *clamor público*, no á capricho suyo ó por consigna, si en verdad tienen derecho á titularse personeros del pueblo. Lo que es éste no se ha engañado nunca tan garrafalmente; y para esto bastan las reformas, no la confección de nuevas

Constituciones á cada revolución por el desco de singularizarse!

Ya el Congreso anterior había verificado algunas buenas, ésta ha podido perfeccionarla más y la nación habría quedado satisfecha; pues este es el *punto capital*.

En el editorial de "El Grito del Pueblo" de 8 del presente número 4,375, leímos una crítica del proyecto oficial encomendado al doctor Juan B. Vela, hecha por el doctor L. F. Serrano, quien lo calificó de "bueno y quizá el mejor que el Ecuador ha tenido hasta ahora". El recto criterio de éste y el talento de aquél nos hicieron concebir la idea de una obra soberbia de fácil perfección; y confesamos, después de haberlo leído, que efectivamente es así.

La Constitución anterior no era buena ni estaba tampoco bien *sistemada*. El doctor Vela ha hecho pues, buena labor, colocando cada artículo como en su lugar, ha corregido mucho y suavizado algo los rigores ó tiranía que ostentaba el *inri* de los que la aprobaron, y la ha innovado también poniendo algo de su cosecha.

Sin embargo, á pesar de este enorme trabajo todavía no es una obra completa á la extensión de la palabra, hay algo que quitar y algo que agregar.

Séanos permitido hacer algunas correcciones bajo nuestro criterio obrero y sin las luces necesarias para tan ardua tarea.

Lo que más sentimos es su publicación á última hora, tal vez con el objeto de impedir el concurso de los ecuatorianos que no tenemos asiento en la Cámara á la pfectibilidad de la obra conforme á las necesidades LATENTES de la sociedad en la actualidad, como si fuese cosa extraña á la nación y no ésta la que va á hacer el *pacto social!!!.....* De actores se nos ha colocado en espectadores!...Triste condición es.....No tenemos motivo para incul-

par al gobierno; más bien creemos que sea cosa de la suceptibilidad del autor.

También se publicó anteriormente otro proyecto en "El Tiempo" de esta ciudad. En éste hay también ideas nuevas que es necesario tomar en cuenta, como el parlamentarismo que ya lo necesita el país; así como hay otros detestables amparadores del monopolio y privilegio, destructor de la igualdad y *sostén de la gerarquía*.

Esto sentado, entramos en materia.

II

El art. 2o. del proyecto oficial dice: "La Nación Ecuatoriana es libre é independiente y no puede celebrar ningún pacto que se oponga á su *independencia* ó que afecte de algún modo su soberanía."

Aquí le falta "ó integridad", porque nada ó poco sacamos de que la nación sea independiente ó soberana (que casi da á lo mismo) si podemos perder ambas cosas con la VENTA ó regalo de parte del territorio que puede destruir aquello en una enorme porción territorial; además esto constaba en otras Constituciones y en el otro proyecto que hemos mencionado. Por otra parte, ya se ha TRATADO y se TRATA de esta iniquidad, y es menester que exista siquiera una traba que lo impida.....

En el art. 5o. le falta la palabra *unitario ó central* que existía también en las otras. Al suprimirse esta condición quedaría la facultad libre de convertirlo en federal, como intentó hacerlo el general doctor F. J. Salazar; y esta desgracia es la única que nos falta para completar nuestra ruina!!

En verdad que esto puede reformarse; pero conviene que consten las cosas COMO SON en la actualidad y el testimonio del hecho en la carta fundamental, para fomar el criterio de las generaciones futuras.

En el inciso 2o. del artículo 8o. hay que agre-

gar al fin “la que será sometida al Congreso entrante para su aprobación.” Esto también constaba en los otros y no conviene suprimir esta garantía sino de *acierto* al menos de CONVENIENCIA. Por no prejuzgar para que no se piense mal de nuestra sinceridad no ponemos ejemplos sobre la imperiosa necesidad de su existencia.

En el art. 16 falta la sanción para el ecuatoriano que no siendo ciudadano incurra en las infracciones detalladas en él: porque se resiste el criterio á aceptar que un ecuatoriano porque no sepa leer y escribir para ser ciudadano pueda combatir contra su patria, quebrar fraudulentamente, ejercer violencias, etc!, sin que la Constitución le aplique ningún castigo, quedando en la impunidad, como inmune después de tanta atrocidad, tan solo por no saber leer y escribir, en un país donde el 25 por ciento no saben leer!!

Si en otras leyes hay castigo para éstos también debe haber para los otros y de consiguiente á ellos debe referirse la Constitución. Por otra parte el castigo á los ciudadanos culpables de solo perder la ciudadanía, de la que poco caso hacen ellas y las autoridades (podemos poner ejemplos) sea un castigo suficiente para el espantoso crimen contra la patria, no lo creemos.

Si se trata simplemente del derecho político de ciudadanía, bastaba decir que lo pierden y referirse á la ley de elecciones, en donde podía detallarse mejor, al mismo tiempo que podía referirse también al Código Penal, para su castigo ejemplar.

Ojalá no estemos errados en este concepto.

III

La 1a. parte del inciso 2o. del art. 19, dice; “La enseñanza es esencialmente nacional y seglar y ninguna comunidad religiosa puede encargarse de la educación de la juventud”.

Por lo mismo que nosotros representamos al partido obrero, según vemos, de ideas genuinas y

humanitarias de liberalismo más avanzado y puro, no podemos estar de acuerdo con este inciso destructor de la libertad de enseñanza á cuyo nombre se ha redactado, y proponemos su reforma en los términos siguientes:

La enseñanza oficial es esencialmente seglar pero moral; en consecuencia solo quedan excluidos los catecismos religiosos. Los padres pueden educar á sus hijos como mejor tuvieren á bien y en las escuelas y colegios que más les convenga”,

Así nos parece mejor, suprimiendo esa exclusión horrorosa, legislando el Estado solo en sus escuelas y dejando á los ciudadanos el derecho de hacer uso de su libertad. Además se prescribe la educación moral que quedaba silenciada y se deja á los padres en disposición de dar á sus hijos la que quieren, sin que nadie les obste.

Esto es lo que se llama liberalismo! No la imposición de ideas que uno cree *infallibles* ó mejores que las de los otros. No la tiranía, la intransigencia, porque esto se llama fanatismo, ultramontanism, esclavitud, venga ello de frailes ó rojos, qué nos importa el calor ó la secta?

Si hemos luchado es por la libertad, si nos asociamos y escribimos, es por conseguir ese *pan de la vida* que ni rojos ni azules pueden darnos: la libertad.

Los acontecimientos están demostrando que solo el partido obrero es capaz y apto para dar la ansiada libertad, el amor á nuestros semejantes y la facilidad de los medios de vida para todos!!

La libertad es una en todo el mundo, ni es restrictiva ni se le puede dar en parte, porque allí donde no es completa, no existe la libertad, sino la imposición, la intolerancia ó el terror!.....Esto no quiere decir que dejemos á salvo la libertad de hacer daño; pues precisamente bregamos contra esto.

La libertad de conciencia es un dogma universal, rechazado únicamente por las iglesias católicas

y protestantes, y precisamente esta libertad es la que ataca el proyecto en la 1a. parte del mencionado inciso 2o. del artículo 19. (1) Mucho más liberal es el otro proyecto, léanse los artículos 13 y 36.

Por otra parte lo que se pretende es un desatino, *matar* la idea religiosa en el corazón de los hombres!..... Se necesita mucha petulancia ó simpleza para esta insensatez. (2)

La idea religiosa ó las religiones no morirán jamás; se ataca una y se crean ciento, porque la imperfección, la debilidad del hombre las necesita; por esto compadecemos á los que dicen que no tienen religión: es decir ni deberes ni obligaciones, ni nada que venerar!..... Por algo dijo Salomón que "El temor de Dios es el principio de la sabiduría". Sea cual fuere ese Dios ó esa religión. [3]

Actualmente tenemos algunas: la religión de la razón, la de la ciencia, la estética, el humanismo, etc., etc., pero que no proporcionan consuelo ninguno en las horas de amargura, de martirio, de dolor indecible y se quiere prohibir la enseñanza de religión y hasta de moral? Es decir que nuestros hijos serán educados como monos sabios? ¡Infeliz patria!

La idea religiosa tendrá que existir hasta la consumación de los siglos porque jamás llegará á comprender el hombre los secretos de la naturaleza que afirmarían y destruirían la idea religiosa, los hombres más sabios así lo declaran. Apenas tenemos cogido el velo que cierra los conocimientos eternos y no hemos levantado aun la punta ni la levantara-
remos probablemente. Qué sería de la humanidad cuando llegase al sumum del saber, cuando conociese á fondo los misterios de la naturaleza?..... Pero esto es imposible, no sucederá jamás! Vivinos, en pura hipótesis..... Entonces en qué se fundan para prohibir ó destruir religiones y fundar
OTRAS IMPIDIENDO SU ENSEÑANZA EN PLANTELES
AJENOS?.....[5].

¡Ah! pero es verdad, aquí no se trata de fundar

ninguna religión sino de destruir toda idea religiosa! Sin embargo, no hay pueblo en el mundo que haya existido, exista ó pueda existir sin moral, ni religión, bases de la estabilidad humana, antemurales del libertinaje ó salvajismo. Y en nuestra patria se quiere establecer la sociedad futura sin bases de sustento, para que luego se derrumbe y aplaste á sus mismos autores ó á sus descendientes!

Desengañémonos: todo es eterno; lo infinitamente grande como lo pequeño; las leyes de la naturaleza como el conocimiento humano; y aun cuando la humanidad llegase á vivir millones de años no alcanzaría el límite esto es lo natural y lo racional, [6].

Víctor Hugo afirma que sólo en el otro mundo se descorrerá el velo de lo desconocido, y nosotros creemos que no.....Eso también será otro infinito!No queremos conformarnos con nuestra pequeñez, con ser finitos, y este es nuestro error.

Los materialistas afirman que no tenemos alma ó que ésta, si la hay, muere con el cuerpo. Los cristianos afirman que tenemos espíritu y que éste es inmaterial, y que en el otro mundo recibirá el premio ó castigo. (7) Nada de esto sabemos y si tenemos motivos para asegurar que el alma es un espíritu material y que sobrevive al cuerpo. (8)

No hay razón para unir cosas heterogéneas: lo natural con lo sobrenatural; desconocido éste y hasta imposible de *concebirse*. Tratar de mezclar ó fundir dos materias opuestas como si dijésemos un bloque de platino y una porción de agua! El pensamiento se abisma en pavorosa incertidumbre y al fin tiene que rechazar lo que no comprende, lo que le parece un absurdo!.....Por el contrario siguiendo el curso natural, todo se explica, desde los efectos del narcótico y del sueño, de la locura y de otras enfermedades hasta el hecho positivo de sentir, oír, ver ó hablar á los espíritus, que sin salir de la naturaleza pueden existir y existen, co-

mo existen los gases y fluídos que nuestra vista no ve, la electricidad y magnetismo que se sienten, pero que no se ven tampoco (9) y como existían, los microbios y deben existir los microbios de los microbios que jamás llegaremos á ver!

En cuanto al espíritu ó alma de los materialistas no es otra cosa que el *principio* de la vida, que termina naturalmente con la muerte. Con este modo de afirmar las cosas, sin prueba ninguna, se colocan en oposición con las 99 avas partes de la humanidad desde la existencia del hombre y en esto no son sinceros. (10) Que ellos no hayan sentido, oído hablar ni visto los espíritus no quiere decir que no existan ni que á otros no les conste de un modo evidente. Büchner afirma que en ninguna autopsia vió nunca, el espíritu sino solo la materia.....Que petulancia! Yo le preguntaría si antes de Pasteur vió los microbios: y si hasta nuestros días algún materialistas vió los gases ó espíritus materiales al evaporarse de sus vasijas como el éter, el alcohol etc., y porque no se los vé no hay conciencia de su existencia no se los *siente!*.....ó presente! [11].

Por qué quitar el consuelo de su creencia á nuestros semejantes?.....Por qué coactar su libertad y llamarnos al mismo tiempo liberales, salvadores, regeneradores, cuando de hecho estamos implantando la tiranía, la imposición y destrozando la libertad en cuyo nombre hablamos? Basta con que los radicales no lo tengan, dejen que los demás amen y crean. Por qué quieren imponer á la fuerza esa barbaridad? En qué se fundan? No aparecen peores VISIONARIOS que los apóstoles que si quiera por amor al maestro se impusieron la ilusión de su resurrección, de sus milagros, y hasta por recuerdo de él hicieron sus sucesores á María madre de Dios? [12] Uds. por amor á la libertad la están destruyendo y convirtiéndola en un crimen.

Qué daño causa á la nación la libertad de con-

ciencia, la creencia religiosa que quieren arrancar-la del cerebro y corazón de sus conciudadanos? Estamos en el caso de Francia, que se *ve obligada* por política nacional é internacional á usar de extremos?

Por otra parte, la libertad de conciencia, con la lucha con la controversia depurará ó aniquilará las religiones y con ellas las costumbres. La falta de religión los depurará? Cuidado que este punto es muy delicado!.....(13)

En el año retropróximo se aseguró que la administración de las rentas eclesiásticas impedirían las revoluciones; nosotros combatimos esta torpe idea, y la revolución de Enero nos sacó verdaderos.

Ahora la prensa gobiernista aseguró que se conspiraba, y llegó á señalar hasta seis fechas en que principiaria la revolución, y dijo más, que atentarian como el mejor y más fácil recurso á la vida del Encargado del Mando Supremo.

No se ha efectuado felizmente; pero esto no quiere decir que algún día no se alterará el orden, y si el partido actual cae, qué recuerdo grató dejará? No se expondrá á la revancha y lo que es peor al ridículo?

Por esto es que escribimos en favor de la verdadera libertad; predicando el amor al prójimo, y procurando su bienestar. Queremos que las leyes sean lo más humanitarias posibles, para que tras del desastre queden incólumes como las pirámides de Egipto desafiando á los siglos!!!!

Pero con la intolerancia, con la persecución, con el robo, con el libertinaje, con la matanza, no quedará más que un *terrible recuerdo de horror y un frenético entusiasmo de venganza* ¡¡Dios nos libre!

Sólo el partido liberal obrero sobrevivirá á la catástrofe, porque él no se ha apartado un ápice del sentido liberal puro.

¡Partido sacrosanto, partido de amor á la hu-

manidad como el de Cristo, tienes derecho á la vida y vivirás, está escrito!!!

IV

El art. 22, dice: “La república no reconoce empleos hereditarios ni fueros personales”.

Así como está el artículo queda trunco, se ha suprimido el de la Constitución anterior y que trae también el otro proyecto bajo el número 31. Por tanto es indispensable completarlo agregando:

“Ni pueden concederse privilegios ni imponerse obligaciones que hagan á unos ecuatorianos de mejor ó peor condición que los demás, aún cuando aparezcan bajo el título de sociedades anónimas”.

Apenas puede haber un artículo más republicano que éste. Suprimirlo es convertir la democracia en aristocracia ó imperialista á pesar de que se manifiesta intención contraria!

Hay que agregarle, además, un 4o. inciso que diga así: “Ningún propietario podrá tener en la misma parroquia dos ó más haciendas ni la que posea podrá exceder de la extensión de diez kilómetros cuadrados, salvo que sus límites lleguen á la altura de los cerros ó á los ríos donde no sea posible que se establezcan otros propietarios”.

Salta á la vista el humanismo de este inciso que colocará á la República á mayor altura de civilización que ninguna otra nación del mundo. Solo *limitando* la propiedad á *términos prudenciales é impidiendo por la absorción territorial casicazgos de hecho*, que han llegado á ocupar y dominar no solo parroquias sino casi cantones enteros, *conseguiremos* generalizar la propiedad, disminuir el pauperismo, hacer más humana la sociedad por la facilidad de adquirir la propiedad y la prohibición de acapararla en una sola parroquia por una sola persona, llegando por estos medios á la independencia y libertad, clave de la dicha terrenal: la ignorancia y la miseria son el origen y la causa de los sufrimientos y dolores de la humanidad!.....Por

otra parte esas grandes fortunas acumuladas en la tierra que forman los *mayorazgos de hecho*, se emplearían en otras industrias que no sean las trilladas del comercio en embrión y de la rutinaria agricultura. Habremos dado un paso gigantesco en la ley social, cuyo *equilibrio* es el sueño de los sabios y gobiernos en el día; entrando por fin en el templo del progreso material, fundamento y gloria de la civilización actual, por la que tanto suspiran los pueblos incipientes.

Retrocediendo el art. 21 que se nos pasó por alto, para que no equivalga á *cero*, así como está redactado, hay que agregarle; "de manera que no impida ó destruya las legítimas ganancias del capital ó del trabajo". Así se pone siquiera en *realidad* una pequeña limitación *convirtiéndolo en garantía* y no como estaba redactado, que no equivale á nada.

¡Es necesario poner á todo trance á salvo el capital ó propiedad privada de las garras del Ejecutivo. Actualmente los derechos aduaneros no pueden ser más atroces y punibles por su exorbitancia y desigualdad, que está destruyendo el comercio honrado llenando las arcas de contrabandistas, vaciando las del Fisco y saqueando al pueblo que ya no puede subsistir por lo caro de la vida!.....Háganlo por Uds. mismos señores radicales, porque día vendrá en que abandonando la teta verán su obra y maldecirán la hora en que aprobaron el saqueo de los medios de vida, el empobrecimiento y miseria de la República, y con ellos todas las desgracias y males!.....

El art. 30, dice: Los extranjeros son admitidos en el Ecuador y gozan de las garantías constitucionales en tanto que respeten la Constitución y leyes de la República.

Aquí le falta un inciso que diga: "La ley determinará el rechazo de los extranjeros cuya inmigración no convenga y quienes puedan ser expulsados por perniciosos."

Es innegable que hay inmigraciones perniciosas ó contraproducentes al progreso de la nación, como los viciosos ó criminales y como la raza china, la negra, la turca etc., etc., que son rechazadas casi en todas partes del mundo; y que aun entre nosotros mismos existe un decreto que rechaza aquella; pero que la policía no lo cumple.... ni es capaz de embarcarlos al Perú conforme van apareciendo subrepticamente de esa república.

Cuando la presidencia del doctor Flores no habían aquí 50 chinos, y ya esto *alarmó* tanto á la ciudad que á impulso de la prensa se prohibió su inmigración. Sin embargo, en el día este número pasa de 300 en la República, que nos vine del Perú, donde los *hostilizan* hasta hacerlos emigrar. Este número *alarmante* de chinos se nos ha colado aquí, por negocio de los fleteros y empleados de la policía que cobran por la introducción de cada uno hasta 500 sucres!

Qué ventajas nos ha traído esta desgracia? La explotación y degeneración.....Nigún chino se ocupa siquiera en la agricultura como en el Perú para cuyo objeto son traídos. Debería prohibírseles el ejercicio del comercio y permitirles las demás industrias: así no vendrían tantos.

Los jamaíqueños que de natural son malévolos y altaneros, más se emplean en embriagarse y *cometer* delitos y crímenes ó en la holgazanería que en trabajar, salvo unos pocos que se han dedicado á la agricultura.

Los turcos en vender por uno ó dos *tantos* de lo que cuestan los efectos, y por mucho *más* á los ignorantes que vienen del campo; sin asimilarse, formando siempre un pueblo aparte, dentro de otro.

Nos consta esto, y la prensa se ha ocupado de ello.

¿Pueden ser los chinos y negros convenientes á la República; no tendremos razón para ponernos en guardia, imitando á otras naciones más avisa-

das? No convendría dar una ley para la expulsión de los jamaiqueños que no trabajan en el campo ú obras públicas; para expulsar á los chinos que no tengan *familia ecuatoriana* en el país, puesto que se han introducido contra nuestra voluntad? Nosotros creemos que sí. De consiguiente *debe constar* en la Constitución para que de allí *arranquen todas las leyes...* como origen de la sociedad.

¿Qué adelantamos con degenerar más de lo que está nuestra raza?..... Por qué como pueblo previsor no procuramos ponernos en guardia contra la mala inmigración que coneluirá por preparar nuestra conquista? Los vecinos y Estados Unidos no es otra cosa lo que desean. ¿Por qué trabajamos en bien de ellos y no en beneficio nuestro? La mala inmigración es rechazada en todas partes sea de de la clase que fuere. Todos procuran ponerse á cubierto de esta desgracia, por qué la aceptamos nosotros y no le ponemos remedio estando en nuestras manos?

No existe un artículo prohibiendo ó metodizando el uso de los bienes nacionales, y por esta causa estamos presenciando la absorción de ellos por dos familias, cosa que subleva el ánimo más tranquilo, el espíritu más liberal y altruista. Nos referimos á Galápagos, dos se han adueñado de *cientos de miles de sures de la nación* y de los herederos del general José Villamil, sin tomar en cuenta la *enorme riqueza destruída...* á ellos nos referimos en nuestro Programa publicado en "La Redención Obrera", No. 2 de febrero de 1906, que lo repartimos con profusión entre las autoridades, municipalidades y particulares, con el objeto de mejorar las leyes, y llamar la atención del público hacia esta obligación improrrogable. No convendría poner el artículo siguiente:

"Ningún particular ni corporación alguna podrá destruir ni apoderarse por su propia cuenta y en su solo beneficio, con *exclusión del fisco*, de las riquezas nacionales acumuladas en las islas de Co-

lón, ni en otra parte alguna sin reponer esa destrucción, salvo aquellas cosas indispensables á la subsistencia ó cuya reposición sea innecesaria ó imposible. La ley reglamentará su explotación y beneficio”.

Al inciso 1o. del art. 33 hay que agregarle al final: “La que será sustituida por prisión que, en ningún caso, pasará de 20 años”.

Si no ponemos un límite, puede venir la prisión por mayor tiempo ó á perpetuidad; y ambas cosas conceptuamos una barbaridad y peores que la misma muerte: esto está probado.

El 2o. inciso dice: “La libertad religiosa siempre que no sea contraria á la moral y al orden público”.

Este inciso es soberbio; pero le falta después de religioso “y su culto”.

De otro modo vendríamos á parar al cierre de las iglesias y adorar al Creador solo en nuestro corazón, lo que no es conveniente ni se estila en el día y traería además la destrucción de las iglesias como en Francia, como si aquí la iglesia tratase de fundar un imperio, que es el punto primordial allá. Nuestras leyes siempre han sido imperfectas [á parte de la pasión y partidismo] porque á todo trance hemos tratado de trasladar leyes de otros países al nuestro, en vez de tomar la idea y *adoptarla á nuestra condición social*, si ella fuese conveniente. Aquí está nuestra desgracia: imitamos como el mono, sin talento, y nos cortamos la cabeza. Las cosas deben hacerse según el ambiente, teniendo en cuenta el altruismo y cosa que perduren.

Mañana ó pasado se cierran las iglesias y vienen como en Rusia los asesinatos ó la revolución. Qué habrá ganado con esto la nación?.....

El inciso 4o. en la 1a. parte dice: “La libertad personal; y por ella quedan abolidos el reclutamiento forzoso para el servicio de las armas”.

Creemos que todas las Constituciones han traí-

do esta garantía, y á todos los ecuatorianos *nos consta que ella ha sido un fiasco*; luego quiere decir que no es suficiente, que algo le falta y esto es lo que vamos á poner: “el que podrán rechazarlo por la fuerza llegado el caso; y en consecuencia se establece la conscripción forzosa por dos años. La ley determinará el modo y la forma de los reemplazos. Y el resto del inciso debe quedar así: “Y la prisión por deudas, como la de peones conciertos, excepto en los demás casos determinados por la ley”.

Si no fijamos el tiempo de servicio forzoso de las armas y la manera legal de llamar á los ciudadanos para la defensa interior ó exterior de la nación siempre habrá recluta, que nadie podrá impedirla. Llamamos sobre este punto la atención de los señores Diputados, si efectivamente están bien intencionados y quieren hacer el bien. Evolucionémos pues, camino de las verdaderas garantías y perfección si queremos progresar, de otro modo viviremos siempre dentro del círculo de acero dentro del cual hemos vivido fomentando revoluciones, y la destrucción nacional. Rompamos ese círculo y lancémonos de lleno y con franqueza por el terreno liberal y por las reformas ansiadas frenéticamente por la nación; de otro modo viviremos estancados dentro de las ideas conservadoras ó añejas que se desean destruir y nada habremos adelantado. Con justicia á cada rato enrostran al liberalismo sus depravaciones é inconsecuencias: pero que conste, que el que debe cargar con el San Benito no es el partido liberal, sino el nuevo, el radical. En este *inri* felizmente no tenemos arte ni parte los obreros, pues no hemos sido si no los engañados, sirviendo siempre á virtud de ofertas nunca cumplidas de escalera ó de puente á predictorios fines.

Pasamos por alto el resto que es bueno para INDICAR LO QUE FALTA á nuestro juicio obrero.

La prohibición de azotar, torturar, confiscar,

confinar y desterrar del art. 15 de la vigente. Aun cuando el inciso 16 del art. 33 habla algo de esto, sin embargo, solo se refiere á las autoridades subalternas y á los parientes de ellas, y bueno es que conste.

El art. 21 de la vigente prohibiendo la esclavitud, que lo trae también el otro proyecto.

El art. 23 de id. y del otro proyecto bajo el mismo número, sobre exigencia de servicios personales fuera de ley, que es la mejor prueba de la esclavitud en que ha vivido y vive nuestro infeliz pueblo, especialmente el indio, antiguo dueño y señor de esta tierra, convertido en paria por los españoles y nosotros descendientes de ellos. Para esos desgraciados no ha habido independencia ni libertad!: han pasado de unos amos á otros que son en buena parte sus descendientes también; y ésta es toda la libertad y educación que les hemos dado! ¿Cabe mayor abuso, mayor atentado?—Somos unos desnaturalizados, unos perversos!.....

El art. 29 de ambas sobre la presunción de inocencia.

El art. 42 del otro proyecto prohibiendo al Poder Ejecutivo imponer impuestos, contribuciones ó pechos no impuestos por la ley, es conveniente y debe aceptarse, porque ya hemos visto este abuso.

El derecho de supervigilar los bancos y casas bancarias á fin de salvar los intereses del público y aún el de los accionistas, que trae el otro proyecto, á fin de que el ejecutivo cumpla con esta obligación.

La rebaja del impuesto aduanero á los víveres y géneros de consumo para el pueblo á un nivel inferior que las naciones vecinas, mientras sea necesario.

La ley de trabajo y la indemnización por mutilación ó muerte por causa de él; y la abolición, en lo sucesivo, del concertaje, que es una esclavitud disimulada!.....

El derecho de todo trabajador al reparto alí-

cuota de la tercera parte de las utilidades netas de todo negocio cuyo capital positivo exceda de doscientos mil sures.

La ley de jubilación para todo empleado público después de 25 años de trabajo aun cuando éste no sea continuo y la cancelación de los que no llenen este requisito

La ley de accidentes del trabajo, incluso todos los servicios públicos; y en caso de muerte como montepío por diez años para su familia.

La enseñanza primaria obligatoria hasta los dieciseis años.

La libertad de fundar escuelas y regirlas sin título, y sin más obligación que la de comunicar su apertura al sub-director de estudios respectivo.

La expropiación por las Municipalidades por medio de un impuesto especial de los terrenos de las poblaciones y reversión de éstos, para facilitar el engrandecimiento de éstas y la subsistencia de sus pobladores.

La conservación de las leyes del registro, del matrimonio, del divorcio y del cementerio civil. La implantación de la estadística y censo.

La de que los empleados subalternos no sean parientes de sus superiores y los ministros del presidente de la república hasta el 4o. grado de consanguinidad y 2o. de afinidad. De otro modo es imposible la sanción y los delitos tienen que quedar ocultos ó impunes; y la alternabilidad de todos los jefes de oficinas á cada período presidencial. Es necesario terminar de una vez con el NEPOTISMO que ya raya en escándalo.

La abolición de la reelección presidencial, matadora de aspiraciones legítimas y creadora del servilismo.

La salud y la higiene pública, y el examen de los comestibles y bebidas.

La igualdad de los derechos civiles en el hombre y la mujer; su admisión en los destinos públicos; y le optar cualesquiera carrera, arte ú oficio.

Lò cómico en esto es que todos compadecen á la mujer, su triste condición de no bastarse ó no poder ganarse la vida; todo pura declamación, cuando viene la oportunidad de los hechos callan ó HIPÓCRITAMENTE trabajan en contra de tan bello altruismo. Cómo quieren que se baste la mujer cuando la ley le niega sus derechos políticos y civiles, cuando la ley la trata como esclava ó animal irracional; cómo ha de ser ni ha de aprender á ser independiente cuando la ley le niega este derecho y no se acuerda de ella sino para esclavizarla monstruosamente, quitándole hasta la administración de sus bienes; y esta temeridad debe afirmarlo el liberalismo?.....

La prohibición de imponer el papel moneda, esa mina de explotación para los que mandan ó manejan el dinero fiscal, esa pesadilla de quedar en la miseria de la noche á la mañana, esa espada de Damocles suspendida sobre la fortuna privada, y la prosperidad nacional.

El derecho de los extranjeros de formar parte de los municipios.

La justicia gratis, inmediata y completa, de manera que ella cuide y haga cumplir la pena al reo; y la libertad é independencia del Poder Judicial organizado por si mismo y en lo absoluto: arrancando del nombramiento de la Corte Suprema por el Congreso, de aquella á las Cortes Superiores y de éstas todo el resto, respectivamente, inclusive la policía judicial, alguaciles, etc.

El derecho de los electores para suspender ó quitar su representación á los Diputados ó Senadores que quebranten ó traicionen de algún modo sus propios programas lanzados al público ó los que sus respectivos electores publiquen como norma de la conducta que deben observar, á juicio de la respectiva Cámara, y á pedido de cualquiera elector jurisdiccional.

Salta á la vista la necesidad de este artículo. Por falta de él cualquier Representante engaña ó

traiciona á sus electores y aun á la patria SIN SANCIÓN NINGUNA; y ya es necesario poner punto final á este abuso matador del espíritu público, desde que la nación carece de garantías y es la burla de sus Representantes y causa de la decepción y aspiraciones humanitarias ó liberales.

Esto salvaría la República; porque es conveniente que TODOS, cual más cual menos, sigan una política de servilismo incondicional, sostenedor del caudillaje creador de él, contra el parecer de sus necesidades y funesto á la República y á la humanidad.

La integridad nacional, la patria no debe ser mutilada de ninguna manera ni bajo ningún pretexto. Su integridad debe ser sagrada.

Fundemos el amor patrio!.....

También convendría, si cabe, la prohibición de introducir libros *puramente* obscenos.

V

Del art. 48 deben suprimirse las palabras: “y los eclesiásticos y Ministros de cualquier culto que fuese”.

Quisiera saber en qué razón liberal y hasta plausible se funda el autor para haber puesto aquella frase que es su propia deshonra y condenación como hombre público. Si á cualquiera de nosotros se le hubiera encomendado un trabajo, no digo de semejante alcance, cualquiera otro lo habríamos hecho con la más grande buena fé, á conciencia.....

Esto es un descrédito para la sierra. Se comprende que no hay Hombres de Estado allá..... todo no es más que chicanería de aldea y con semejante política mezquina y lugareña tratan de legislar y gobernar á una nación de más de un millón de hombres; que no están tan atrazados como los de la aldea en que viven y mueren sin evolucionar, estacionarios como la piedra que llegó al límite de su perfección y que ya no necesita nada

si no permanecer en su puesto hasta la consumación del globo.

No demuestran la menor noción de diplomacia, de tacto de hombres públicos. Suponer que esa frase es obra del liberalismo ó de progreso!!! Suponer que imperando un gobierno liberal y con *más razón* un radical pudiera llegar un solo clérigo á la representación; y ni aparentemente no demostrarse plenamente liberales siquiera en el papel, en la ley escrita, como si tuviesen medio de proclamar la libertad y concederla!!!

Nosotros en 1900 cuando hicimos la crítica de la ley de Elecciones nos ocupamos de esto. "El Telégrafo" hace pocos meses habló también magistralmente sobre este asunto y sin embargo subsiste la ceguera.....Buena proa les haga.

El partido obrero salva su responsabilidad manifestando sus ideas y demostrando su pena por la absoluta falta de sinceridad y miras elevadas. La posteridad no podrá acusarle por su silencio.

El art. 56 está incompleto, se le ha suprimido lo que contenía la vigente en el art. 47 y el otro proyecto en el 58; y debe agregarse: excepto el caso de traición en favor de una Nación enemiga; y la memoria de los condenados injustamente". Es innegable que esto no está fuera de lugar.

También debe agregarse el No. 4o. del mismo 58 del otro proyecto, que dice: "Juzgar delitos no previstos por las leyes ó que no sean de la competencia de los Tribunales ordinarios de la República."

El inciso 2o. del art. 57 dispone que se elija un diputado por cada 30 mil habitantes, Nosotros nos hemos ocupado varias veces probando la inconveniencia de esto; ya por la próbeza de la República, ya porque el número mayor de Diputados es más bien un *mal* que un beneficio. Porque cuántos más son *más malas resultan las leyes*. El criterio no está generalmente de parte de la mayoría sino más bien de la MINORIA.

Por esto hemos indicado el número de 50 mil habitantes para cada diputado ó fracción de 25 mil. Para las provincias que no tienen esta cantidad se les podría conceder los dos que necesitan hasta que su población aumente y tengan derecho á éste ó mayor número de diputados. Esto es lo que debe aceptarse; sin perjuicio de procederse al censo, porque da VERGUENZA de no saber hasta hoy cuántos somos!.....

No habla de las vacancias respecto de los Senadores ni de los Diputados y copiamos del otro proyecto, lo siguiente que creemos necesario, porque la ley no debe callar cosas *sustanciales*:

1.º Por renuncia ó muerte.

2.º Por incapacidad permanente de asistir á las sesiones.

3.º Por expulsión decretada por la Cámara respectiva; pero si fuere nuevamente reelecto será admitido.

En el acto que ocurra la vacancia se llamará al respectivo suplente; y si no lo hubiere se procederá á nueva elección para llenar esa sola vacante en el lugar ó zona respectiva”.

El inciso 1o. del art. 60 es inferior al del otro proyecto y para mejorarlo lo redactamos así: “Acusar ante el Senado, por infracciones, excesos, delitos ó escándalos públicos al Presidente de la República ó al Encargado del Poder Ejecutivo, á los Ministros de Estado y Diplomáticos y á los Ministros de la Corte Suprema”.

El inciso 3o. del otro proyecto es mejor que el 3o. del oficial y por tanto lo consignamos. “Investigar, cuestionar y juzgar ó acusar cualquier acto de cualquiera autoridad de la República; y requerir siempre que lo juzgue oportuno para que se haga efectiva la responsabilidad de los empleados públicos que hubieren abusado de sus atribuciones ó faltado al cumplimiento de sus deberes.”

Y encontramos conveniente y necesario agregar como 4o. inciso el 2o. del otro proyecto que dice

así: “Pedir cuenta de cualquier acto determinado de los Poderes Públicos, sin que pueda haber en la República autoridad alguna cuya acción esté fuera de la jurisdicción de la Cámara de Diputados”

El inciso 1o. del art. 61 hay que agregarle al fin “el que no podrá contener más gastos que las entradas” (el presupuesto).

Después del 61 del mencionado conviene poner e 75 del otro proyecto, que dice:

“Los Cuerpos Colegialados tales como la Corte Suprema, Municipalidades, Tribunal de Cuentas etc., pueden constituir comisiones parlamentarias de uno ó más miembros de su seno, las que deberán ser escuchadas por cualquiera de las dos Cámaras. Pero dichas comisiones sólo podrán terciar en debates relativos á sus intereses ó á sus jurisdicciones respectivas, y no tendrán voto”.

El inciso 7o. del art. 63 está inconcluso y por esta causa es superior y más liberal el inciso 6o también del art. 63 del otro proyecto. Por tanto es indispensable completarlo agregándole lo siguiente: “ó *deponer de hecho á un Ministro ó á todo un Gabinete por medio de un voto de censura ó de desconfianza; quienes no podrán volver al poder durante esa presidencia*”.

Esto hace necesario agregar el art. que sigue.

“Cuando llegue este caso, una vez formado el nuevo gabinete ó repuesto el Ministro censurado, el gobierno podrá deliberar si conviene ó no la disolución de las Cámaras; si el voto fuese unánime, se expedirá en el acto el decreto de convocatoria de nuevas elecciones, y las Cámaras cesarán de funcionar así como hayan terminado las elecciones”.

Ya al principio hablamos sobre la necesidad de establecer el parlamentarismo que lo necesita y lo pide con delirio como única tabla de salvación la república, en los términos expuestos, superior al de las otras naciones.

Los diputados que se empeñan en la idea con-

traría, sordos al clamor público, serán los *responsables* del malestar nacional y de las revoluciones que pueden evitarse por este medio.

No quieren reflexionar que el poder absoluto, soberano, reside en la nación, declarado en todas las Constituciones; y que, de consiguiente, ésta es la que manda.

No quieren tampoco pensar en la enorme CONTRADICIÓN que resulta de que un empleado, un subalterno de ella, un simple administrador se convierta en DUEÑO Y SEÑOR DE ELLA, proporcionándole los medios de tiranizar, esclavizar y explotar al dueño, que es el pueblo; á quien se convierte, ipso facto, abusando de su candorosaidad... en un rebaño de ovejas. Este insulto atroz á un millón de hombres que ya *saben pensar* puede ser funesto y no se compagina con el carácter, ilustración, talento y don de mundo que *deben tener* los que han sido escogidos para personeros ó representantes de la nación. No pueden hacer las cosas á su capricho, están limitados por el poder nacional que han recibido ó debieron recibir.

Mediten un momento sobre la revolución de Enero y al instante vendrá á su imaginación la causa promotora de ella, el motivo por qué se levantó en armas una parte del pueblo y derrocó el gobierno. Ese no fué otro que la intolerancia, el abuso y cabe decirlo, la torpeza de encapricharse en sostener, primeramente, el gobierno anterior, un ministro imposible y hasta maldecido: autoridades y jefes de oficina, perversos, crueles explotadores ó defraudadores, ya imposible también de soportarlos! Y la incapacidad del sucesor de no comprenderlo y sostener ese mismo ministro y esas mismas autoridades y jefes furiosamente odiados y de poner dos ministros á quienes rechazaba la opinión pública. Esta fué la causa.....no los tales bonos!.....que resultó más bien en provecho de la nación!.....

¿Y se quiere que ocurra otro tanto con el go-

bierno actual, quitándole la válvula de salvación? Nosotros somos amantes de la paz, de la evolución, ya lo hemos dicho infinitas veces y por esto trabajamos porque las cosas se hagan perdurables, por razonables y humanas. No por esto desconocemos la necesidad de las revoluciones de época á época, cuando el hecho, la necesidad sean imprescindibles. En esto no hacemos otra cosa que imitar á la naturaleza. Cuando ella no puede por la evolución entonces procede por medio de la revolución, con sus grandes cataclismos que siempre resultan en beneficio de ella. Pero revoluciones á cada rato para conseguir la perfección, el humanismo, donde se han visto?—En ninguna parte donde el sentido común impere. Luego nuestras revoluciones son obra de la imposición, de la codicia, de la sed de mando absoluto, del deseo de figurar hayan ó no aptitudes.

Sólo en nuestra malhadada patria se quiere perdurar tan horroroso sistema.

Que conste que si viene la revolución será sólo por esta causa, ó por un mal gobierno proveniente de ella y que los diputados serán los engendradores de la revuelta.

Lo mismo resulta respecto del atributo de que tontamente se despoja el Congreso, el nombramiento de los Ministros Diplomáticos. No es al administrador á quien corresponde nombrar á los representantes de la nación en el extranjero, si no á la nación misma, puesto que ella es la *representada* no el Poder Ejecutivo; así como en el interior nombra á éste como su representante ó administrador. Los conservadores en su afán de conservar las gerarquías imperando la república, han querido convertir al presidente en monarca ó emperador! para hacerse la ilusión de la existencia de la nobleza y de la corte! Antiguamente el rey era dueño de la tierra y de sus habitantes, los súbditos no eran ciudadanos sino esclavos, por esto nombraba los Ministros Diplomáticos para que

le representaran á él, nó á la nación que era cero en aquel tiempo. Pero en una república un Ministro no representa al presidente sino á la nación y por tanto su nombramiento corresponde al Congreso no al presidente, que no está equiparado al rey: así procede Estados Unidos. Un proceder contrario es la mejor prueba de la ignorancia de nuestros diputados y la esclavitud en que vivimos por culpa de ellos que van al Congreso sin saber ni donde están parados.....De esto los primeros nos hemos ocupado en diferentes artículos y aun en nuestro programa liberal. Seremos oídos? Feliz la nación cuyos representantes lo sean efectivamente!.....

Además hay que agregar el inciso 19 que trae el otro proyecto y cuya existencia es necesaria, y es que tomado del inciso 20 de la vigente.

“Declarar si debe ó no procederse á nueva elección, en caso de imposibilidad física ó mental del Presidente ó Delgado de la República”.

VI

Volviendo atrás, hay que colocar después de art. 49 el de la vigente art. 79 que ha sido suprimido y que lo trae con el 92 el otro proyecto: “Art 4o. El Congreso es libre para trasladarse á otro lugar, conceder ó retirar facultades extraordinarias conforme al art. 93.

Al inciso 19 del art. 61 hay que agregarle el final que traen la vigente y el otro proyecto “é interpretarlos, reformarlos ó derogarlos”.

No es difícil; al paso que van las cosas, que un padre de la patria salga con la antifona que el Congreso no tiene facultad para reformar, ó derogar ó bien para interpretar!.....Peores cosas hemos visto!....y mejor es dejar todo claro y escrito.

Al art. 62 hay que agregarle los incisos siguientes que trae el otro proyecto y que reformados, según nuestro criterio, los ponemos así:

“7o. El Congreso no puede violentar ni destruir

ninguna de las garantías establecidas por la presente Constitución, ni legislar de manera tendente á destruir ó debilitar la organización de los partidos políticos, ó incompatible con su existencia ó con su libertad de acción política”.

8º No puede tampoco ordenar gasto alguno sin proveer los fondos necesarios para hacerlo.”

El mote de la Sección V dice así: “De las Cámaras Legislativas reunidas en congreso”. Creemos oportuno agregarle “ó Asamblea” para que la idea esté más clara ó variada. El otro proyecto en el art. 73 la emplea llanamente en vez de la palabra Congreso.

VII

Después del art. 64 hay que poner el siguiente, tomado de la última parte del art. 79 del otro proyecto:

“Art. Cualquier proyecto legislativo aprobado ó desaprobado en cualquiera de las Cámaras contra la expresa voluntad del Gabinete, implica un voto de censura ó desconfianza”.

Este artículo es indispensable y soberbio, tanto más cuanto que tratamos de implantar el parlamentarismo conforme á los deseos de la nación. Luego puede ser que el ejecutivo maquine una maldad, como el papel moneda, contribuciones EXTRAS en plena paz, la sesión ó venta del territorio patrio, etc., etc., y bien merecen la pena siquiera de una destitución esos ministros depravados.

Por la misma razón hay que agregar los siguientes, tomados del mismo proyecto:

“Art. Es obligación, en tal caso del Gabinete.

1º Aceptar la insistencia y sancionar debidamente el proyecto legislativo; ó

2º Dimitir en masa, para que el nuevo gabinete convoque á nuevas elecciones, si lo cree necesario.

Art. Toda moción, resolución, decreto ó proyecto de ley que implicare un voto de censura ó

desconfianza contra un Ministro ó el Gabinete, será anunciada por oficio al Ministro Presidente ó al de Gobernación, dentro de los dos días siguientes.

Toda interpelación á un Ministro de Estado requiere aviso previo y no puede tener lugar sino en el día y ahora señalado por la Cámara ó Asamblea”.

El inciso 1o. del art. 91 dice: “Conmutar ó rebajar las penas, previo acuerdo de la Corte Suprema”.

Para no favorecer la impunidad, para que haya sanción para todos, para que realmente resulte la igualdad ante la ley, para que no se arranque la sogá por lo más *delgado*, conviene agregar las siguientes palabras: “pero siempre que hubiere permanecido preso el solicitante durante la mitad del tiempo para que fué penado”. Así la ley resulta misericordiosa, clemente; pero no socapadora de criminales cuya impunidad asusta á la gente honrada, como ha resultado del 95 acá y antes, por cuya razón se trató hasta de eliminar esta facultad del Ejecutivo. ☉

En cuanto á las palabras “ó pueden tomar” (parte en una revolución!!!.....) del inciso 5o. del art. 93 deben suprimirse por atroces y atentatorias á la tranquilidad de los ciudadanos, como la sentencia más tiránica que ha podido inventar el despotismo más terrorífico!

No abundamos en más razones contra este Mene Tekel Ufarsin (según la Biblia protestante y según Drioux, Mane Tecel Fares) de la libertad, porque “El Grito del Pueblo” las rebatió magistralmente en su editorial mencionado y no ha dejado nada tampoco que agregar.

Después del art. 104 debe agregarse el siguiente que tomamos del final del art. 115 del otro proyecto.

“Art. Si un Ministro de Estado impartiese órdenes ó resoluciones ejecutivas de que no tuviere conocimiento el Presidente de la República ó que

éste desaprobase, el Ministro en referencia, será culpable de abuso de confianza y juzgado y castigado como tal á solicitud del resto del Ministerio ó de cualquier otro ciudadano.”

Desde que indicamos y pedimos el parlamentarismo son necesarios los siguientes que deben ponerse en seguida y que los tomamos del proyecto mencionado.

“Ar. Habrá un primer ministro que constituye por sí solo empleo separado y especial, bajo cuya presidencia y dirección estará el Gabinete; pero no es incompatible con el desempeño de cualquier Secretaría de Estado, si el Ejecutivo le encarga una cartera. En el caso de que el primer Ministro desempeñe una de las Secretarías de Estado, no podrá recibir más sueldo que el que señale la ley como á primer Ministro”.

“Art. Los Ministros de Estado deben precedencia al primer Ministro y están obligados á consultarle y á darle cuenta de sus actos políticos y administrativos; correspondiendo en cambio, al primer Ministro el someter toda cuestión de Estado de alguna importancia á la consideración del Gabinete”.

“Art. Los Ministros de Estado son solidariamente responsables de la política general del Gobierno, é individualmente de todos los actos de autoridad en sus departamentos respectivos.

Si hubiere diferencias de opinión en el Gabinete, la minoría está obligada á ceder y aceptar la responsabilidad solidaria del Gobierno ó admitir”.

“Art. Ningún Gabinete, ó, individualmente, ningún Ministro de Estado podrá continuar en el Gobierno si no estuvieren apoyados por la mayoría de las Cámaras; y es deber suyo pedir un voto de confianza, siempre que el partido de oposición pusiere en duda la existencia de una mayoría ministerial.

“Art. Si la mayoría de las Cámaras se pro-

nunciare en contra de todo el Gabinete ó de uno ó más de sus miembros, es deber de éstas ó de aquel dimitir.”

”Art. Los Ministro de Estado pueden tomar parte cuando lo estimen conveniente, en los debates de las Cámaras, pero no podrán votar.

Al final del art. 92 hay que agregarle los incisos siguientes que trae el otro proyecto.

”Por traición á la República ó conspiración contra ella.

” Por favorecer ó tomar parte en la política interna de otras naciones.”

”Por excluir en el pago de sueldos á alguno de los agentes del servicio público ó por cualquiera otro acto, contrario á la nacionalización de los servicios Civil y Militar de la República.”

”Por disolver alguna de las Camáras que no hubiese sesionado que fuese constituida como consecuencia de otra disolución dictada por el Gabinete.”

Por ejercer facultades extraordinarias sin permiso de la Legislatura ó de la Comisión Permanente.

Al art. 93 le falta el inciso siguiente del otro proyecto y que consta también en la vigente:

”Admitir al servicio de la República tropas extranjeras auxiliares, en caso de guerra exterior.”

También conviene la constancia del siguiente:

Art. La facultud de la Corte Suprema de declarar, llegado el caso, sin efecto legal las leyes que resulten inconstitucionales.

Salta á la vista la importancia de este artículo salvador de las garantías é intereses de los ecuatorianos, puesto que nuestros Congresos á cada paso expiden leyes contrarias al espíritu y á la Carta constitutiva de la sociedad, permitiendo hasta el fusilamiento de ciudadanos complicados en asuntos políticos, destruyendo toda garantía ó creando privilegios.

VIII

Todas los demás que siguen hasta el art. 138

son netamente liberales, conforme al espíritu nacional actual y por tanto magníficos, soberbios; no tenemos por tanto más que palabras de alabanza. No hubiéramos deseado, pero desgraciadamente hemos llegado al 138!.....

Y creyendo que hemos llegado al sumun, allí nos hemos quedado desde 1883, ó tal vez desde antes, como descansando sobre la cumbre después de tan terrible y forzada declaración incompleta! ¡Abrid por fin los ojos obreros que la hora de la vindicta ha llegado!.....

El partido conservador como el radical, y lo que más sentimos hasta el liberal, son lo mismo en cuerpo y alma, menos en el vestuario.....La misma insidia, la misma hipocrecía y las mismas promesas, aunque diferentes en el modo de obrar.

Nos ciegan con espejismos, con alhajas de relumbrón. Nos conceden la libertad en el NOMBRE ó á MEDIAS ó en parte para que nos consolemos viéndola escrita como una hermosa lámpara sobre una mesa que no da luz, y que ninguna utilidad nos presta en la noche terrible de nuestras luchas por el pan espiritual y material, por el respeto y el amor á nuestro semejantes; por el progreso y ventura de nuestra patria!

Reflexionad. ¡Un obrero como vosotros no puede engañaros porque sería la mayor villanía, más punible que la de los otros!..

Se distingue el partido conservador del radical, en que aquel cree en Dios, en la existencia del espíritu en la vida y después de la muerte, en que oye misa y escucha la palabra *sagrada*; en que cree en un castigo eterno en el infierno y en un premio imperecedero en el cielo, influido en ideas de amor y de temor, sin embargo, no demuestra magnanimidad ni transigencia alguna que procuren la felicidad ni el progreso humano.... Todo no es más que puro convencionalismo!...El otro en que no cree en Dios y por tanto está fuera de todo temor superior, en que la materia es todo y el goce actual su comple-

mento, no importan los medios, y en que el alma termina con el cuerpo y fenecce el más allá. No hay pues en uno y otro verdadero ni completo ideal..... Por esto el radical no cree en nada y se burla del símbolo religioso y mientras tanto, en contradicción terrible, adora el símbolo de la patria en su bandera y su escudo y por ellos vierte generosamente su sangre!....

Y feliz con haber encontrado la verdad pura doctrinaria, la impone por la *fuerza* á sus conciudadanos ignorantes!....Se ha vuelto fanático y quiere imponernos la GLORIA TERRENAL, por medio de la violencia.....Y ahora qué ejemplos de verdad, de libertad y moralidad los que nos da!...

En los fines y medios la política es puro engaño codicia y explotación únicamente: por esto se sacrifican y arrastran por la teta.

Y la vellota que sirve de carnada es el pueblo convertido en rebaño suyo, en mina inagotable de explotación!....

Sólo el partido liberal constituye el ideal completo del mundo en la actualidad, porque él desea la dicha terrenal y la celeste. Predica y pide la libertad en todas las manifestaciones de la vida. Su credo es la libertad de conciencia, de acción y de trabajo en todo lo que sea lícito, sin daño de tercero ni de la patria. Cree en el Sér Supremo y en el espíritu humano y constituye el símbolo y el centro de todas las creencias y de todos los partidos. Su doctrina forma un ideal completo mientras que las otras dos sólo forman un ideal á medias: el terrenal ó el celeste! Sed liberales para que os salvéis en la tierra y en el cielo!

Por qué para completar el pensamiento y no hacer *nugatoria* esa garantía no agrgaron:

“Y por tanto no puede votar. En los días de elecciones no podrá salir de sus cuarteles?”....

Así no es verdad que queda *completa la garantía* y comprobada la expresión de que no es deliberante?

¿Esto no está en el cerebro del pueblo, de todos los periodistas y escritores, de todo los hombres públicos y de estado, de los sabios como de los ignorantes, no están unísonos todos en este pensamiento? ¿Los mismos radicales actuales cuando estuvieron á bajo no lo proclamaron?... Allí están sus artículos denunciándolos; luego su proceder es hipócrita indigno del nombre radical!

¿Por qué se nos conceden libertad y garantías incompletas que ningún beneficio nos procuran, que de nada nos sirven? ¿Qué provecho nos ha reportado la garantía de que el ejército no es deliberante? Para nosotros esto ha sido un daño, un engaño, una traición! La garantía ha sido para el Ejecutivo á quien se da una máquina terrible, ciega, no deliberante, para destruir las libertades del pueblo, bajo el poder de una persona deliberante, que elevamos, que endiosamos con esa garantía para él y no para la nación, que resulta en puro daño de ella, puesto que el ejército vota y hasta impide que el pueblo ejerza su derecho soberano, obedeciendo á la consigna oficial!

Por qué no imitan en esto á Francia ya que en otras cosas son payasos de ella? Ahí no vota el ejército ni el pueblo lo consentiría..... Habría sido derrocado el gobierno que tal lo pretendiese. Entre nosotros todo se hace y todo lo permitimos!por culpa de nuestra indolencia, de nuestra falta de unión y de acción.

Qué suerte tan desgraciada la de nuestra patria! ¿Pero que conste que queda á salvo el honor del partido liberal obrero!.....

IX

El art. 149 debe trasladarse á las garantías generales; pues no es otra cosa.

No estamos conformes con el art. 152. Por el primer inciso resulta que, en vez de durar la presi-

dencia 4 años, durará cerca de 6!..... Cuál la causa?.....

En el 2o. inciso se posterga por cerca de dos años la elección de Representantes. Por el mismo motivo nos vemos precisados á preguntar la causa de tanta demora, á fin de evitar abusos ó malas interpretaciones.

Tampoco estamos de acuerdo con el Art. final que dispone la vigencia de la Constitución sin *aceptación de ninguna clase*.

Si realmente imperara el espíritu liberal como se piensa, como lo siente y desca la República entre nosotros, COMO ES RAZONABLE, JUSTO Y DE LEY NATURAL, la Constitución regiría DESPUÉS DE HABÉRSELA SUJETADO AL VOTO POPULAR. Pero no lo harán jamás, sin embargo tienen la petulancia de llamarse liberales y algunos hasta *radicales!*.....

Todavía harán más la aprobarán sin que estén representadas todas las provincias por todos sus representantesc; es decir que nos darán una Constitución nula, viciada por su base. Una escritura pública fraguada ó hecha de este modo no tendría ningún valor ni efecto desde que todos los apoderados no han estado presentes, no la han otorgado ni firmado. Se están sentando las bases, los motivos justos de una revolución, no simples pretextos como pudieran alegar. No habrá un cerebro reflexivo que salve la República?

Tal como ha salido del *lapiz* y aun sin recluir lo escrito por falta de tiempo, lo hemos entregado á la prensa. La obra no puede ser perfecta por esto y porque no hay tampoco competencia en nosotros.

Sin embargo este borrador lo hubiéramos podido pulir y ordenarlo en forma, pero no hemos tenido tiempo, porque la hora es perentoria y no da espera ninguna.

Pedimos dispensa á nuestros compañeros si quiera por la buena voluntad. (14)

Guayaquil, Octubre 13 de 1906.

son netamente liberales, conforme al espíritu nacional actual y por tanto magníficos, soberbios; no tenemos por tanto más que palabras de alabanza. No hubiéramos descado, pero desgraciadamente hemos llegado al 138!.....

Y creyendo que hemos llegado al sumun, allí nos hemos quedado desde 1883, ó tal vez desde antes, como descansando sobre la cumbre después de tan terrible y forzada declaración incompleta! ¡Abrid por fin los ojos obreros que la hora de la vindicta ha llegado!.....

El partido conservador como el radical, y lo que más sentimos hasta el liberal, son lo mismo en cuerpo y alma, menos en el vestuario..... La misma insidia, la misma hipocrecía y las mismas promesas, aunque diferentes en el modo de obrar.

Nos ciegan con espejismos, con alhajas de relumbrón. Nos conceden la libertad en el NOMBRE ó á MEDIAS ó en parte para que nos consolemos viéndola escrita como una hermosa lámpara sobre una mesa que no da luz, y que ninguna utilidad nos presta en la noche terrible de nuestras luchas por el pan espiritual y material, por el respeto y el amor á nuestro semejantes; por el progreso y ventura de nuestra patria!

Reflexionad. ¡Un obrero como vosotros no puede engañaros porque sería la mayor villanía, más punible que la de los otros!..

Se distingue el partido conservador del radical, en que aquel cree en Dios, en la existencia del espíritu en la vida y después de la muerte, en que oye misa y escucha la palabra *sagrada*; en que cree en un castigo eterno en el infierno y en un premio imperecedero en el cielo, influido en ideas de amor y de temor, sin embargo, no demuestra magnanimidad ni transigencia alguna que procuren la felicidad ni el progreso humano.... Todo no es más que puro convencionalismo!... El otro en que no cree en Dios y por tanto está fuera de todo temor superior, en que la materia es todo y el *goce* actual su comple-

mento, no importan los medios, y en que el alma termina con el cuerpo y fenece el más allá. No hay pues en uno y otro verdadero ni completo ideal..... Por esto el radical no cree en nada y se burla del símbolo religioso y mientras tanto, en contradicción terrible, adora el símbolo de la patria en su bandera y su escudo y por ellos vierte generosamente su sangre!....

Y feliz con haber encontrado la verdad pura doctrinaria, la impone por la *fuerza* á sus conciudadanos ignorantes!.... Se ha vuelto fanático y quiere imponernos la GLORIA TERRENAL, por medio de la violencia..... Y ahora qué ejmplos de verdad, de libertad y moralidad los que nos da!...

En los fines y medios la política es puro engaño codicia y explotación únicamente: por esto se sacrifican y arrastran por la teta.

Y la vellota que sirve de carnada es el pueblo convertido en rebaño suyo, en mina inagotable de explotación!....

Sólo el partido liberal constituye el ideal completo del mundo en la actualidad, porque él desea la dicha terrenal y la celeste. Predica y pide la libertad en todas las manifestaciones de la vida. Su credo es la libertad de conciencia, de acción y de trabajo en todo lo que sea lícito, sin daño de tercero ni de la patria. Cree en el Sér Supremo y en el espíritu humano y constituye el símbolo y el centro de todas las creencias y de todos los partidos. Su doctrina forma un ideal completo mientras que las otras dos sólo forman un ideal á medias: el terrenal ó el celeste! Sed liberales para que os salvéis en la tierra y en el cielo!

Por qué para completar el pensamiento y no hacer *nugatoria* esa garantía no agrgaron:

“Y por tanto no puede votar. En los días de elecciones no podrá salir de sus cuarteles?”....

Así no es verdad que queda *completa la garantía* y comprobada la expresión de que no es deliberante?

¿Esto no está en el cerebro del pueblo, de todos los periodistas y escritores, de todo los hombres públicos y de estado, de los sabios como de los ignorantes, no están unísonos todos en este pensamiento? ¿Los mismos radicales actuales cuando estuvieron á bajo no lo proclamaron?... Allí están sus artículos denunciándolos; luego su proceder es hipócrita indigno del nombre radical!

¿Por qué se nos conceden libertad y garantías incompletas que ningún beneficio nos procuran, que de nada nos sirven? ¿Qué provecho nos ha reportado la garantía de que el ejército no es deliberante? Para nosotros esto ha sido un daño, un engaño, una traición! La garantía ha sido para el Ejecutivo á quien se da una máquina terrible, ciega, no deliberante, para destruir las libertades del pueblo, bajo el poder de una persona deliberante, que elevamos, que endiosamos con esa garantía para él y no para la nación, que resulta en puro daño de ella, puesto que el ejército vota y hasta impide que el pueblo ejerza su derecho soberano, obedeciendo á la consigna oficial!

Por qué no imitan en esto á Francia ya que en otras cosas son payasos de ella? Ahí no vota el ejército ni el pueblo lo consentiría..... Habría sido derrocado el gobierno que tal lo pretendiese. Entre nosotros todo se hace y todo lo permitimos!por culpa de nuestra indolencia, de nuestra falta de unión y de acción.

Qué suerte tan desgraciada la de nuestra patria! ¿Pero que conste que queda á salvo el honor del partido liberal obrero!.....

IX

El art. 149 debe trasladarse á las garantías generales; pues no es otra cosa.

No estamos conformes con el art. 152. Por el primer inciso resulta que, en vez de durar la presi-

dencia 4 años, durará cerca de 6!..... Cuál la causa?.....

En el 2o. inciso se posterga por cerca de dos años la elección de Representantes. Por el mismo motivo nos vemos precisados á preguntar la causa de tanta demora, á fin de evitar abusos ó malas interpretaciones.

Tampoco estamos de acuerdo con el Art. final que dispone la vigencia de la Constitución sin *aceptación de ninguna clase*.

Si realmente imperara el espíritu liberal como se piensa, como lo siente y desea la República entre nosotros, COMO ES RAZONABLE, JUSTO Y DE LEY NATURAL, la Constitución regiría DESPUÉS DE HABÉRSELA SUJETADO AL VOTO POPULAR. Pero no lo harán jamás, sin embargo tienen la petulancia de llamarse liberales y algunos hasta *radicales!*.....

Todavía harán más la aprobarán sin que estén representadas todas las provincias por todos sus representantes; es decir que nos darán una Constitución nula, viciada por su base. Una escritura pública fraguada ó hecha de este modo no tendría ningún valor ni efecto desde que todos los apoderados no han estado presentes, no la han otorgado ni firmado. Se están sentando las bases, los motivos justos de una revolución, no simples pretextos como pudieran alegar. No habrá un cerebro reflexivo que salve la República?

Tal como ha salido del *lapiz* y aun sin reeler lo escrito por falta de tiempo, lo hemos entregado á la prensa. La obra no puede ser perfecta por esto y porque no hay tampoco competencia en nosotros.

Sin embargo este borrador lo hubiéramos podido pulir y ordenarlo en forma, pero no hemos tenido tiempo, porque la hora es perentoria y no da espera ninguna.

Pedimos dispensa á nuestros compañeros si quiera por la buena voluntad. (14)

Guayaquil, Octubre 13 de 1906.

NOTAS

Nota 1a. viene del folio 57

“No merece el dictado de civilizado un país en donde aun se pone en tela de juicio el indiscutible derecho de creer y adorar á Dios en la forma que dicte la conciencia individual”. Vizconde de Torres Solanot.

Antes oprimía y perseguía la iglesia católica aterrando al mundo con sus demasías y contra ella escribió el autor citado, lo mismo que Voltaire, *La Tolerancia*, pidiendo misericordia y libertad; ahora es al revés, la iglesia católica es la oprimida y perseguida por el radicalismo y los liberales los que en nombre de la libertad y tolerancia pedimos piedad para los oprimidos y libertad de conciencia para todos!

Nota 2a. v. del f. 57

“La religión se presenta á los sentidos como poder, al entendimiento como necesidad, al corazón como amor”. César Cantú.

“Es sabio aquel que se saborea en Dios, ó á quién Dios es sabroso, y al que cada cosa le sabe como ella es sí misma” X. X.

“La espléndida y serena majestad de los cielos en las noches silenciosas de verano nos hacen pensar en la Majestad divina”. X. X.

Nota 3a v. del f. 57

En efecto nada adelantariamos con destronar al Sér Supremo en provecho de otro sér supremo, ó suprimiéndolo, convertirnos en simples animales, como pretende el radicalismo, á no ser que se quiera sentar á un caudillo de lugarteniente del Señor. Sin embargo la fe en sí es indestructible y nada conseguirán, todo quedará reducido á cero con el cambio del poder ó ideas del sucesor.

Nota 4a. v. del f. 57

El conocimiento del universo es infinito porque él lo es, y como el hombre es finito, jamás podrá abarcarlo en toda su amplitud, porque entonces se convertiría en casi Dios, y ¿qué sería del hombre igualado al Creador ó á la fuerza de la materia siendo él perecedero?.....Sin embargo de ser un absurdo á él nos llevan con sus petulancias el sabio Ernesto Haeckel, Luis Büchner y los ateos y materialistas sabiondos. Es preciso confesar que las causas primeras no las conocemos ni las conoceremos jamás, cada día nos admira más y nos sorprende más la naturaleza y su divina causa, á la que estamos obligados á rendirle culto, aun cuando al PARECER de nada nos sirva: el agradecimiento y la esperanza nos obligan á ello. “La esperanza es la fe en Dios”.—José Selgas. “Cuando uno ve la vida como Dios la ha hecho, tiene que darle las gracias por haber hecho la muerte”.X.X.

Nota 5a. v. del f. 58

“Volvemos á Dios el pensamiento para hallar en su grandeza un ideal de aspiración constante que nos lleva á él, tipo sublime de donde todo parte y á donde todo tiende.—La Ciencia y el Bien: he ahí los dos caminos paralelos que es preciso recorrer en pos de aquel ideal. La razón ilustrada con la fe en Dios, esto es, la fe racional que brota espontáneamente de la conciencia: no hay otro guía seguro en esta perigrinación que llamamos vida terrenal”.—Vizconde de Torres Solanot. “Ante Dios todo amor es poco y toda humillación es soberbia”.—X. X.

Nota 6a. v. del f. 58

Por el contrario la historia nos enseña que la humanidad ha vivido encerrada dentro de un círculo de adelanto y retroceso, cambiando sistemas nuevos con resabios contiguos, sin llegar jamás á

la meta, porque siempre han habido y habrán opresores, explotadores, crueles y déspotas; y en esta lucha de los buenos con los malos llegará el fin del mundo, tal vez, sin que la humanidad haya coronado la cumbre! por culpa del egoísmo de la minoría, del culto del único, ahogándose en el poder, en las riquezas y en el goce; de ese exclusivísimo que se sobrepone al bien general en vez de trabajar todas por la felicidad común.

Nota 7a. v. del f. 58

En esta creencia se basan las religiones y todas al fin vienen á ser iguales por su común origen y creencia en el Sér Supremo. Por lo demás bien puede ser el cielo "el libre goce, donde el hombre no se priva de nada, porque nada le es extraño ni hostil.....; ó el reino de los espíritus, el dominio de la libertad espiritual".—Schmidt (Stiner) Según la concepción india: "Absorverse en la Gran Alma, formar parte integrante, pero conservando su individualidad; en tal estado ya no podría sufrir modificaciones".

Nota 8a. v. del f. 58

Y como los espíritus se dejan sentir, ver y hasta hablar, claro está que su morada es también la tierra y quién sabe el centro de ellos, y no el vacío como muchos se figuran tomado por el cielo, sin considerar que nuestro globo está también en él, formando parte del universo, en el vacío que nos rodea y que llamamos cielo, y por consiguiente como una unidad de ese cielo. Es necesario tener en cuenta que cada cosa debe buscar su origen: los productos de una estrella deben estar en ella, los de un astro en ese astro, tal vez hasta su destrucción.....Sin embargo esta no es también más que una hipótesis, bien pueden después de evolucionar ó cumplir su misión, pasar á otra parte los espíritus humanos.

Sorprendente es que los sabios anden aun en

disquisiciones sobre la existencia ó no existencia de séres en los otros planetas, pretendiendo equiparar las circunstancias de vida de la Tierra á las de los otros astros, como si el universo á nuestra vista no presentase variedades inconcebibles!; como un sol girando al rededor de un planeta enorme.....; ó como si en él cupiesen lo estéril ó escueto! ó como si todo el universo hubiese sido creado sólo para el goce y la contemplación de los habitantes de este mísero grano de arena, y todo lo demás debiera ser un desesperante y pavoroso yermo ó vacío sin objeto y sin admiradores ni adoradores del Sér Supremo, sin que éste constituya la propia naturaleza!

Nota 9a. v. del f. 59

Para nosotros la electricidad es fuego, luz, movimiento y alma de los cuerpos, y el magnetismo una atracción, un dominio, en poder, un medio de comunicación y de pronóstico en que debe hacer algún papel el espíritu.

La existencia y prodigio de los espíritus no debe admirarnos desde que tenemos otros prodigios ó maravillas un los cuerpos que llamamos materiales, á nuestra vista ó sujetos á nuestra experiencia, como el radium, actinium, thorium, hélium, el grávitó y otros metales, líquidos ó fluidos, y los rayos X y N, cuya acción ó luz penetra los cuerpos opacos de gran espesor. Quedan fijos en el aire ó se elevan indefinidamente. Se emplean en la medicina ó en la industria, siendo su esencia un misterio.....tal vez partes de las componentes de los soles!

Nota 10 v. del f. 59

Negando un hecho que consta desde el origen del mundo y desde antes de la creación religiosa á la generalidad, su descrédito es una consecuencia natural y por esto su afirmación y su ideal son falsos y matadores,...; y no avanzarán ni aumentarán

sus prosélitos entre la gente reflexiva.—Véanse los Vedas, sobre todo los escritos de Manú, los que tratan de Cristina (llamados Maha Barata) y los de Budha Sakyamundi, traducidos por el ilustre Luis Jacolliot.

“Mas allá del sepulcro el alma vive, trabaja y llora, descansa y goza”. Tomado de Páginas de Ultratumba por Marieta.

“No tiene que temer las migraciones terrestres, es eterna su dicha”. Vizconde de Torres Solanot. En esa eternidad de la dicha es en lo que no estoy conforme, porque lo que nos consta del espíritu son repeticiones de su vida terrestre, y en esto parece que los primeros cristianos estuvieron equivocados provocando ellos mismos el martirio; y la iglesia católica, por amor á la salvación del prójimo mandando á sus semejantes á la eternidad por medio del tormento, en vez de buscar de otro modo más humano su conversión y su salvación.

Nota 11 v. del f. 59

Para nosotros el espíritu puede compararse á la electricidad y el cerebro y resto del cuerpo á una máquina movida por aquel, á manera de un molino de café impulsado por fuerza eléctrica, sin que nadie pueda verla, ni saber lo qué es ó como es, salvo el funcionamiento. Y negar la existencia de ésta por solo este hecho no sería una ceguera ó terquedad estulta?.....Sin embargo este ha sido y es el criterio de los materialistas!!! Sensible es que sabios que han contribuido al progreso del mundo sostengan prejuicios que menoscaban su fama.....siendo ellos las lumbreras que disiparon la tenebrosidad de la ignorancia y del fanatismo, que hace miles de años esclavizaron y aun esclavizan la razón humana!.....

Por esto debe ser que cuando el cerebro no está bien desarrollado ó está dormido ó enfermo no funciona bien. No es difícil tampoco que el espíritu se desarrolle *junto* con el cuerpo, siendo *mate-*

rial como creemos que lo es, y esta posibilidad está más conforme con los hechos y la razón.....

Dañado el molino la electricidad se separa ó corta y deja de defuncionar; pero no termina ó concluye mientras *el principio generador no se destruya* y queda existiendo hasta que se repare ó deje de ser el molino. Así enfermo ó muerto el cuerpo el espíritu funciona mal ó deja de funcionar; pero no sucumbe ni pierde su individualidad (suponemos que sea un simple absoluto y completo desde que sobrevive al cuerpo: el sumun de la creación) hasta que Dios ó la Naturaleza no perezca.

Por esto es que muchas personas han tenido, desde el origen del mundo, y tienen en la actualidad la dicha de sentir, oír hablar ó ver al espíritu, AFIRMANDO esta verdad.....[yo y mi hijo Tomás Mariano la hemos tenido en distinto lugar y época, y de aquí nuestra fe y nuestra convicción en la supervivencia del espíritu, aunque algunos incensatos nos llamen superticiosos ó visionarios, enfermos, micdosos ó locos porque ellos no han tenido esa satisfacción!...] De ser falsa ¿por qué esta convicción general en *todo el mundo* y en todas las épocas?..... Pero negar de hecho ó con sofismas, por sostener una opinión anticipada, su existencia y su supervivencia porque no le han sentido tal vez por su misma falta de fe, y no sea posible tampoco, evocándolo, hacerlo presente para constatar el hecho porque nuestro poder no alcance aun á tanto, es una aberración, un deseo de distinción ó *imitación* perjudicial al progreso y nada más. Cosa idéntica al que se obstinase en *no creer* los sucesos históricos porque no los ha presenciado ó pidiese pruebas imposibles ó de momento de esos hechos ó sucesos. (La creencia en el espíritu es también un hecho histórico).

Salvo los acontecimientos de la India, fijados por fechas de observaciones astronómicas, "escritas en los cielos", desde hace más de 25 mil años, y que el sabio inglés Halled comprobó cien de ellas,

tomadas al acaso, las demás no tienen esta prueba irrefutable, y sin embargo las creemos, salvo aquellas de manifiesta falsedad.....y esto mismo positivo en cuanto á la fecha, no al modo de referir el suceso. Por qué negarse obstinadamente á aceptar un hecho histórico y de actualidad *perenne* en el mundo, pretestando que son *cuentos de viejas* sólo por no haberlos sentido?.....¿Y el criterio y sentido de los otros son *cuentos* de Mil y Noches?.....Están en un error si han creído que la existencia del espíritu es un obstáculo á su concepción monista y evolucionista; para esto sería necesario no tener idea de las maravillas y misterios de la naturaleza!.....

Todo el mundo se pregunta ¿Qué se hace el espíritu después de la muerte del cuerpo ó en qué se ocupa en la eternidad? Por qué huye del vivo y de la luz habitando lugares solitarios?—Este es el enigma.....Si Haeckel fuese más sincero él nos lo explicaría, aunque *fuese* como los de la naturaleza.....Nosotros creemos que el hombre tiene la facultad de crear en su organismo y transmitir á la vez el espíritu y el cuerpo en los espermatozoides que se unen á los del óvulo para *completarse* y producir el feto. Esto parece lo más *sencillo y natural*, puesto que la Naturaleza es simple en sus admirables misterios!!!.....De aquí lo criminal y mortal del abuso en el amor.....

Al espíritu en vez de ir al cielo ó al infierno le vemos repitiendo incesantemente los actos de su vida, que el vulgo llama penas. Por esto se impone la regla, la necesidad de que el hombre sea virtuoso, *estético*, y de fundar la felicidad propia en el bien ajeno, como la mejor religión verdadera. (Cuando se destruye una preocupación antigua, es menester fundar una virtud nueva. Mad. Stael.) Así sus *penas* de ultratumba serían dichas, satisfacciones inefables.....en vez de actos feos ó ruines, ó de tormentos de horrosas y espantables repeticiones!!! Será esto el cielo y el infierno

evangélicos?—Según estas ideas la muerte de los niños debe ser una fatalidad al espíritu, puesto que éste no se desarrolla, y no una ventaja ni motivo de alegría como supone la gente irreflexiva!

En cuanto al alma de los animales, Descartes fué el primero de los modernos en negarla y á él siguió la mayoría de los sabios con Darwin á la cabeza, haciendo del animal un simple AUTOMATA, llegando al extremo de negarla también al hombre como *directora* de la vida y con más razón su *supervivencia*. Con estos prejuicios los sabios materialistas se colocan casi á un nivel con los del catolicismo, retardando el conocimiento del mundo por medios parecidos.

La verdad es que los animales *tienen alma* que los creyentes no podemos por ahora constatar, con tanta más razón cuanto que al hombre mismo se le niega; y probando esta gran verdad escribimos.

Cosa igual pasa con su inteligencia, salvo uno que otro los demás se la niegan, siendo así que todos los animales *tienen inteligencia*, la necesaria para las necesidades de su vida á más del instinto que les reconocen, ó dándole este nombre. Este hecho está comprobado por la historia, por sus venganzas ó gratitud, por sus habilidades y por la exhibición de los domesticadores, y de estas pruebas á la aceptación del alma no hay más que medio paso. [La inteligencia del animal se manifiesta *del mismo modo que la del hombre*. No puede admitirse diferencia esencial sino solamente grados entre el instinto y la razón" Kraherer. "Hay inteligencia en los animales é instinto en el hombre" X. X.]

Desde que el hombre recuerda su existencia tuvo la *visión* del espíritu y la *idea* de Dios á quién respetar y adorar, por gratitud ó reconocimiento, por temor ó interés, sea cual fuere su clase y el lugar de su residencia; y sea cual fuere el origen de

la creación de ese Dios [esto no puede ser más sugestivo] puesto que no pudo ser de *origen divino* como se exige, porque él no podía crearse por sí mismo ó exhibirse al hombre para que le reconozca y ame, sino *humana*.....; y lo sorprendente es que esta cosa tan sencilla y natural indigna y encolerice á los materialistas, que niegan los milagros y *esperan uno* de semejante magnitud para creer!!!.....siendo así que debían estar más conformes con una creación materialista ó humana del Sér Supremo.....Y los ateos se sulfuran ó enfurecen anatematizando y ridiculizando hasta el ludibrio á los otros por solo el delito de creer lo que ellos niegan, sin pruebas plausibles!!!

Enrostran á la humanidad que adore un Dios creado por él, como si Dios pudiera manifestarse EN PERSONA y nosotros VERLE, para que le adoremos y reconozcamos de otro modo que *en sus obras!*.....; y como si él no hubiese dado la idea de su existencia y la *capacidad de crearlo* de un modo humano y adorarle!.....

La lógica de los materialistas y ateos es idéntica á la de los socialistas que desean una patria sin gobierno, sin policía, sin capital individual, etc., etc., y con razonamientos semejantes quieren imponer su creencia, en la hora actual, imitando á los sucesores de Jesús que lograron imponer absurdos, sin pensar que ellos mismos se destrozarían.....y que por hoy esto es imposible, aunque se hagan ilusiones sobre el desgobierno futuro, el capital colectivo y el maquinismo, porque la humanidad no siempre está apta para ser objeto de burlas ni de escarnio

La propiedad individual fué lo primero que existió en el mundo y esto lo quieren á los millones de años destruir!.....Después vió la necesidad de un gobierno para contener la ambición privada y sus crímenes, y lo creó!.....Ahora quieren retrogádnos *más allá* del origen de las instituciones humanas. ¿Lo conseguirán?—Sí, en el sólo caso de que

las naciones no moralicen sus leyes.....creando la beneficencia y destruyendo la opresión y la tiranía del capital y de los gobiernos.

Así, sin lógica, razonan los materialistas y quieren hacer prosélitos.—¿Lo conseguirán?—Sí, en la gente irreflexiva ó imbécil.

Por algo dijo X.X. "Una sociedad de atcos no podría subsistir".

Nuestra religión debe fundarse en la conciencia y la razón, en la práctica del bien [sin exclusión de la patria como pasa entre nosotros] en dar buen ejemplo, en la creencia de Dios hasta que no hayan pruebas *satisfactorias* en contrario, puesto que todo se presta para razonar en pro y en contra, y en la creencia del espíritu y su supervivencia, respecto de lo cual tenemos pruebas suficientes.

En cambio no creemos en la transmigración (de origen indio) sostenida por muchos sabios, ni en el dicho de Santo Tomás, de que el espíritu entra en el feto á los seis meses de edad, porque la experiencia, lejos de comprobar este disparate, lo niega.....Sería preciso que Dios estuviese creándolos conforme á las necesidades, ó que tuviese un depósito de ellos donde naturalmente estarían entrando y saliendo según las altas y bajas de la población, para introducirse en el feto en el *momento* de la concepciónY esto nos parece hasta feo para Dios.....

No en la metencicosis porque vemos la herencia innegable *transmitida* en lo físico, en lo moral y en lo intelectual, ó sea el cuerpo y el espíritu de los padres á los hijos. El atavismo está comprobado por la ciencia y la historia. La perfección concebida por medio de la transmigración, lejos de efectuarse sería más difícil, ya que en el cuerpo del hijo de una persona bella, virtuosa ó inteligente se alojaría un espíritu feo ó corrompido, y degeneraría en vez de levantar la raza de esa persona notable, lo cual no ocurre sino por excepción de herencia antepasada. Por el contrario, lo que ve-

mos y está comprobado por la ciencia, es que los *vicios sucesivos* de una familia ó su mala alimentación ó matrimonio consanguinios la van degenerando hasta su extinción; en vez de verla elevarse por la metempsicosis, que es el medio de perfección para ir al cielo, irían degenerando para ir al infierno: es decir lo contrario del ideal.

La moral, la religión y la urbanidad resultarían inútiles, sin objeto, ya que la perfección no vendría del alma propia del individuo que engendrò su padre sino de la eventual que se albergase en su cuerpo según la transmigración: como una lotería; y no como una evolución del individuo y con poder para transmitirlo, como la experiencia lo comprueba. Todos sabemos que el carácter viene del espíritu, que se impone al cuerpo y que es invencible y que apenas logra contener la educación; luego mal podría perfeccionarse un espíritu malévolos con vestir un nuevo cuerpo: permanecería tal como es, á penas contenido. Lo contrario de nuestra hipótesis que es más natural.

Luego resultaría también que en vez de un cuerpo un mismo espíritu animaría miles para llegar á la perfección requerida y subir al cielo [otra concepción hasta hoy puramente imaginaria] mientras la materia de todos esos cuerpos serviría sólo como de vestuario al alma, siendo así que el físico es lo único que nos consta de la persona en este mundo [no nos referimos á sus cualidades ó sea al espíritu] sin razón para despreciar tanto á la materia llamada cuerpo y sólo apreciar la materia espíritu, desde que las dos constituyen una sola persona: la reflexión rechaza esta idea absurda!.....Además estos préstamos de cuerpo no los vemos en la naturaleza para poder afirmar esta extraña idea.....

Esta concepción nuestra desbaratadora de la transmigración sostenida por sabios de la talla de Flammarión, ayudaría á firmar como ciencia la frenología y criminología, de cuya altura cayó

por exageración y tal vez por falta de esta verdad aximática. El espiritismo adelantaría también como ciencia y religión, que al fin será la que prevalezca en lo espiritual, porque es la que tiene más visos de verdad.....á pesar de las trampas que se le imputan. Los sueños, ensueños y telepatía son otra prueba de la existencia del alma no solo en el hombre sino también en los animales. Hechos que no los han explicado satisfactoriamente ó han rehusado explicar los materialistas y que en la hora actual es un delirio negarlos porque sería ir contra todo el mundo.....En efecto ellas nos revelan hechos reales sucedidos á enormes distancias, ó bien hechos futuros por realizarse, cuyo aviso no puede ser sino obra del espíritu y que será muy rara la persona que no lo hubiese comprobado. Sin embargo se atreven á negar el espíritu, sin explicarnos estos misterios y debemos creer que somos como una piedra animada y nada más!!! Con razón un sabio dijo que los mayores disparates no fueron dichos ni sostenidos por los ignorantes ni imbéciles, sino por los sabios! Hasta donde llega la obsesión, el prejuicio de los sabios materialistas como de los católicos!—Puro fanatismo, rojo ó azul y nada más; sinceridad, ninguna.

También nos consta el hecho positivo de padres que procurando su perfección en todo sentido, antes de la concepción, mirándola como cosa sagrada y no como simple placer, han conseguido mejorar su descendencia, no sólo en lo moral ó intelectual sino también en lo físico; heredando los hijos las virtudes ó vicios, la inteligencia ó torpeza que tuvieron antes de la concepción.

Esta gran verdad destructora de la transmigración y la ÚNICA necesaria á la perfección humana [salvo exceso de trabajo intelectual mala alimentación ó matrimonio consanguíneo] la ponemos en conocimiento de los lectores para que sigan el ejemplo si desean la perfección de su familia.

También hemos visto muchos casos de la con-

cepción de varón cuando la robustez del padre predomina sobre la de la madre, merced á la ABSTENCIÓN á la falta de derroche de la vida; y de mujer, en caso contrario.

Siempre se ve que los hijos reproducen la conducta de sus antepasados, salvo el caso de INFIDELIDAD (de esta perversión de la mujer, matadora de la moral y tranquilidad del hogar y de la sociedad); y esta es la mejor prueba de no existir la metempsicosis, y la necesidad de la moralidad de los padres, para no verse retratos con aumento desfavorable en sus hijos. La pureza hasta en sus pensamientos para conseguir la perfección ó evolución de sus descendientes, porque *todo se hereda* de cerca ó de lejos; y también porque pueden convertir la tranquilidad de su vida en un infierno horrible, *purgando* sus faltas en la CONDUCTA de sus hijos!.....[este es el verdadero infierno católico y el origen de los atenienses?]. Cuando se ve un joven depravado, no hay que darle vuelta, sus padres ó abuelos han sido malévolos!.....

No hay, pues, la tal transmigración ó metempsicosis; y por el contrario la experiencia nos enseña que todo es cosa de la ley de evolución, cuyo descubridor fué el francés Lamarck, á éste siguió Geoffroy Saint Hilaire y después Darwin, el más famoso de ellos.

(“Contemplar las obras de la naturaleza, aun las más insignificantes, y negar la existencia y el poderío de Dios, es igual á renegar de la razón y la inteligencia, reduciéndose á la altura de los seres irracionales X. X. “¿Cuál es el fin de la sabiduría?—Saber creer. ¿Cuál es el origen de muchos errores?—*Crear saber*”. S. Vidart. “La religión es la base donde se eleva el prestigio de las naciones. Es emblema de la paz y sin su prestigio perderían las naciones su riqueza, su vida y su honor” X. X.)

*

Desde 1886 hasta el 91^{**}, año en que dejé de ser

empleado en la primera ocasión que lo fuí de la oficina de correos de esta ciudad, leí "El Progreso" de Nueva York, periódico editado por el célebre é ilustre español don Ramón Verca. Desde sus columnas desafió al orbe católico á discutir con él los dogmas de la religión católica. Muchos acudieron á la cita de distintas partes del mundo y todos salieron derrotados incluso una congregación de Jesuítas de Mexico.....Cuando no tuvo con quién discutir buscaba camorra con todo católico que le venía á mano ya fuese obispo, sacerdote ó seglar. En su periódico parece que negaba la existencia del Sér Supremo y muy especialmente la del espíritu humano.

A mí también me vino la idea boba de medirme con él; pero sólo en estos dos últimos puntos, á pesar de mi desco me asustó ese coloso del pensamiento humano y deseché la pesadilla, esa obsesión. Yo era una hormiga para él que era un elefante. No tenía instrucción ninguna. Había salido de la escuela sin aprender la resta, de gramática la analogía, de geografía, de golpe sumbido, Africa, de historia el Fleury; y del colegio la declinación de los nombres latinos. El resto de mi adolescencia, emigrado, desempeñando oficios, luchando por la existencia; y luego de empleado en los pueblos, en la ciudad y en el campo donde tanto se embrutece.....Mi instrucción era de periódicos, calendarios, el año cristiano y la Biblia, y por reláncina alguna novela. No había escrito aun para el público una sólo línea. ¿Cómo luchar con ese paladín de la lógica y de la filosofía.....? Sin embargo él me hizo concebir en embrión las ideas que dejo expuestas y que hubieran quedado ignoradas á no ser por el pavor, por una especie de locura que el peligro de la mutilación de la patria obró en mí en 1894. Ese amor á la tierra de mis mayores que ayudaron á conquistar y algunos á libertar, me lanzaron á la prensa como á Juana de Arco la liberación de su patria, la queri-

da Francia y desde entonces he seguido escribiendo. Desde 1904 me dediqué á la lectura y especialmente con el objeto de DESCUBRIR la Ley económica sobre contribución fiscal y municipal que consta en la primera parte de este folleto. El lector juzgará mejor que yo si son atendibles los argumentos que presentó defendiendo la idea de Dios y del espíritu humano. Como nada del primero es posible saber A CIENCIA CIERTA, tal vez hasta la consumación de los siglos, á una hipótesis es necesario oponer otra para mantener pura la idea del Sér Supremo ó Padre Eterno. Así se ha venido haciendo y así lo hago, sin que por esto pueda afirmar que yo esté con la razón. Ahora para combatir me tendrán que buscar argumentos más sólidos, no los del ilustre señor Vereá y sus compañeros materialistas ó ateos, como Büchner y Hacckel, puesto que quedan fuera de combate.

Nota 12 v. del f 59

Con la misma facilidad que los romanos del pueblo bajo endiosaban y adoraban á sus emperadores y quizá por imitación. Esto viene desde muy antiguo: ahí están los Vedas y las obras antiguas y modernas de controversia para comprobarlo.....

Nota 13 v. del f. 60

“Durante edades enteras, la ley religiosa encierra preceptos relativos á la vida civil, y la ley civil participa más ó menos del carácter religioso, y hoy mismo, aun en las naciones más adelantadas, no se diferencian por completo estos poderes” ni se diferenciarán. Herber Spencer. “Una joven sin religión es el más repugnante de los monstruos.” X. X.

Nota 14 v. del f. 84

A última hora hemos leído en “El Grito del Pue-

blo" No. 5,366 de 25 de junio de 1909, el pensamiento que va enseguida como prueba de lo que afirmamos en este artículo en 1906 por intuición dice así:

“La ignorancia es la condición necesaria no digoy de la felicidad, sino de la existencia misma. Si todo lo supiésemos, no podríamos soportar la vida ni una sólo hora. Los sentimientos que nos la tornan dulce, ó cuando menos tolerable, nacen de una mentira y se nutren de ilusiones.

Si poseyendo como Dios, la verdad, la única verdad, la dejase caer de sus manos en un hombre, el golpe aniquilaría al mundo y el universo súbitamente se disiparía como una sombra. La verdad divina, cual un juicio final, lo reduciría á polvo”. Anatole France.



El culto á la memoria de nuestros grandes hombres

I

No son solamente los extranjeros los que han fijado su atención en nuestra idiosincracia, sino también nosotros que conocemos nuestro modo de ser y nuestra incapacidad de remediarlo. Entre nosotros la política domina todo, nada se escapa á su poder supremo: es el Jehovah ó Belcebú nuestro. Basta que impere un estado de cosas ó un sujeto cualquiera aunque las ideas sean absurdas y el proceder extraño, para que todo lo subordinemos á ese medio ó á ese jefe, aunque sea contra toda razón y conveniencia. Todo lo demás resulta inútil ó contraproducente y de hecho va contra ese jefe ó esas ideas, siguiendo ciegamente el afo-

rismo cristiano: "Quién no está conmigo está contra mí". De este criterio singular que apellidamos servilismo, venalidad, tal vez sin justicia, surge nuestra aberración de denigrar al caudillo caído, al partido opuesto que yace desamparado, lejos del poder. No sólo se les denosta del modo más soez y díscolo, sino lo que es peor, se les calumnia, se inventan pecados y delitos imaginarios; ó bien se recarga la negrura de sus infracciones, que los ponen desconocidos históricamente, como caricaturas espantables, como demonios salidos del averno. Y perseguidos y tiranizados los paganos, los que no son adoradores del rey vivo, los que no rodean ó resguardan la efigie, los que no son de la causa aunque esta nos conduzca á la ruina!..... A su vez éstos también se desquitan de igual manera, y la bola va y viene sin parar nunca, y la patria y el crédito de sus personajes más ilustres son los que sufren. Los extraños con razón pueden tildarnos de pueblo depravado ó de bandidos, incapaz de producir una persona honrada y bien intencionada capaz de impulsarnos al progreso y con mayor razón un genio, habiendo dado nuestra patria algunos que pueden parangonarse con los mejores del Nuevo Mundo, excepción hecha de Bolívar y Sucre.

Sus partidos resultan una pandilla de Rolando, las huestes sanguinarias y destructoras de Genseric, Walia ú Omar, cuando en realidad sólo son estáticos, fanáticos desaforados (azules ó rojos) convirtiendo la idea religiosa en política!!! como si ella constituyese la patria, y la intolerancia y persecución religiosa la misión del Estado, retrogradando el progreso á la Edad Media! y desunidos y enemigos furibundos en la casa pública, cuando su unión por diversos caminos es la causa de la existencia de los partidos y ventura nacional!

Consecuentes con nuestro Programa liberal obrero, publicado en "La Redención Obrera" No.

2, de febrero de 1906, de honrar la memoria de nuestros egregios ciudadanos, vamos á razonar en el sentido malévoló ya indicado para ver si es del agrado de los que así proceden por sistema, y ver de paralizar esa conducta de adeptos oficiosos en los partidos imperantes, cóntrarios á la justicia y á la doctrina liberal, y la protección de esos gobiernos á los mantenedores de ese estado latente de calumnia y de guerra sin cuartel. Este mal proceder y la conducta indigna de los oficiosos de los distintos partidos no tiene otro objeto que presentar á unos y á otros como una cáfila de pillos y todos sin honradez ni patriotismo, á fin de que no haya sanción ni diferencia, apareciendo to dos más ó menos criminales.

Nos duele en el alma descender á ese nivel; pero el caso nos obliga y rogamos que se tenga presente nuestra buena intención. Esto no quiere decir que doctrinarios nos convirtamos en paladines de nulidades ni en enemigos del mérito. La doctrina liberal en ningún tiempo estuvo reñida con la justicia. Los combatientes son guerreros no filósofos, su misión es herir; pero coronado ó no el triunfo la justicia es la que debe imperar.

II

Vamos á referir un episodio. Es el caso que en casa del doctor M. Jaramillo comían el doctor Rafael Pólit y otra persona cuyo nombre ni el año en que ocurrió no recordamos, contribuyendo cada cual con su cuota. Una tarde fué el señor Juan Montalvo á visitarlos y le invitaron á comer. Le agradó el vino que era esquisito y pidió que le mandasen una botella. El doctor Jaramillo le remitió una damajuana. Después pidió otra y otra, que le fueron enviadas con la mejor voluntad. La cuarta no fué posible entregarla, porque abierta la llave del barril no alcanzó ni al tercio de la majuana, y fué preciso decirle que se había concluido por no entregarle esa miseria; pero avisándole

que debía estar en viaje una nueva remesa de Locumba y que entonces tendría el gusto de servirle. El expresado doctor Jaramillo tenía un pariente suyo, el doctor Antonio Pinto (médico) con quien tenía negocios mercantiles y en vez de dinero le remitía vino para su gasto desde aquel lugar. Cuando los otros supieron este incidente se apenaron mucho y temieron por sí y su compañero, pues don Juan se había hecho temible por sus denuestos especialmente por la prensa. Felizmente no hizo uso de su diatriva; pero le quitó para siempre el saludo al doctor Jaramillo, mirándole cuando se encontraban con soberano desdén.....

Montalvo se había envanecido tanto que llegó á petulante, diciendo públicamente en son de queja, que "EL ESTADO DEBÍA MANTENERLO". Sus pedidos eran órdenes de un déspota y ¡ay! del que le negase algo ó no cediese en el acto á su parecer! pues buenamente creía que le hacía un servicio á la persona que ponía en aprietos con algún pedido suyo ó que él era el único cerebro del Ecuador. "Mi pluma lo mató", dijo desde Ipialés, refiriéndose al asesinato del doctor Gabriel García Moreno; pues por aquella época redactaba "El Cosmopolita" en esa ciudad. En verdad dicho periódico fué bueno; pero no una cosa suprema, propiamente obra de un genio, que le colocase por encima de los demás escritores ó de otros periódicos de la misma índole como "El Quiteño Libre", "El Zurriago", "El Vengador" y "La Nación" de 1846, y fué inferior á "El Constitucional", "El Diario de Avisos" y "El Telégrafo" actual, é ínfimo respecto de "El Comercio" de Quito, donde se ve la majestad de la prensa, convertida en guía magistral evocada por una Pitonisa, que es el ideal moderno. Desgraciadamente le falta más inserción y más noticias y correspondencia para llegar al sumun del periodismo.—Además como García Moreno fué enemigo desafortunado de la prensa libre, por la OBSESIÓN GENERAL DE SU EPOCA, "El

Cosmopolita" apenas logró traspasar la frontera y muy pocas fueron las personas que pudieron leerlo y esto con el mayor sigilo, Montalvo no lo ignoraba puesto que luchó por vencer el terror de los introductores; y sin embargo se dejó decir aquello!

Salvo algún compadecido, ignorante ó servil no contó con amigos en la verdadera acepción de esta palabra, sino de nombre ó por temor. Su carácter petulante y despótico no lo permitía y casi á la totalidad denostó ó traicionó. Quería ser el único amo y no alcanzó á la presidencia que ambicionaba!.....Si por una fatalidad de la suerte hubiera subido á ella habría sido el tirano más cruel y sanguinario: peor que don Manuel Rosas. Y se preciaba de ser el matador de déspotas siendo él peor!.....Tirano, García Moreno, cuando había dejado ya de serlo y sólo se ocupaba en el progreso de la República, por elevarla al más alto grado de moralidad, haciéndola CONOCER del mundo. Se alababa de ser el autor de su muerte cuando fué obra de una conspiración impulsada por la masonería de Lima, que no estaba al tanto del cambio operado en García Moreno ó bien porque veía en él un paladín religioso y obstáculo para sus miras, como fué público y notorio, puesto que se conocieron á los agentes.....que se hicieron humo poco antes de consumarse el crimen, habiendo sido uno de ellos empleado del ferrocarril del Sur, y de cuya verdad los periódicos de la época se hicieron eco, sin relación ninguna con Montalvo, y positivamente ignorando él estas cosas. ¡Hasta donde llega la depravación del carácter de algunas personas que se alaban y hacen suyos los crímenes atroces que otras cometieron por pura petulancia!.....: esto sólo da la medida de quién fué Juan Montalvo!.....Su propio carácter que infundía recelo y pavor á todos le hizo odioso, concitándole la voluntad de sus mismos correligionarios y nos salvó de esa tremenda desgracia.....pues Montalvo no llegó á ser ni go-

bernador de provincia: tal fué el miedo que infundió su carácter altanero y de ideas sanguinarias y despóticas.....(“Patrotismo sin virtud no existe” X. X.)

Ni como literato fué como lo pintan á través del cristal político sus adoradores ó fanáticos de última hora, por pura pasión política. No importa quién sea el Sér Supremo á quién endiosen, el objeto es tener uno á quién adorar y triunfar en su afán aunque sea á sangre y fuego! ¿Y son los destructores de la idea de Dios creando deidades humanas! siendo ellos libres pensadores?.....¿Cómo puede ser buen literato en el día quién resucita y trata de imponer como norma un estilo usado ahora 400 años! Mas merece el dictado de loco, como lo fué en efecto, y locos sus adeptos fanáticos y ciegos que le siguen!.....Quién desee formarse concepto de la capacidad de Montalvo como literato puede leer Los Siete Tratados, y si desea ilustrarse en su lectura, lea también La Curarina por el señor Juan Bautista Pérez y Soto y entonces comprenderá mejor el valor de aquel libro.....

En el artículo Nuestro Oriente que principió á publicarse en “La Patria Libre” de aquí y terminó en “La Patria” de Quito y que alcanzó una mención honrosa del eximio escritor Remigio Crespo Toral (Stein) en su artículo Pleito Secular, bajo el falso nombre de M. Napoleón Vela E., dijimos que las Catilnarias fueron su mejor obra y donde está pintado de cuerpo entero su carácter demostador y calumnioso, donde se destaca su enseñanza verdulera que sus discípulos la han seguido divinamente, elevándolo á Maestro de la injuria y de la suposición.....El busto que aquí le erigieron fué la glorificación á Pasquino y en pasquinos han venido á parar sus adoradores dominados por el prejuicio, por su feroz fanatismo que les legó su maestro! ¿Y son los que aparecen sorprendidos del fanatismo humilde y tranquilo de sus contrarios, sustentado hace 1900 años! y que atenedos á esc

imperio lo siguen CIEGAMENTE, sin querer pensar en evolucionar, manteniendo atrofiado su cerebro! Cosa muy distinta de uno nuevo y en que forma!Allá ellos!

Esto no va contra los ambateños que aunque dueños del Dios se han resistido á su adoración y al fin ahora no más, á tanta instancia, han pensado honrar su memoria, perpetuándola en un parque donde debe alzarse su busto más tarde, Este acto de justicia es merecido y no podemos motejarlo, nos referimos sólo á los fanáticos, no á los sinceros.

Si Montalvo hubiera sido un genio habría creado un tipo imperecedero como Cervantes su Quijote, que perdurará hasta la consumación de los siglos. Esta fué su gloria y por ella vive, no como literato que fué mediocre y mediocre tiene que resultar quien lo imite á la hora presente, sin producir el tipo que lo elevó á aquel. La prueba de lo que decimos está á la vista. Cervantes no figuró en su tiempo como literato que fué mediano ante las capacidades de su tiempo que le aplastaron: sus demás obras han quedado en la sombra del olvido, apenas hay quién las lea á pesar de su fama. Su misma obra magistral ha sido criticada como obra literaria. El que quiera convencerse puede leer la gramática de don Vicente Salvá, autor de la primera que en verdad mereció llevar este nombre. Por esa creación es que las generaciones posteriores le han hecho justicia honrándole, mientras la suya le dejó perecer en el olvido y la miseria.

Fué tal el orgullo de Montalvo que se volvió enemigo mortal de García Moreno por dos sonetos satíricos que este publicó, tal vez por llamar la atención del público sobre sus obras, cuando escribió aquel desde Italia. Habiendo sido relacionado y hasta correligionario suyo, le hizo guerra cruda, sólo por el MOTIVO INDICADO.....y se gozó con su muerte trágica, é hizo suyo el crimen que

otros cometieron (Nosotros ponemos en duda que él lo hubiese maquinado: somos más caritativos con él, que lo que fué él consigo mismo). Otros que tomaron parte secundaria, á lo sumo de adláteres, y siguiendo el ejemplo del Maestro se apropiaron también el crimen, creyéndole una gloria y han bregado por hacerla gozar á otros, forzándoles á entrar en ese paraíso para que participen de su dicha!!! sin que hayan tenido siquiera conocimiento del hecho, sino cuando ocurrió; y en fin á otros porque quisieron aprovecharse de trabajo ajeno, como si esto fuese de invención resiente y no lo hubiéramos visto siempre y muy frescamente en 1906! Y todo esto sin ir á historiar actos de su vida privada, que no pudo ser buena para semejante carácter!.....ni debe serla la de sus devotos fanáticos.....

Si hemos descendido á esto no es nuestra la culpa la tienen quienes se ocupan en calumniar y denigrar la reputación de nuestros personajes, que son nuestro orgullo y nuestra gloria, puesto que no tenemos en qué escoger tampoco. Han llegado hasta á suplantar declaraciones de agonizantes y de ultratumba; ó han historiado únicamente sus miserias ó pequeñeces, y lo que es peor, aun en esto, calumniándoles ó suplantando hechos imaginarios, sucios ó ruines que nunca ocurrieron. Cuando se biografía á un personaje hay que ir á su vida pública, destacando su talento, sus virtudes, su honradez, su hombría de bien y sus hechos meritorios sobre sus faltas, que deben ser pequeñas ante su colosal figura, para que merezca el título de ilustre ó de genio, de otro modo no merecería la pena de ocuparse de él. Para nosotros García Moreno fué el segundo genio ecuatoriano y Atahualpa el primero, cada uno en su época y en su medio ambiente Sin embargo ese genio es maldecido siempre, sin son ni ton, calumniado sin misericordia, con ferocidad de fiera, que condenamos y maldecimos, tanto más cuanto que á nada

conducirá esa diatriva, porque las generaciones venideras le harán justicia, perpetuando su memoria en el bronce, por más esfuerzos en contrario que se hagan hoy.

III

El 6 de Febrero de 1872 el amor fraternal nos hizo seguir á nuestro hermano Pablo R. Vela á Lima, al principio de nuestra adolescencia, y allí encontramos, con sorpresa, á más de diez de nuestros condiscípulos de escuela. Luego después supimos que habíamos en el Perú 16.000 ecuatorianos, mientras hoy pasan de 18,000 los peruanos avencidados en el Ecuador, á causa del papel moneda, no pagado por el Perú y que circuló bajo su fé y responsabilidad, y que yace perdido como basura, á causa de la ley que ordenaba el pago á la par y que no fué cumplida. Ahorabien ¿Todos esos ecuatorianos eran desterrados como se ha propalado y procuran aparecer algunos como víctimas, ó fueron en pos de la riqueza proverbial del Perú para labrarse un porvenir, que nuestra falta de sentido práctico aun no lo remedia estando las nueve décimas partes del Ecuador inculto? Podemos asegurar que no habían diez. Don Nicolás Augusto González que aparece como una de las víctimas del tirano fué al Perú llevado por su padre que huyó por no dar cuenta del dinero fiscal que le confió ese déspota que no pensó siquiera en pedir su extradición; y este don Nicolás Augusto, es uno de los grandes calumniadores de García Moreno!!! cuando sólo le debía bienes; pero en él nada puede causar sorpresa á los ecuatorianos que estamos acostumbrados á sus veleidades.....Por este jaez son los cargos contra ese genio.

Se le acusa de sanguinario y se silencia que la república estaba enteramente corrompida.....; que nuestra vida política era enteramente desgraciada como la de Santo Domingo, como.....para qué tanto ejemplo que puede herir susceptibilidades? El

caso es que no había vida ni gobierno seguro, era como una Roma en la mitad del imperio. El moralizó la sociedad, creó la honradez administrativa, justificó con sus obras su ambición de mando, que otros no han podido justificar y mandó la revolución. Ni después de muerto se atrevieron á ella: su sombra aun velaba manteniendo la paz de la república; fué preciso que subiese Borrero elevado también por una frase dicha en mala hora por ese grande hombre, (creyéndole el redactor principal de "El Constitucional" redactado por el señor.....Borja, puesto que su nombre aparecía como responsable de ese periódico) y que viniesen Veintemilla y.....! Y para esta grande moralidad en las costumbres y en el Estado se derramó menos sangre que en tiempo del general Juan José Flores, Rocafuerte y otros!!!..... Y se atreven á llamarle tirano y sanguinario! y no dicen reformador, creador del progreso de la patria en todo sentido!!! mientras á los otros los perpetuan en el bronce al frente de la hecatombe!!! Hay criterio? Sin embargo habíamos contribuído á esa estatua. Criticamos la contradicción y nada más.

Otro de los cargos bobos que se le hacen es haber sido primero liberal y después conservador, como si el hombre fuese una estaca clavada para no evolucionar hacia el ideal que cree más perfecto! como si debiera permanecer como de una pieza, un tipo ideal de novela, sin criterio ni resolución para variar hacia donde su conciencia le dirija! Criticar á un genio porque no ha sido estático ó un imbécil!!! Qué tales cabezas!!! ¿Y la libertad y el progreso para que sirven entonces, si no podemos aprovecharnos evolucionando hacia la cumbre sólo por miedo de que se nos tache de variables???. Tuvo la locura del genio, con sus defectos y virtudes, y esto es lo que se le reprocha como grave delito!!! Y tiene Borrero valor de hablar de García Moreno cuando él resultó inútil en el poder? Su actuación fué de puro daño.....y

desde entonces datan las desgracias de la patria!

Cuando nosotros estuvimos en Lima no encontramos un sólo ecuatoriano que hiciera justicia á García Moreno: todos eran sus enemigos fanáticos y como tales ciegos; nosotros mismos fuimos uno de éstos. Después con los años, con la comparación, al fin hemos venido á hacerle justicia!...

En menos escala, otro tanto se habla del doctor José María Plácido Caamaño que hizo una presidencia lucida, liberal...y progresista, y que hubiese sido la mejor, á pesar de la mala época en que emergió, si la revolución no la hubiera malacado y no le hubiese convertido en hombre necesario después de su período. Toda la inquina revolucionaria proviene de que no se dejó derribar ni fué posible mientras estuvo de Mentor volcar los gobiernos sucesivos.—Aquí tampoco nos puede dominar la pasión, puesto que él dió la orden de nuestra baja en el empleo que desempeñamos en el correo de esta ciudad, dejándose llevar de chismes; como que el chisme parece ser el cáncer de nuestros hombres públicos!.....

La presidencia del general Leonidas Plaza Gutiérrez fué la mejor de estos últimos tiempos y no faltará quién la ponga en primera línea. Nunca gozó el Ecuador de mayor libertad y relativamente de más garantías, (salvo en el ministerio de hacienda desempeñado por el penúltimo de sus ministros, y algunos extravíos del último de gobernación). La prensa llegó hasta el desborde, especialmente contra él; y hasta en la acusación que le hicieron resultó, según el criterio enemigo, benefactor del fisco, puesto que le daba una utilidad de algunos cientos de miles en el negocio de bonos!!! Hasta en el daño imputado fué amoroso á su patria!!!

Aun en este concepto no se nos puede tachar de parciales, desde que dejándose llevar, también del chisme nos expulsó del empleo que se nos dió en esta misma oficina de correos, junto con dos com-

pañeros más, [Vicencio Angulo y Carlos Alberto Flores) en circunstancias de haber vuelto á recaer por tercera vez, con la enfermedad que se nos ha hecho crónica. En vez de ira contra el indigno que nos calumnió, le tenemos afecto, porque desde aquella época nos dedicamos á la lectura, y mediante esos conocimientos escribimos este folleto, en beneficio de nuestra patria y de la humanidad. Además en nuestro afán de procurar mayor perfección en su gobierno, escribimos criticándole, y esto dió ocasión á que se nos juzgase como enemigos, siendo sus servidores más sinceros é *idólatras dentro del pecho*; pero le hacemos justicia proclamando que no fué esta la causa de nuestra destitución, puesto que vino al fin de su período y cuando ya no escribíamos.

Al revés de la presidencia del doctor Antonio Flores, que venida bajo mejores auspicios, no hubo completa libertad de prensa, puesto que se ocupó en acusar á los escritores públicos, tal vez por verdades; pero no porque lo fuesen de fácil comprobación por la dificultad de encontrar testigos que se presten á testificarlas. Así la libertad permaneció contenida, medio amordazada, siendo el acusador todo un presidente, por más que ahora se la quiera hacer aparecer libre y se blasone de ello en comparaciones de conveniencia. Recordamos que un abogado se vió en apuros por la acusación de un artículo suyo que sin embargo contenía una verdad de á folio, y se vió precisado á pedir consejo á amigos y colegas residentes en esta ciudad, y en conferencia uno de ellos sugirió la idea de una absolución larga sobre su genealogía, anunciando otra igual. No fué más para que paralizase el juicio y se salvase. Por otra parte en vez de disminuir aumentó la empleomanía y con ella la deuda nacional. Obra pública no se emprendió ninguna que sepamos; sin embargo algunos fanáticos la colocan por encima de las magnificas y so-

berbias administraciones del doctor Caamaño y general Plaza Gutiérrez.

Al mismo general don Eloy Alfaro en tiempo del general Plaza Gutiérrez lo saquearon bastante, al extremo de reputarlo como.....y un cadáver político.....Recordamos que en "La Nación" se publicó primero una cuenta sacada de los libros del Ministro de Hacienda, que subió á CATORCE MILLONES de sueres, sin que en dichos libros apareciese la constancia del pormenor de su inversión, sino simplemente partidas en globo; luego salió otra de *seis millones* y al final se anunciaba la publicación de otra mayor que ambas cuyo trabajo se estaba revisando para lanzarlo al público; en esto vino la revolución y dejó de publicarse. En otro diario, que no recordamos, se dijo que el señor general Alfaro en cada viaje de regreso á la capital llevaba encajonados de cuarenta á cincuenta mil sueres en billetes gordos y en otro de cuatro á cinco mil, en billetes *menudos* y plata suelta, con el pretexto de socorrer á las poblaciones del tránsito para obras públicas y el segundo para gasto de viaje. Obsequio que nunca recibieron los pueblos. Cajones que se arreglaban y empacaban en esta Tesorería de Hacienda. Y todo esto por los mismos que fueron sus amigos desaforados, sus serviles incondicionales, y apenas separado de la presidencia!!! ¡Qué no será más tarde!.....

Ahora, en su segunda presidencia, en una correspondencia de Quito á "El Ecuatoriano" en 1909, se dijo que gastó más de veinte millones en 1906, arrebatando los fondos sagrados de Obras Públicas de casi todas las colecturías especiales; y que en éste y el siguiente año (7) gastó más de cinco millones, fuera de los gastos naturales de administración, sin que se supiera en qué pudo haber invertido esta suma.

Actualmente se le denigra y se le hace guerra cruda y despiadada al ilustre sabio é historiador doctor Federico González Suárez, arzobispo del

Ecuador, tan sólo porque no descende á la adoración, por cumplir su deber, su misión de mantener la unión del clero y de su crey católica, como si esto fuese un acto delictuoso, punible ó de enemistad contra el gobierno! Por el desempeño de un destino, en general miserable, de poca ó ninguna explotación, se ponen en el caso de siervos como si toda la vida debiera durarles! Y se maravillan y se indignan hipócritamente contra los cesantes ó los que no necesitan de destinos públicos para vivir, porque quieren conservar intacta su dignidad, su honradez y su hombría de bien, y les hacen guerra á muerte, guerra sin cuartel porque no son fanáticos como ellos, con fin de destruir la moralidad en el resto de los ciudadanos que no gozan ni desean el paraíso de ninguna piltrafa nacional. Y estos son los primeros (ya hemos visto) en denostar á su propio caudillo caído, cuando ya no les puede servir de sombra á sus crueldades, robos y matanzas!.. ¡Cuánto más incondicional ó desafiado es el siervo, más canalla y despiadado es con el amo caído, está comprobado!

Se encuentran impotentes para luchar con la prensa contraria, para medirse en el terreno del derecho y de los hechos y llegan á la diatriva y la calumnia. No son capaces de emprender mejoras sociales, de reformar nuestras pésimas leyes que son la mejor vindicación palpable y perenne del odiado tirano García Moreno; de impulsar por la verdadera senda del progreso á la nación y se entretienen con el uso de las Catilinas que les dejó el Maestro; y en despojar de sus colegios, conventos y haciendas á las comunidades religiosas y hasta á los colegios que no son de comunidades, para cuarteles, comisarías y cárceles, como si el Estado careciera de rentas para estas obras salvo que se evaporen, como el producto de esas haciendas!.. ¿Y en esto á venido á parar toda la reforma, la insurrección radical??? Parece mentira, cosa de cuento, obra de locos ó una pesadilla

de ensueño! ¡Todavía impera en las escuelas y colegios católicos la confesión auricular, semanal ó mensual! Este crimen nefando, este abuso atroz, impuesto por vía de venganza y espionaje á los contrarios de la iglesia en el siglo VII, estando en pleno radicalismo! Y se insulta la memoria del tirano García Moreno siguiendo sólo sus defectos ó sus abusos!!! ¿Qué hemos ganado?—Nada.....y tal vez hemos perdido mucho.—Teniendo ancho campo para un cambio social radical, que era lo que todo el mundo esperaba, por medio de la reforma de las leyes, de la instrucción eficaz y obligatoria hasta los 16 años, de la moralidad pública viniendo el ejemplo de arriba y de las obras públicas para derribar á la iglesia católica con actos humanitarios y patrióticos, sin tocarla siquiera, menos obstarle en su libertad ni despojarle de sus bienes, porque esto nunca puede ser obra de la portentosa civilización que nos alumbró! y hemos venido á parar en la ocupación de colegios, conventos y haciendas!!! sin llenar la ambición liberal ni silenciar las quejas de los católicos á quienes los miran como á enemigos, siendo así que los aman entrañablemente siguiendo la doctrina de Jesús, según lo están proclamando los hechos y acreditando su pacibidad que todo lo quiere esperar del Altísimo!

Mientras tanto ¡cuántos liberales no estarán deseando el poder siquiera por los tres días que le hizo gozar Haraun Alraschid á Abú Hasán para hacer bienes á la república!

Este descueramiento de nuestros hombres ilustres no puede continuar en el pie en que le han puesto los discípulos de Montalvo, urge y es necesario ponerle punto final. Piensen en la máxima cristiana: "En la vara que mides serás medido". Reflexionen que mañana ó pasado ustedes mismos serán descuerados, y por culpa de ustedes el jefe de la nación, que no tiene (así lo creemos) ve-la en este entierro de la reputación. Y Dios los li-

bre de ser ustedes mismos los primeros en difamarle, como ya ocurrió en la administración del general Plaza Gutiérrez, y.....ahora mismo está pasando! Con mayor razón lo harán los otros que son los oprimidos y los perjudicados injustamente bajo el amparo de un gobierno que se titula radical! Nada es eterno en el mundo, mañana puede venir otro gobierno.....Y entonces?.....

IV

Bueno sería que atacáramos al sol porque tiene manchas [tal vez en fuerza de su condición] y omitiéramos hablar de su luz, de su calor y de sus beneficios, causa de nuestra vida y progreso, en vez de abarcar ambas cosas para definirlo, haciendo sobresalir como es natural la benéfica.

Nosotros no somos ni podemos ser los legionarios de la calumnia ni del ataque brutal, obsesionario, contra los héroes del progreso, sean cuales fuesen sus aberraciones, sin hacerles justicia alabando sus buenas obras. Nos fijamos en los hechos meritorios sobresalientes, en la estela que dejaron para seguirla y mencionamos el exceso del bien sobre los daños que causaron. El buen ejemplo debemos tomarlo de donde venga sin fijarnos en el partido bajo cuya égida actuaron. Si anatematizamos lo malo es para evitar el contagio, para procurar el arrepentimiento; si alabamos lo bueno es para incitar al buen ejemplo, no con el fin único de calumniar ni denostar por fanatismo. Destruir toda reputación y obstinarse en no ver en el contrario prendas que son la honra de la república no puede ser más fatal ni más absurdo. Así viviremos siempre en lucha abierta, desnaturalizando la historia, fomentando la división más profunda y el fanatismo rojo ó azul dañinos siempre á la patria; en vez de lanzarnos por el ancho camino del progreso siguiendo el ejemplo bueno que nos legaron nuestros antepasados.

Sería bueno que Italia siguiese sólo el reflejo de

los genios del famoso imperio romano con Marco Aurelio á la cabeza y desechara los de la república! á esos colosos de la humanidad porque ahora constituye una monarquía! Esto es lo que se pretende entre nosotros de parte y parte!!! Debiera existir un entente cordiale siquiera para los muertos ilustres! No debe existir la calumnia ni el desprecio contra la memoria de nuestros prohombres. La crítica enhorabuena, porque es el alma de la historia y del progreso humano en todo sentido; pero una crítica racional y sincera.

Marzo, 29 de 1909.





Dr. Modesto Esteban Jaramillo Egas

† EN LIMA EL 29 DE ABRIL DE 1900.

Nació el 28 de noviembre de 1820 en Otavalo, (1) cabecera del cantón del mismo nombre, el más bello de la hermosa provincia de Imbabura, que es á su vez la más plana, fértil y regada del callejón andino [Véa. las geografías de Juan León Mera, Pedro Fermín Cevallos y el doctor Wolff y Rasgos descriptivos de varias poblaciones y sitios de la república del Ecuador, por el general Francisco J. Salazar, en 1871.)

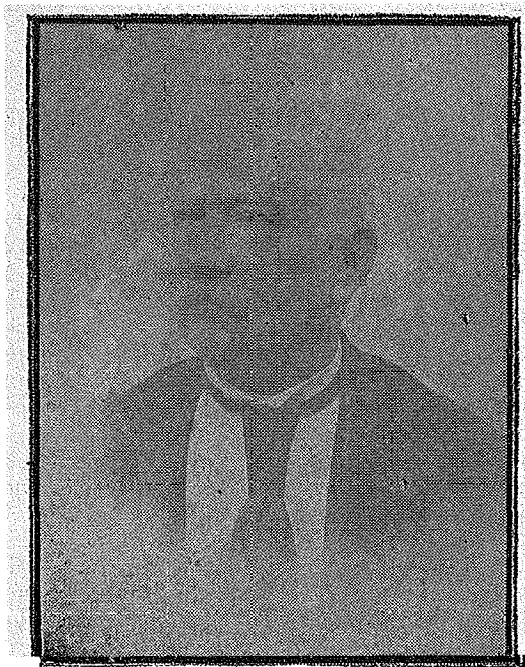
Su padre fué don Manuel Jaramillo Hernández, y su madre doña Rosa Egas Paredes. El primero blanco rosado, de ojos pardos, pequeños, de estatura alta y pelo negro y fino; y la segunda de un blanco griego encarnado, ojos medianos, azules, pelo rubio, color paja dorada, de talla pequeña, cuerpo esbelto y cabezona.

El talento de los Jaramillos Egas fué debido más á la madre que al padre, lo mismo que su espíritu activo y mercantil. En cambio, la generosidad, la bondad de alma, la lealtad, la recibieron de su padre, que fué un modelo de virtudes. (Lo contrario de la regla general).

El doctor Jaramillo afirmaba, en virtud de tradición de familia, que era pariente colateral de la Beata Mariana de Jesús Paredes y Florez, tanto por el lado paterno como por el materno; y en efecto, la bienaventurada Beata fué hija del capitán don Jerónimo Florez Zenel de Paredes, natural de To-

ledo, y de doña Mariána Granobles Jaramillo, nacida en Quito, "de padres españoles de la primera nobleza y de los primeros conquistadores" (2).

He aquí su pro genie: sus ascendientes paternos á más del mencionado, fueron don Manuel Jaramillo Esteves y María Luisa Hernández Gallegos; don Esteban Jaramillo y Rosa Esteves; don Juan



Jaramillo y Ana María Ezparza: (3) y del capitán don Pedro Jaramillo de Andrade (4) [de Antioquia de España, primo de doña Mariána Granobles Jaramillo] y de doña Rufina Forzén [5].

Los de doña Rosa fueron don Justo Egas Paz Fernández Córdova (6) y doña Susana Paredes y

Palacios; (7) don Cristóbal Egas y Rosa Paz; don Mariano Egas [8] y.....(?) Venegas; don Francisco Egas y Manuela Olías; don Antonio Egas y Juana de Ortega; y sus antecesores maternos el capitán don Ignacio Paredes [que fué sobrino de don Jerónimo Florez Zenel de Paredes] y doña Ignacia Palacios.

Habiendo perdido á su padre á la edad de dos años, su madre que aun era bella y joven, contrajo segundas nupcias con el comandante realista don José Jaramillo Riva de Neira, (9) primo segundo ó tercero de su primer marido; á quien el Libertador Simón Bolívar tuvo en capilla para fusilarlo, después de la reacción del general Agustín Agualongo en 1823. Su popularidad, su entereza y energía, lo salvaron. (10)

Su padrastro, hombre serio, leal y *demas ado* instruído para su tiempo, se contrajo á la educación é instrucción de la familia de su esposa, constante de ocho hijos [Nicolasa, Rafael, José, Lino, Manuela, Francisco, Antonia y Modesto] [11] á la vez que al manejo de los bienes de su esposa, con el mismo cariño y afán que si fuesen suyos; y lo hizo, ya personalmente, ya por medio de profesores bien rentados: entre éstos recordamos á don Justo Benalcázar.

Desgraciadamente para doña Rosa, la muerte prematura de su segundo marido de quien tuvo dos hijos: Miguel y Rosario, y á quien tanto amó y recordó hasta su muerte, la desajenaron de todo cuidado terrenal y no pensó ya más que en morir; sin embargo la Providencia le prolongó la vida cosa de 46 años más, que fueron para ella de puro martirio y dolor, y durante los que sus bienes por descuido, mal *consejo* ó malos cálculos, desaparecieron como por encanto.

No por esto descuidó los consejos de su esposo y llegada la oportunidad, envió á sus hijos á que estudiasen en Quito; pero solamente tres de ellos coronaron su carrera: Rafael, Modesto y Miguel.

Don José la truncó en 5o. año de leyes y don Lino en humanidades. El primero fué abogado, el segundo médico y el tercero militar, educado en el colegio que fundó el señor Vicente Rocafuerte y que fué el primero en la república, para contrarrestar el poder omnímodo del general Juan José Flores, matador del progreso nacional.

Don Modesto, á quien se le puso este nombre por su padrino señor Modesto Larrea, salió tan aprovechado que antes de los 21 años concluyó sus estudios de medicina y fué necesario que esperara para recibirse de médico.

Esta carrera lo optó sin vocación y siempre decía á los de su familia: "Todos los medios honestos para ganarse la vida son buenos; pero les aconsejo que sigan el comercio que es relativamente, la más fácil y lucrativa de las profesiones. Sin embargo, deben tenerse en cuenta los impulsos naturales á que se inclina uno más, y que no son tan difíciles de conocer. No hay mayor desgracia que contrariarse ó ser contriado, porque difícilmente se podrá ser apto y sobresalir en la carrera que se corone contra los propios sentimientos. Yo soy médico porque no tuve valor para contriar á mi madre". Apesar de esto, la medicina le dió fortuna y popularidad que el comercio tal vez no le hubiera dado en igual grado.

Consecuente con su modo de pensar, recibida su herencia [cosa de 10 mil pesos febles] los empleó en manufacturas imbabureñas y partió á Barbacoas, allá por el año de 1842 más ó menos; y el resultado, después de tantos padecimientos, fué de pura pérdida. Su única utilidad fué perfeccionarse en el francés, mediante las lecciones de un profesor competente que encontró allí.

1846, más ó menos, vino á Guayaquil por primera vez, y se concretó al comercio efectuando viajes de Lima acá, en lo que tampoco le fué bien, hasta que en uno de ellos naufragó, escapándose mi-

lagrosamente de morir ahogado en la costa peruana.

Entonces se radicó en Lima y como le iba mal en sus pequeños negocios, sus paisanos, entre ellos los señores doctor Ramón y Atanacio Gutiérrez Paredes le aconsejaron que se incorporara; pero ya en días de dar su examen recibió aviso de que su señora madre estaba enferma de gravedad, y no trepidó en regresar; y cuando se preparaba á partir de esta ciudad á Imbabura, para verla y asistirla, supo su mejoría y se quedó.

Aquí, sus amigos, le instaron también para que ejerciese su profesión y dejase por completo el comercio en el que tan fatal había sido y lo era; declinó á instancias de sus colegas Dres. Ramón Espinoza y Antonio Murriagui y principió á recetar á los enfermos que ellos le cedían, bondadosamente, merced al cariño que le profesaban.

Ejercía su profesión cuando el generoso y caudalado comerciante don Manuel Estrada lo llamó y le ofreció letra abierta para que continuase en el comercio, á lo que accedió gustoso, porque ésta fué siempre su inclinación.

Al efecto pidió varias facturas á Lima conforme á los muestrarios que le enseñó, encargándole á el mismo de la venta.

En esta negociación repetida perdió 10 mil pesos febles que las pagó con los productos de su profesión, á la que por fin le iba tomando cariño; pero sin dejar del todo la otra que la continuaba con sus sobrinos Chávez Jaramillo radicados en Manaví y el doctor Antonio Pinto, radicado en Locumba, Perú.

“En el año de 1855 hizo un viaje á París [violentamente, abandonándolo todo, por servir á su patria] con el cargo de Secretario de la Legación [cuyo Ministro fué el doctor Francisco Javier Aguirre] acreditada en aquella capital por el gobierno liberal del general José María Urbina, siendo su Ministro general el probo é inteligente estadista Mar-

cos Espinel, con motivo del célebre asunto Montholón-Landreau [amenaza de Francia de emplear la fuerza si no se pagaban 80 mil pesos oro como indemnización, por los daños causados á un buque francés, por los presidarios de las islas de Galápagos, hoy Colón]. Arreglado éste dedicó su estadía en París á rehacer sus estudios de medicina, asistiendo á las elecciones orales de renombrados profesores (Troussó, Pidoux, Nelatón, etc.; siendo compañero suyo el afamado Dr. Manuel Azevedo, quiteño, cuya hija casó con el señor Garbe) consagróse especialmente á las enfermedades de los ojos". (De esa capital trajo un juego de instrumentos de cirugía no conocidos aun en esta ciudad).

"De regreso á Guayaquil, el éxito coronó sus esfuerzos y una clientela selecta y numerosa lo colocó en una situación que le permitió abandonar definitivamente el ejercicio profesional en 1878 [habiéndolo hecho antes precariamente de 1873 á 76, con motivo de una rotura de la pierna derecha cerca del tobillo al bajar del caballo y degeneración al hígado y disentería de resultas de ella] para dedicarse á la agricultura en sus haciendas Chirijo y Chobo". (Tomado de "La Nación" de 30 de abril de 1900).

En busca de salud fué primero á Manaví en 1875, después á Lima y por último á Santiago de Chile, junto con el canónigo Dr. José María Aragundi; y no habiéndola obtenido regresó á su patria resuelto á morir en ella. En 1877 vino por primera vez la pancreatina, remedio nuevo de invención francesa y con ella securó; pero teniendo que privarse para siempre del café, la bebida favorita y deliciosa del litoral.

A su regreso de Europa (que recorrió en gran parte así como Estados Unidos de vuelta á su patria) fundó una empresa para la elaboración de hielo, á la que asoció á un amigo suyo. Fué un verdadero fiasco y el resultado para él la pérdida de más 30 mil pesos; pero logró fabricarlo después de

traer sucesivamente dos ó tres ingenieros que no pudieron obtenerla fácilmente. En esta empresa le ayudó como empleado el señor Rafael Ontañeda y su sobrino el capitán Flavio Jaramillo.

Sin embargo la empresa quebró porque no se vendían en cantidad suficiente ni el hielo ni los helados (sorbetes) de toda clase!.....y hoy, agregada la cerveza, ha hecho la fortuna de varios: fortunas colosales que no atinan ni qué hacer con tanto dinero, porque hasta los impuestos contribuyen á su aumento!.....¡Aberraciones de la suerte!

Después fué accionista de la Empresa del Teatro, en cuyas acciones solo figuró el nombre de su hermano Rafael; y con más razón pudo irle bien. Igual cosa le pasó con una lavandería á vapor en 1885, cuyo gerente fué un señor Concha, neo-granadino.

Al fin, su mismo hermano, lo asoció en una empresa agrícola, y compraron el fundo Chirijo del Rosario, donde pusieron de socio industrial gerente á don Manuel Antonio Andrade, quién aprendió agricultura haciéndoles fracasar en la empresa con una pérdida de cerca de 40 mil pesos. Más tarde, favorecido por el doctor Modesto, Andrade que fué hombre honrado y de bien, dejó una holgada fortuna á su familia.

Después de este desastre se dividieron la hacienda; la parte formada la tomó su hermano, y de la inculta, se hicieron cargo el doctor Modesto y su sobrino Virgilio Albuja, en calidad de socio industrial.

Con el transcurso de los años llegó á formar en 1887 el gran ingenio "Sta. Rosa Vitervo de Chobo". Después de la muerte de su sobrino, acacida en Yaguachi, en enero de 1885, (siendo el 2º Jefe Político de ese cantón y su verdadero organizador) obtuvo la hacienda por remate público; y hubo de entenderse primero con la "Corporación Comercial" que le acreditó en más de 60 mil su-

eres; luego con el Banco Internacional en 125 mil; y por fin, con la casa bancaria del probo y filántropo don Don Daniel López, de grato recuerdo, en 230 mil: todo conforme á los respectivos contratos protocolizados en las respectivas escribanías.

El señor Marcos J. Kely fué quien se encargó de la negociación de la maquinaria del expresado ingenio, mediante la base de 1,200 quintales de café que tenía el doctor Modesto embodegados en su hacienda y el pago del resto en el mismo grano ó en dinero, á voluntad de la casa fabricante de Roberto Deeley & Cía, de Nueva Yor, por intermedio de la de Grace.

Con el ejercicio de su profesión ganó ingentes sumas de dinero que le sirvieron para fomentar sus empresas industriales á más de su crédito en la casa del señor Ildelfonso Coronel, tales como el cultivo de la hacienda, máquinas de despulpar, lavar y pilar café y arroz, siendo aquellas las primeras que vinieron al Ecuador; pero fué con el producto del ingenio, que pagó á la casa de Hijos de Coronel la suma de 36 mil sucres que arrojó su cuenta después de la liquidación de dicha casa bancaria.

Sólo el ingenio de azúcar fué para él de espléndido resultado. Si por HOSTILIDAD INCESANTE de pequeños enemigos, ingratos ó sin reflexión...[13] no se hubiera visto forzado á vender su ingenio de temor de dejar en espantosa miseria á su familia, en cuyo beneficio había trabajado toda su vida, hoy seríamos relativamente ricos sus legatarios: tal es la enorme cantidad de dinero que produce este negocio bien administrado! Pero escrito está (pág. 142, obra citada) que jamás hemos de pasar de lo muy indispensable, ¡Cúmplase la voluntad divina!.....

Fué amigo de la higiene y admirable en el gobierno de su casa. De noche con los ojos cerrados podía cojer cualesquiera prenda ú objeto

que necesitase. Su servidumbre tenía que andar al dedillo por su vigilancia extraordinaria. Cuando un sirviente solicitaba trabajo y sus futuros patrones sabían que había servido en su casa, no necesitaban de otra recomendación para recibirlo en el acto. Tal era su fama de orden y aseo. (Este es proverbial hasta en los indios en Imbabura y especialmente en Otavalo).

Fué de una educación esmerada, un hombre de salón. Su conversación era amena é instructiva; tenía lo que se llama el don de gentes; y de aquí la estimación con que le trataban sus amistades.

Si no el más inteligente de sus hermanos fué á todas luces el de mejor criterio. A veces un poco moroso en concebir; pero en cambio claro y admirable en sus réplicas como en su crítica.

No fué orador ni tuvo embocadura para ello por falta de buena memoria, que es la principal condición para serlo. En la inauguración del Puente de Chimbo para el ferrocarril del Sur, por cuenta del empresario Mr. M. J. Lelly, del cual fué padrino, [si mal no recordamos] improvisó un hermoso y corto discurso. Tal vez fué el primero y el último en su vida pública.

Hasta morir y ya ciego fué enérgico y activo. Muchas veces increpó á sus sobrinos por su pesadez ó indolencia, como él decía; pues nunca fué partidario de dejar para mañana lo que podía hacerse hoy; y le gustaba hacer y que hiciera pronto y bien hecho; de otro modo se violentaba, era muy exigente: había que andar con él recto y ligero.

Con sus parientes fué intolerante, como que desesperaba por su perfección; con los extraños, todo lo contrario: suave y transigente.

Cuando en familia se hablaba de una persona invariable en su modo de ser, se sonreía. "El hombre, decía, vive en pura evolución de adelanto ó retroceso. Insensiblemente, sin que uno mismo se dé cuenta se va evolucionando, nadie permanece el mismo en sus ideas, solo Dios es estático; de otro

modo sería imposible el progreso individual y general: la perfección resultaría ilusoria y la civilización una mentira! Solo los imbéciles ó fanáticos me parece que deben ser los únicos inalterables ...Las ideas políticas son las más variables, aunque esto no implique el cambio de partido ó apostasía, pero sí la mejora dentro del mismo. Por otro lado se ven cosas extrañas: progresistas con ideales liberales y liberales con ideas conservadoras y hasta extremadas: como prueba cito á Echegaray, conservador retrógrado figurando como liberal y á Campoamor liberal genuino y prosélito conservador!.....”

Leyendo la historia de Job en la Biblia en 1882 y discutiendo con sus sobrinos Luis Mario á veces Luis F. Pólit y el infrascrito, sobre el destino como creencia musulmana, decía: “Los católicos, no debemos creer en el destino, esta es cuestión ardua.....Sin embargo, vemos muchas veces que del carácter del hombre depende el futuro de su vida, y que la educación é instrucción apenas logran modificar: los santos han necesitado de un gran esfuerzo ó de la gracia divina para moderar la violencia del carácter que heredaron. Por algo debió decir Dumas, padre: “El hombre es esclavo de su temperamento”. He aquí la necesidad de la religión, de la moral y de una educación sólida, como bases de la sociedad humana. No debemos ofender á Dios con nuestro mal proceder ni ser malévolos con nuestros prójimos. Debemos ser enérgicos con nuestros hijos y con nuestros criados, especialmente en las primeras faltas, para no ser víctimas del mimo, ni los responsables de sus pecados, que son la pesadilla de los padres”.—En efecto fué una sorpresa para nosotros el comportamiento del santo Job, cuya paciencia EXAGERA la iglesia, cuando de su misma vida aparece que fué un renegón, que aguantaba sus padecimientos á regaña dientes, ya que no estuvo en él evitarlos.

Nunca cobró un solo centavo á sus amigos de la clase noble por sus servicios profesionales, en vida ni después de muertos sus clientes, y los asistió siempre con el mayor afán, hasta acompañándolos al campo por temporadas, como lo hizo con el señor Ildefonso Coronel. A la clase pobre la recetó de balde, muchas veces, y aun le dió especialmente en su hacienda para los medicamentos. [14] Por esta doble causa fué siempre querido y respetado de todos: sus relacionados podían contarse por millares!

Cuando se quebró la pierna en 1873 y en 1875 cuando se enfermó del hígado y estuvo en peligro de muerte, fueron innumerables los amigos de toda clase que diariamente iban á informarse de su salud ó que enviaban recados ó tarjetas de condolencia. Estas repetidas manifestaciones de adhesión fueron la mejor prueba del aprecio en que le tenía la sociedad; y que dió ocasión á un amigo para decir: “La enfermedad del doctor Jaramillo ha dejado lustrosas las escaleras de su casa de tanto subir y bajar gente. No creí que fuese tan relacionado ni que se le tuviese en tanta estima por toda clase de personas; esta es la mejor prueba de su popularidad”.

Sirvió más de 15 años gratuitamente como médico de los hospitales general y militar por imperio del general Guillermo Franco, quién lo obligó á esto en la suposición de ser su enemigo político; y en efecto, muy raro fué quién no lo fuese, siquiera de *intención*..... Después de 1860 continuó del mismo modo, por complacer á su amigo y condiscípulo, doctor Gabriel García Moreno.

En 1882, año en que el general Ignacio de Veintimilla trató de perpetuarse en el poder, indignada la sociedad ecuatoriana contra tamaña desvergüenza, se levantó en masa como un solo hombre, y por todas partes el Dictador veía solo el vacío, el reproche ó la guerra; el doctor Jaramillo no podía ser una excepción, y tomaron él y su familia,

como los demás, parte muy activa é importante contra el titulado Dictador, á pesar de que siempre tuvo horror á la que nosotros llamamos *política*, y de que nunca intervino en ella.

Sirvió consiguientemente, después del triunfo nacional, al gobierno liberal del Dr. J. M. P. Caamaño, [15] primero como jefe político y después como gobernador sin que nunca lo hubiera solicitado directa ni indirectamente, puesto que en toda su vida no solicitó ninguno, ni trabajó por obtenerlo, porque no tuvo ambición política ni pensó en ningún tiempo hacer fortuna por medio de ella, como es cosa corriente en el día. Este fué su pecado para los enemigos de la administración inaugurada entonces..... Sus antiguos amigos que de la noche á la mañana se convirtieron en desafectos del gobierno sin que éste fuera culpable (al cual habían ayudado á constituirse muchos de ellos) se tornaron por concomitancia en enemigos suyos, y amargaron terriblemente su calidad de subalterno y de simple particular. [16]

Creyeron débil al gobierno y fácil echarlo á rodar; pero se encontraron con una roca inamovible. Nunca gobierno alguno tuvo mejores empleados que el del Dr. Caamaño Cornejo y fué un delirio todo conato revolucionario, fríamente preparado para volcar el gobierno. (17)

Como en la provincia del Guayas estuvo el núcleo revolucionario sus autoridades tuvieron que desplegar mayor valor y energía; y por consiguiente el Dr. Jaramillo fué el blanco de los odios y de las injurias. [18] Sin embargo, cuántas veces se opuso á las justas medidas de represión tomadas por el gobierno para salvar á amigos que no sabían ó no comprendían su generoso proceder!.....[19] Hoy, pasado el fragor político y de lucha, cuando la pasión, el egoísmo y el interés no ven ya visiones, es natural que le harán justicia interiormente y quizá delante de amigos, y su inquina fanática de aquel tiempo, habrá desapare-

cido como la tempestad al calor de los rayos benéficos y esplendorosos del sol. ¡Además, tal proceder, es propio de corazones bien formados, nobles y justos.

Sin esa lealtad y abnegación hasta el sacrificio del Dr. Jaramillo, no habría venido el 5 de Junio de 1895, que levantó en masa al pueblo y que fué casi obra de todos, porque esa fecha no fué sino el corolario de trabajos y luchas anteriores de todos los partidos..... Así subió al poder si cabe con gloria y honra el partido liberal que aun gobierna y que en justicia debía estarle agradecido!.....

El Estado no tenía dinero ni crédito para sufragar los gastos que la revolución requería para ser dominada, entonces surgió la Corporación Comercial, con el fin de prestarle dinero al 10 por ciento de descuento y 10 por ciento de interés recíproco, mediante pagarés que el gobierno descontaba en el Banco del Ecuador.

Hecha la primera operación tronó la prensa opositora, ya por el respiro operado en el gobierno que debía serles fatal, ya porque fué la primera vez que semejante negocio se hacía en el país, ya por la utilidad que esa operación proporcionaba á personas de su adversión por su nacimiento, más que por ideas contrarias. No hubo otro remedio, la necesidad la creó.

En la tercera vez exigió el 5 por ciento de descuento, habiendo obtenida en la segunda el 8; pero la corporación no aceptó, esperando que la necesidad venciese la resistencia del Dr. Jaramillo y con la seguridad de que no obtendría en ninguna otra parte, puesto que los bancos se habían negado á hacer operaciones de esta clase con el gobierno; por otra parte, preciso es confesar, que, en esos términos, no tenía tampoco mayor aliciente para la corporación que deseaba ganar bastante y pronto.

Sin embargo no conocieron bien al hombre. Cumplido el plazo que les fijó para contestar y no

habiéndolo hecho, esperando á ser llamados, el Dr. Jaramillo se entendió con el Sr. Eduardo Arosemena (persona notable por su saber y competencia, gerente inamovible del Banco del Ecuador desde hace más de 30 años y aquíen debe su prosperidad en primera línea) y acordaron el negocio á la par y con el 10x100 de interés recíproco, que después se disminuyó. Fué un triunfo esta operación que elevó el crédito ya muerto del gobierno á las nubes. Al comunicarle el Dr. Jaramillo a la Corporación no lo creyó; pero tuvo que rendirse á la evidencia.

De aquí data el crédito interior del Estado, el Dr. Jaramillo fué el que lo adquirió y fomentó; los demás no han hecho más que seguir la pauta que él trazó.

No tuvo en cuenta para esta operación los peligros inherentes á ella, ni su calidad de deudor de dicha Corporación por más de 60 mil sueres, ni de ser algunos de sus socios parientes cercanos del Presidente de la República. Tal era su amor á la patria, su acrisolada honradez y su ideas avanzadas de progreso.

Como la Corporación no tuvo de momento negocios lucrativos en qué emplear su capital obtó por disolverse, para luego formar otra que negoció con Mr. Marcos J. Kelly, intertanto el doctor Jaramillo se vió apurado para pagar su crédito y tuvo que caer en las horcas caudinas del Banco Internacional, cuyo gerente fué el poeta doctor Ignacio Casimiro Roca, conocido por su RIGIDEZ en el cumplimiento de su deber.

Vino en aquel tiempo cierta noche [24 de enero de 1888] noche infausta y terrible, de pesadumbre atroz para el alma bondadosa del doctor Jaramillo, en cuyas venas corría la sangre generosa de los progenitores de Mariana de Jesús. Cinco jóvenes de la ciudad llevados de un ideal imprudente cayeron victimados por 7 policiales que custodiaban la casa del doctor Ignacio Neira (persona

de viso; pero que desgraciadamente se había atraído la animadversión de Guayaquil) al tratar de imponerse un enorme tumulto furioso y amenazador que pugnaba por penetrar á viva fuerza á la casa de dicho doctor.

La víctima espiatoria de esta fatalidad fué el comandante Benigno Cordero, á la sazón Intendente de Policía, porque irreflexivamente atribuyeron la muerte de esos jóvenes á orden suya, sin motivo razonable; siendo así que fué obra involuntaria del pavor de dichos policiales.

La poblada repelida por la fuerza de las armas, en remolino formidable é imponente se precipitó á la plaza de San Francisco, y pidió á voz en grito la destitución del Intendente, atribuyéndole aquella desgracia, en la que no había tomado arte ni parte.

No fué posible *calmar* tan espantoso tumulto sin ofrecer un sacrificio, y obtuvieron al fin la promesa de separarlo de su empleo al Comandante Cordero muy á pesar de sus deseos y convicciones. Así es el pueblo, formidable Jehováh ó Júpiter Olímpico, sacrifica ó glorifica, ciegamente, sin saber cómo ni por qué, obrando rara vez con justicia! Al siguiente día desempeñaba la Intendencia el señor Eloy Montalvo á instancias del General Reynaldo Flores; y por la tarde no supo la policía ni prevenir ni castigar á una turba de descamisados que, de motu propio ó instigados, destruyeron los muebles de la casa del Comandante Cordero, arrojándolos por la ventana, y luego robando sus restos de la calle, habiendo antes ahuyentado desparvorida á su familia! La conducta de Cordero fué correcta y esos muebles adquiridos honradamente. Después el gobierno lo destinó á la Comandancia de armas de Loja.

Fué tal su honradez, su actividad y patriotismo que colocó á Guayaquil, en el grado de capital de estado, formado por el distrito del Guayas, puesto que por delegación del gobierno, le estuvie-

ron sometidas las otras gobernaciones, cosa que no se había visto nunca antes de su actuación; y esta fué otra de las causas de su popularidad y una suposición justa de los círculos políticos para considerarle apto para la presidencia y como el sucesor del doctor Caamaño Cornejo.

Antes de él, el médico había estado relegado al olvido.....; su patriotismo elevó al gremio. Los médicos están obligados, hasta cierto punto, á la gratitud y al recuerdo de su memoria. Ahora (1909) tenemos á varios médicos de Ministros de Estado y de Delegados á la presidencia, sin mencionar los que ocupan ó han ocupado otros empleos inmediatos. Esto nos dan razón para asegurar que pronto tendremos un presidente médico...y que su actuación será de verdadero patriotismo y de amor al prójimo.

Durante su larga vida de 80 años el doctor Jaramillo fué contralor de los hospitales, protomédico, concejal, jefe político, gobernador del Guayas y diputado; algunos de éstos cargos los desempeñó varias veces.

Después, felizmente de breve, pero borrascosa y difícil vida pública, se retiró á la privada, renunciando nuevos empleos que le ofreció el gobierno del doctor Antonio Flores en 1889 y cansado y hastiado de tanta ingratitude, no quiso salir más de su retiro, de la dulce vida doméstica, á pesar de las instancias del gobierno del doctor Cordero que le ofrecía la gobernación de esta provincia en 1895.

En el indicado año de 1889 efectuó un viaje de recreo hasta el sur de Chile con sus sobrinas Adela é Isabel Albuja Jaramillo y después de cuatro ó cinco meses regresó á su Ingenio con el objeto de mejorar su cultivo, colocándolo en primera línea entre los de su clase.

Había servido con lealtad y buena fe, y amante de los principios republicanos, solía decir: "Ya la conozco, la cruz es muy pesada y debe llevársela

por todos, alternativamente, según sus aptitudes. Yo felizmente no la cargaré más”.

Poco antes se propuso reconstruir la vetusta y ruinoso casa de la gobernación, no obstante la penuria del Estado y gracias á sus *exclusivos afanes*, consiguió su objeto. Hoy este edificio, en la parte que él fabricó es lo mejor de la ciudad, por su solidez, hermosura y belleza.

Guayaquil carecía de hospital militar porque el que tenía se quemó. El doctor Jaramillo resolvió también dotarla de uno amplio y decente, y se consagró á la obra con cívico interés. Por desgracia el director de ella comprendió mal su idea y paró precipitadamente los estantes, sin terraplenar antes el lomo del cerro; pero allí se ostenta el edificio, útil, majestuoso y bello, proclamando el patriotismo de su autor.

Pensó en muchas otras obras de verdadera importancia pública; pero su corto período de gobernador no le permitió realizar sus patrióticos anhelos. Dos cuarteles bajos de piedra con terrado para la artillería y otros tres para la infantería y caballería en lugares convenientes; una casa de correos por la Taona; fuertes rasos en Punta de Piedra, islas Santay y Santa Rosa, cerros de Cabra, Santa Ana, Carmen, Salado y en Piedra Lisa y en el Camal; cuatro comisarías de Policía en puntos equidistantes, etc. Sería locura negar su amor sincero á la patria y su ansia por servirla, especialmente á Guayaquil, donde había pasado la mayor parte de su vida; y cuando él demostró que con buena voluntad y propósito de hacer el bien se podían comenzar y concluir obras benéficas en favor de la patria.

Todo esto, que no ignoraba el pueblo ecuatoriano, especialmente el de aquí y el de la capital, y el afecto y consideración con que le distinguía el gobierno, dió márgen para suponer que el doctor Jaramillo sería el sucesor del doctor Caamaño, y sus amigos hasta le auguraban un gobierno próspero

y feliz; pero no era cierto. En materia de elecciones preciso es confesar que ni entre nosotros, no impera la voluntad del pueblo ni su conveniencia, si no la del que manda; y en ocasiones, así resulta mejor, aunque parezca una paradoja: tal es el estado de atraso en que todavía está nuestra patria!.....

Por sus palabras y obras parece que el doctor Jaramillo no fué un conservador retrógado, estacionario ó intransigente, y no podía ser de otro modo, para quién vivió cosa de 54 años en la libérrima ciudad de Guayaquil.

Defendió á la iglesia cuando creyó que era un deber suyo hacerlo, así como estuvo siempre del lado de la patria cuando lo juzgó necesario. En familia daba á comprender, indirectamente, el estado de odio recíproco, de puro egoismo, indisciplina, cobardía y hasta TRAICION.....no solo en su personal común, sino hasta en sus miembros más prominentes, á la vez que anémico, del partido progresista ó conservador, de 1875 acá, y el peligro de que llegase á su nulidad ó consunción si no se aceptaban paulatinamente los adelantos benéficos de la portentosa civilización actual; y, sobre todo, si no se imponía la regeneración, organización y compañerismo del partido mediante un genio que remediara tanto desconcierto, y á quien todos deberían prestarle obediencia, mientras cumplierse su misión, sin que esto implicase, llegado el caso, la jefatura de la república.

Nos inclinamos á creer que no era partidario del aferramiento ó sumisión de la Iglesia al Estado ó de éste á aquella, en vez de procurar deslindarlos *sin daño* para ninguno y *con toda libertad* para ambos, en todo aquello que fuese *posible y conveniente* al espíritu del siglo, sin que esto implicase la separación. “Con el tiempo tendrá que sufrir ó menoscabarse el prestigio del partido en *daño* de la patria ó de la iglesia, sin objeto plausible”; decía y esto le causaba profunda pena!.....

¡Ojalá no vayamos por camino errado habiéndole comprendido mal!

Cuando con saña atroz se le injuriaba en lo más delicado y querido que tiene el hombre, y sus parientes pugnaban por defender su hombría de bien como empleado y particular, no lo permitió; y por el contrario, lo prohibió absolutamente: *tal era la convicción que tenía de la sinceridad de sus actos!*“La posteridad me hará justicia, no se afanen por esto” era la respuesta que daba (20).

A pesar de este mandato imperioso, el infrascrito, después de algunos años de fallecido, quebrantó su deseo, cansado de la muletilla de cargos imbeciles, traídos sin son ni ton, hasta por correspondales de los diarios, y consiguió reducirlos al silencio, haciendo resplandecer la verdad, en “Rectificación”, artículo que salió en “El Ecuatoriano” de 27 de abril de 1905, No. 241, con la firma Camilo ¡Qué me perdone desde la eternidad, desde el lugar desconocido donde esté, por haberle desobedecido!

Fué muy desprendido, no conoció lo que llamamos codicia, y no fué, por consiguiente, avaro. A sus parientes, amigos, recomendados y aun desconocidos les prestó dinero ó su garantía; muchas veces aquel no fué devuelto ni está cubierta. A todos los que se dirigieron á él les sirvió en cuanto pudo: no podía ver “*lástimas*”, como él decía. En sus últimos años se dejaba explotar bárbaramente por sus empleados, artesanos y obreros; y cuando se le hacía presente su ingratitud ó mal proceder, salía en defensa de ellos y en algunos casos trataba de probar una inocencia que, á todas luces, no existía. Lejos de corregirse por tanta generosidad algunos no vieron en su magnánimo proceder sino un filón fácil que explotar; otros perjudicaron á sus legatarios, por esta excesiva bondad, hasta después de su muerte; ó bien no han pagado sus deudas, ó han torcido el espíritu de

sus disposiciones contra parientes desamparados.

En cuanto á sacrificio y abnegación es cosa de herencia en la familia, por esto supo cumplir con su deber, sin temor á la muerte ni á escrúpulos de ninguna clase; ni tampoco fué servil ni venal porque de raza nos viene ser dignos y altivos. Infinitos casos podría citar de hechos heroicos ó meritorios en nuestra familia, baste el de su hermano Rafael efectuado aquí, siendo secretario de la Gobernación ó privado del doctor Gabriel García Moreno, defendió GRATUITAMENTE al señor Ruperto Suárez, tío de los Suárez Vargas Machuca, á quien se le iba á condenar al patíbulo por revolucionario (en aquel tiempo la ley permitía tan atroz y espantoso abuso!) (21) y lo salvó sin parar mientes en las consecuencias que tanta abnegación podía acarrearle. En efecto el Grande hombre lo destituyó; pero maravillado de acción tan meritoria como valerosa no osó hacerle el menor daño, y por el contrario, siempre habló bien del que fué su subalterno.

Se le daban varias novias de alta sociedad guayaquileña, y en efecto, pudo haberse casado muy bien y formar una familia propia; pero el amor á su madre que ya estaba en edad muy avanzada y á sus hermanos y sobrinos, á quienes quería entrañablemente, se lo impidieron y se sacrificó por ellos. Durante 38 años sostuvo gran parte de su familia y en vida repartió entre ella más de un tercio de sus bienes, y después de muerto todos sus parientes fuimos sus legatarios.

Dejó 10 mil sueres para la fundación de un colegio en su villa natal, y en vida contribuyó con más de 2 mil para la fábrica de la capilla del Señor de las Angustias en la iglesia de San Luis, patrón de esa ciudad; así como para las de Guayaquil con mensualidades que él mismo se impuso. También contribuyó del mismo modo para casi todas las sociedades de beneficencia y bomberos de esta ciudad. 22 (Para perpetuar su memoria una de

las mejores calles de Otavalo lleva el nombre del doctor M. Jaramillo, sin que ninguno de sus parientes directa ni indirectamente haya influido en la Municipalidad para conseguirlo). En su testamento no quiso dejar más de cien suces para la santificación de su parienta, la venerable Beata Mariana de Jesús, alegando que ésta no debía ser obra de sus parientes sino del pueblo ecuatoriano en masa, ya que ella se sacrificó en beneficio de sus conciudadanos; y que además era una HONRA PATRIA por sus excepcionales virtudes. Daba á entender que solo por falta de dinero para la ceremonia no se la había elevado al grado de santa ó consagrado, no por falta de milagros [según el criterio ó exigencia católica] que una desidia punible no los había anotado y con tal motivo traía á colación el patriotismo peruano, superior al nuestro, especialmente en estos últimos tiempos, bajo muchos respectos.

Apenas concluida su casa en la plaza de San Francisco por haber desaparecido la anterior en el primer gran incendio de 6 de octubre de 1896, principió á cegar, primero de un ojo y después del otro, hasta que casi completamente ciego el 13 de febrero de 1900, partió á Lima, á ver si podía ser operado de las cataratas. Cuando á los ruegos del resto de su familia de aquí había resuelto regresar por el primer vapor, se enfermó gravemente de grippe el 26 de abril del año citado, á consecuencia de mala costumbre de tener *excusados dentro de las habitaciones*, sin respiraderos al techo; perdió desde el 27 el habla y entregó su alma al Creador del Universo el 29 del mismo, con *indecible dolor* para sus desconsolados parientes. Sus restos felizmente fueron traídos á la patria por su sobrina María Jaramillo vda. de Barberis Benavides, y reposan en el pateón de esta ciudad que tanto amó con delirio en vida, y á la que siempre auguraba un soberbio porvenir, no muy

lejano, igual á las más hermosas ciudades americanas.

Tal fué á grandes rasgos la vida de este humilde pero bien intencionado personaje, á quién no muy tarde se le hará debida justicia, por su energía y rectitud, por su honradez y patriotismo.

¡Descansad en paz alma generosa y patriota!
Guayaquil, Abril 19 de 1906.



Por motivos que no dependieron de mí sino de OTROS.....no se publicó esta biografía el 29 de abril de 1906, aniversario de su muerte, en "Confederación Obrera", á pesar de que entregué oportunamente los originales; y hoy, un año después, lo hago en folleto.



Notas

Nota 1a. viene del folio 117

Por su patriotismo la elevó el Libertador á la categoría de ciudad en 1829, escribiendo el decreto de su puño y letra para honra inmarcesible de Otavalo y como recuerdo grato de su sagrada memoria, que vive latente en el alma de todos los ecuatorianos. El 31 de octubre del mismo año el congreso y ejecutivo de la Gran Colombia aprobaron la crección y desde entonces Otavalo es ciudad y cabecera del cantón del mismo nombre. He aquí el decreto:

República de Colombia, Simón Bolívar.—Libertador y Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.,

Considerando que la villa de Otavalo es bastante populosa, y que por su agricultura é industrias es susceptible de adelantamiento.

He venido en decretar.

Art. único.—La villa de Otavalo queda erigida en ciudad; y como tal gozará de todas las preeminencias de las demás ciudades de su misma clase.

El Secretario General se encargará de la ejecución de este decreto, cuyo original será archivado en la Municipalidad respectiva.

Dado, firmado de mi mano, sellado y refrendado en el Cuartel General de Otavalo, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos veintinueve, décimo nono.

Simón Bolívar.—Por el Libertador Presidente.—El Secretario General.—(Firmado) José de Espinar.

Ibarra, á 3 de noviembre de 1829.—190. Cúmplase lo que S. E. manda; y al efecto dirijase original, con el correspondiente oficio al Jefe Político Municipal del Cantón de Otavalo, para que publicándolo por Bando en esa ciudad y parroquias de su jurisdicción, se archive en la Municipalidad, como se previene.

(Firmado) Gómez de la Torre.

Ante mí

(Firmado) Manuel Rivadencira

Escribano Público y de Hacienda interino.

Otavalo; Noviembre 29 de 1829.—190

Recibido el presente decreto publíquese con la solemnidad de estilo. Circúlese á las parroquias de la jurisdicción y archívese para su constancia.

(Firmado) José Castro.

Ante mí

(Firmado) Juan Atiencia.

Escribano Público y de Hacienda.

Doy fé de haber publicado por bando por las calles de estilo con la solemnidad, con pitos y tambores, con mucho aparato de tropa.

Lo que pongo en razón y lo firmo en Otavalo, á veintinueve de noviembre de mil ochociento veintinueve.

[Firmado] Juan Atencia.
Escribano Público y de Hacienda.

Nota 2a. v. del f. 118

Véanse Historia abreviada de la Beata Mariana de Jesús por Enrique María Castro, presbítero venezolano, que la escribió en Lima en 1875, y que fué editada en Londres en 1877; la del Padre Jacinto Morán de Buitrón, S. J., cuya 2a. edición fué corregida y variada en la forma por otro padre de la misma Compañía; y Galería biográfica de "El Telégrafo" de esta ciudad, No. 303 de Junio 11 de 1885.

Nota 3a. v. del f. 118

De esta familia Esparza fué la madre del doctor Pedro Moncayo, liberal genuino, que jamás doblegó la cerviz ante el poder ni accedió á las ofertas ni á los destinos con que se le tentó; escritor y periodista famoso y hombre de estado. Desgraciadamente no llegó á la presidencia, en la que habría hecho un lucido papel por su hombría de bien, por su honradez y patriotismo probervial en los imbabureños. Sus otros hermanos no forman ni á la sombra de él.

Nota 4a. v. del f. 118

Según nuestra tradición vinieron al Ecuador tres hermanos. El mencionado se estableció en Quito y sus descendientes en Imbabura; el 2o. fué á Loja; y el 3o. á Nueva Granada. El doctor Rafael Jaramillo Egas y el doctor Luciano Jaramillo neo-granadino se reconocieron como parientes, refiriéndose la misma tradición. En Bogotá conoció el doctor Miguel Abelardo Egas á doña Petronila Jaramillo, quién le habló del mencionado entronque; de modo que los Jaramillos de allá

y de acá son parientes, menos los Jaramillos Avilés de esta ciudad, cuyo padre vino de España hace poco á Guayaquil y que dejó de existir hace también pocos años.

Nota 5a. v. del f. 118.

La señora Rufina Forzén construyó la iglesia y convento de la Merced de Ibarra; y su hermana....la Matriz de la misma ciudad, en cuya cruz del pretil está su nombre.

Don Miguel Jaramillo Suárez, esposo de doña Josefa Riva de Neira, tío segundo del primer marido de doña Rosa Egas Paredes y padre del segundo, hizo concluir en Otavalo una hermosa capilla de cal y piedra y uno de sus hijos [José María] mercedario, fué el capellán de dicho templo.

La expresada señora Josefa fué un portento de belleza y hermosura, al extremo de servir de modelo á los pintores de imágenes; y fué la que más contribuyó á sentar la fama ya proverbial de la belleza y esbeltez de los Jaramillos, que ya desde mucho antes la tenían, así como por su carácter alegre ó salado y no ha dejado tampoco de tenerla, produciendo incesantemente otras beldades.

Nosotros alcanzamos á conocer á doña Josefa, Judith y Mariana Jaramillo Pástor, Eloisa Mora Jaramillo, María Adela Albuja Jaramillo, María Alejandrina Jaramillo vda. de Barberis, las Mirandas Jaramillo, Raquel Chávez Mesa, María Luisa y Mercedes Andrade Jaramillo, etc., etc.

La naturaleza fué pródiga con éstas, no sólo les dió belleza sino también virtud, carácter y talento. Algunos de ellas pudieron haber figurado como escritoras ó periodistas, si su modestia enemiga de la ostentación y su tiempo se lo hubiesen permitido, al revez de muchas que actualmente hacen alarde de serlo sin poder redactar por sí mismas correctamente una carta! salvo honrosos excepciones, á quienes todos respetamos por su capacidad propia, no prestada por sus hermanos, esposos ú otras personas.....

Entre aquellas sobresalió Adela Albuja, cuya bondad de carácter hacía resaltar más su enorme talento natural, sin más cultura que los libros de devoción. Desgraciadamente ni Eloísa con su faz de heroína griega ni Adela no tuvieron ó no dejaron descendencia.

Como tal figuró también Teresa Manrique Albuja; y lo es Dolores Albuja Aspiazú; ambas sobrinas de la primera. También es notable por su talento María Jaramillo y muy especialmente por su carácter enérgico; y Adela Mariana Toa Vela J.

Entre los hombres el más bello fué don Francisco Jaramillo Riva de Neira; quién fué muy estimado del doctor García Moreno. Entre los jóvenes, especialmente por la esbeltez de su cuerpo y su elegancia, Abelardo, Daniel y Luis Mario Jaramillo, y Nicolás Vela solo por su gentileza.

La decadencia de la familia provino de los matrimonios consanguíneos, aunque el daño no llegó al extremo de otras que ostentan imbecilidad y distintas enfermedades horribles. La ley debía prohibir este resabio de salvajismo destructor de la raza!.....

*
* * *

Los hijos de don Miguel^{* * *} Jaramillo Suárez y doña Josefá Riva de Neira, ya mencionados, fueron el padre mercedario José María, Pedro, Miguel, Francisca, José, Antonio y Francisco. Don Pedro casó con doña Nicolasa Jaramillo Egas; viuda de..... Narváez. De éste tuvo á Manuela que casó con el señor Luis Pólit Cevallos, hermano del doctor Rafael Pólit, de quienes es hijo el doctor Luis Felipe Pólit viudo de Teresa Manrique, padres de los Pólit Manrique; y de Mercedes madre de los Castrillón Narváez: Juan, Tulio y Adelaida.

I De don Pedro fueron hijos el doctor Abelardo, Daniel, Virginia, el capitán Flavio, el doctor Federico, Nicolasa, Avelinda, el doctor Luis Mario y el teniente coronel Paulino.

1o.—Abelardo, no dejó familia legítima.

2o.—Daniel casó con la señora.....hija de don José María Arteta, y dejó varios hijos.

3o.—Virginia casó en primeras nupcias con su tío carnal Miguel Jaramillo Egas y tuvo á Rosa Elodia, que casó en Cuenca, con el señor Manuel Vintimilla, siendo sus hijos Leopoldo, Amelia, Mercedes, Miguel, Virginia y Roberto.

Leopoldo casó con la señora.....Rodas.

Aurelia con el señor Manuel Eugenio Carrasco Tamariz.

Mercedes con el doctor Adolfo Jaramillo.

Miguel con la señora.....Calderón.

Virginia con el doctor Eudoro Carrasco Tamariz.

Roberto con Hortensia Vintimilla, prima suya.

En segunda nupcias casó con el señor Víctor de la Luz Toral; hijo de don Víctor Agustín Toral Sánchez y Teresa Vega Chica; fueron sus hijos Julia, Aspasia y Timoleón.

Julia casó con el doctor Alberto Tamariz.

Aspasia con el doctor Benigno Polo.

Timoleón con la señora Carolina Polo.

4o.—Flavio casó con Alegría Ponce y fueron sus hijos Hortensia, Leónidas, y otros cuyos nombres ignoramos.

Flavio escapó de ser fusilado por el doctor Gabriel García Moreno el año 1860, por su brabura en sostener al general Guillermo Franco, hasta el último momento en las Peñas, disparando su cañón contra los provisórios. Al fin cuando ya iba á ser cogido escapó á nado y se asiló en uno de los buques peruanos anclados en la ría. Después de un mes de sucesivas gestiones obtuvieron su perdón sus parientes y amigos del inflexive García Moreno.

5o. Federico casó en terceras nupcias [sin haber dejado descendencia de sus dos esposas anteriores que fueron Helena y Armida Jaramillo] con

Rosario Samaniego, de la que tiene á Teresa y Alfonso Vespasiano.

6o. Nicolasa casó con el activo, inteligente y honrado señor Federico Avilés Egas.

Pocos hombres hay que hayan luchado más por la vida como Federico; pero con tan mala suerte que en nada ha podido progresar. Hasta su padre resultó ingrato con él después del cariño que le profesaba; pues habiendo formado otra familia en ésta ciudad por un esfuerzo de bondad.....se fué después á Europa y no se acordó más de sus dos hijos dejados en Quito; y aun cuando en su testamento les dejó una cantidad suficiente en dinero, no llegó jamás á sus manos por codicia de otros, que no satisfechos con haber dominado sus últimos días, se opusieron al cumplimiento de su voluntad!!!.....Viéndose Federico lesionado en sus derechos promovió un pleito que al fin perdió, á pesar de tener de su parte la razón natural y legal, sustentada por buenos abogados, que ganaron en 1a. y 2a. instancia, y la opinión de otras celebridades del foro que apoyaron el pleito; más como la otra parte estuvo apoderada de las cuantiosos bienes del difunto, del valimiento que éstos dan y apoyada, sin duda también en la ley, triunfó en la Corte Suprema, que día á día ha venido amenos por sus repetidas injusticias. Esto nos sugiere la idea de que nuestro Código Civil no es perfecto, puesto que se presta como la Biblia para el pro y el contra, pudiendo el juez dar la razón á quien le dé la gana. Pero la Corte Suprema no debe obrar sin conciencia ni raciocino dando la razón al fuerte en contra del desvalido.

Sin embargo tal es el poder del prejuicio, la desidia ó la indolencia entre nosotros, que conociendo el mal no lo remediamos, porque nadie quiere creerse capaz de la reforma aunque ella lo esté implorando á gritos, habiendo inteligencias iguales ó cercanas á la de don Andrés Bello, que fué el autor del Código Civil chileno, que hemos

adoptado, puesto que hemos tenido quién comente su obra con superioridad, por pura esclavitud voluntaria, por culpa de nuestra incuria ó dejadez, creando siempre un fetiche que adorar, ó por nuestro fanatismo de vivir siempre estáticos, como si fuéramos dioses ó bien negros de Africa para elevar ese Código á la altura del Sér Supremo, siendo una creación añeja y en contradicción actual con nuestro derecho y costumbres más avanzadas que ese mentado Código. Sin querer convenir que la ley consiste en su conformidad con las costumbres y la evolución ó avance de la sociedad á la perfección ficticia ó verdadera, pero siempre de progreso incesante, buscando siempre la ley que no puede ser otra cosa que el *derecho basado* en las nuevas costumbres.

El primer Código Civil lo redactó Napoleón I, y para su época (el siglo antepasado) debió haber sido bueno, aunque se le tachó en algunas cosas inconformes con su tiempo, entre ellas la esclavitud de la mujer, cuando la Revolución proclamó la igualdad, la libertad y la fraternidad!!! Cuarenta ó cincuenta años después lo reformó Bello, dejando siempre la esclavitud mencionada, amén de otras tachas; y hoy en el siglo XX, después de sesenta años, es posible concebir que nada hayamos adelantado para que aun nos rija ese mismo Código retrógado, contrario al ideal mundial y al nuevo derecho?

Qué Código bueno puede ser sino ruín y miserable el que deja sin protección á los entenados, favoreciendo la codicia de las madrastras, ó á unos hijos en contra de otros? Un Código que proclama la esclavitud de la mujer como obra humana y grandiosa! á la vez que la convierte en bestia de carga, en una momia incapaz de ejercer sus derechos civiles, y favoreciendo la corrupción de los maridos con los bienes de sus esposas? Esta esclavitud permitida por la ley, este robo y disipación pueden ser justos? Un Código que permite

que los albaccas hagan y deshagan, á su capricho, de los bienes de los herederos ó legatarios, sin responsabilidad de ninguna clase ó con una nominal, sin acuerdo con éstos en el manejo de sus bienes para que no los perjudiquen y dejen desnudos como una arista á merced del vendaval? No hace muchos meses se publicó por la prensa la queja de unos herederos contra su albacea que les dejó en la calle.....Recibió más de cien mil sures y se puso á trabajar en el comercio como si fuese su dinero y perdió el capital encomendado á su guarda dejando en la miseria á quienes nacieron en relativa abundancia, puesto que carecía de bienes para responder del daño inferido; y aun en este caso ¿por qué han de entrar en pleito los herederos ó legatarios para recibir lo suyo? Infinitos casos de abusos infames podríamos citar; pero no viene al caso recargar con ejemplos hechos que están á la vista de todos. La ley no debe facilitar la codicia, testadurez ó mala fe de estos malévolos que estafan ó perjudican sin temor ninguno, prohibiendo que se atente á los bienes confiados á su hombría de bien. Administrar no es disponer ni despilfarrar!.....

Un Código que permite el concertaje inicuo del modo que se acostumbra entre nosotros, esa esclavitud de padres á hijos en PEOR CONDICIÓN que la verdadera, puesto que se han suprimido sus ventajas.....colocando al infeliz obrero á merced del rico, como simple mercancía y con derecho á cárcel, para que lo explote sin misericordia, favoreciendo á todo trance la codicia y la crueldad, para que jamás llegue la humanidad ni á la igualdad ni á la perfección requeridas, que es lo que constituye la felicidad y la cumbre del ideal humano! [1]

(1) Nosotros propusimos en varias ocasiones la PROHIBICIÓN del concertaje, como única medida salvadora que no ocasionaría daños de ninguna clase, no su liberación como indicó el señor Abe-

BIBLIOTECA
QUEVEDO

En el de enjuiciamiento no hay un artículo que castigue al litigante ó abogado que por toda defensa saca el juicio, con cualquier pretexto y no lo devuelve más!.....ó que ponga en uso supercherías ó chicanerías con el fin de demorar el pleito ¿No convendría imponer una multa de cincuenta sures diarios al culpable que demore por más de un día la entrega del proceso, incluyendo al escribano de mala fe ó moroso.

Con medidas de este jaez ya no se harían interminables los pleitos.—A los jueces de hecho en vez de multa debería solo existir la prisión hasta por diez días; y para tener derecho á castigarlos pagarles de tres á cinco sures por su asistencia á cada jurado *efectivo*. Nadie debe ser obligado á servir de valde, como torpemente se estila entre nosotros, salvo la concejalía municipal y consejo de estado, considerado como título honorífico.

Una Constitución defectuosa [cuya crítica consta en otra parte de este folleto] que permite con-

lardo Moncayo, porque esto sería aniquilar la agricultura.....aun en el caso de indemnización por el Estado, sin tomar en cuenta que éste no paga nunca, porque le falta siempre dinero para gastar.....Además teníamos presente los daños ocasionados por la manumición de los esclavos, hecha en un arranque de liberalismo como medida política por el general José María Urbina, mediante una Junta creada en 1852 con tal objeto. La mitad de los liberados se expatrió y casi otro tanto se internó en los bosques de Esmeraldas en las riberas del Santiago, en donde viven en estado más salvaje que los aborígenes americanos, según relató el canónigo Dr. Antonio Metalli, quedando muy pocos, por gratitud, al servicio de sus amos. Esto ocasionó un enorme perjuicio y un daño inmenso á la agricultura, puesto que no se indemnizó á nadie y quedaron los campos desolados!...Muy distante habría sido la suerte de la República si ma-

ceder, por simple dicho ó informe secreto, las facultades extraordinarias sin haberse alterado el orden por ningún ACTO EFECTIVO, con el único fin de favorecer, por debilidad ó servilismo, la tiranía, para que surja el derroche, el abuso y el crimen!... Debiendo separar este caso del internacional, con el cual se le equipara sin lógica ninguna, en cuya concesión de las extraordinarias si deberían bastar y sobrar los TEMORES ó amagos de guerra, por ser asunto grave y trascendental, que no es comparable al rumor de revolución propalado por los mismos empleados del gobierno ó inventado por sus espías para no devengar sin trabajo su sueldo.

Las extraordinarias solo deberían concederse únicamente para el lugar amagado y las indispensables facultades para dominar la revolución ó conmoción á mano armada y de ningún modo todas si el caso no lo exigiere; y declarar la responsabilidad de los subalternos que retengan por más de seis días á los presos políticos que no hayan sido sometidos á juicio, á fin de que no queden bajo el imperio de la tiranía de los que mandan; que esta retención sea en lugar decente y sin privarles de las comodidades de que puedan disfrutar, según los recursos del preso.

numitiéndolos, los hubieran dejado en sus respectivos fundos como jornaleros y prohibiéndoles abandonar á sus patrones durante un plazo de cinco años, por lo menos. Este fué otro golpe que acabó por menoscabar el resto de los bienes de nuestros abuelos maternos Rosa Egas Paredes y José Jaramillo Rivadencira.

Nuestra idea respecto al cáncer que llamamos concertaje es factible y superior á las otras concepciones, desde que no ataca los derechos ni los intereses de nadie, aboliendo simplemente el concertaje para lo sucesivo, y continuando obligados al pago de sus deudas para entrar paulatinamen-

El Código militar está en peor condición..... basta reflexionar que convierte en domésticos de los jefes y oficiales á los defensores de la patria, á los sostenedores de la ley, del orden y de la paz nacional, hoy que hasta los reyes procuran servirse por sí mismos ganando sueldo suficiente para pagar sirviente si son tan útiles que no puedan bastarse. Los emplean también como peones para negocio ó utilidad propia. Pero lo que llega á la inmoralidad más espantosa es el hecho de convertir á esos mismos soldados en GUARDIANES ó concerveros de las varias queridas que cada jefe ú oficial tiene!!!.....¡A los defensores de la patria, á los que constituyen nuestro orgullo nacional se les bese, se les humille destinándolos á desempeñar tan sucio y ruin papel!!!—¿Cómo progresar así?

Les conviene este caos de las leyes, estas injusticias é inmoralidades que están pidiendo la reforma á grito herido?—Sí, cuando no las reforman conociendo el daño!.....Este es el filón, esta la mina inagotable de los explotadores. El día que en vez de serviles, de militares, de ó abogados, vayan al Congreso agricultores, comerciantes, profesionales de otra clase y obreros, ese día se habrá salvado la república.....Por ilustrar al pueblo, porque apoyado por alguna persona capaz emprenda en la reforma de nuestras leyes mientras se redactan nuevos Códigos, conforme á nuestras necesidades actuales, á la vez que una COMPLETA ley de estadística, que es en el día la base de la ciencia y del derecho, escribimos. Ojalá se llegara á coronar la obra, ese día sería el primero de nuestra reedificación positiva, en el papel y en el hecho.

te al jornal libre, que para ciertos propietarios inocentes es una esfinge destructora de sus intereses!....Y de ningún modo de improviso con pérdida positiva para los propietarios y para la nación en general, aun pagando las deudas el Estado, que no lo veríamos nunca sino en el papel!!!.....

Del matrimonio de Nicolasa con Federico nacieron Pedro José (sacerdote y fundador del instituto "San José", sostenido á su costa para educar niños que deseen abrazar la carrera eclesiástica, del cual han salido cuatro presbíteros) Rosa María [Hermana de la Caridad, sor Vicenta, en el Asilo Calderón] Isabel Amalia (Terciaria de la Comunidad de San Diego, con el nombre de Mariana de Jesús) Juana Elvira (†) Luisa Helena casó con el señor Arcesio Rodas [Damos nuestro parabién á ésta porque optó por el matrimonio, manifestándose heroica y obediente á la ley divina y humana; y hacemos sinceros votos por su dicha y la de su hogar. Si nos espresamos así es porque la Iglesia oponiéndose á la voluntad de Dios prohibió el matrimonio que él no quitó á sus servidores; no por odiosidad á éstos, sino por la NULIDAD en que se les ha colocado contra los preceptos divinos y naturales.) Manuel (†) Josefina y Alfonso.

Su hija Julia, la más querida y distinguida, la más inocente y virtuosa, acaba de bajar á la tumba, oprimida por el más intenso dolor. Ella que no tenía de qué arrepentirse ni por qué hacer penitencia se empeñó en ir al Tejar [casa de ejercicios espirituales en Quito] creyéndose pecadora por haber sido el blanco del despecho de un mozo malévolo y corrompido que, con el mayor cinismo é infamia y á mansalva, le dañó el rostro con vitriolo, como si ella tuviese la culpa de haber puesto sus ojos muy alto Y ésta niña inocente de las tempestades ajenas murió herida por el rayo de malas pasiones!..... Y como esto no hubiese sido suficiente al dolor de padre tan afligido, todavía "El Tiempo" de Quito, sarcásticamente, apuró el cáliz de su tremenda amargura, acusando á ese padre inteligente y amoroso la muerte de una parte de su espíritu y de su cuerpo, por puro partidatismo, creyendo encontrar en la aflicción inmotivada de otros, materia para denigrar ó burlarse de la

religión y de sus contrarios más leales ó resignados!

7a. Avelinda casó con el doctor Carlos T. Gómez; y tuvieron á Paulina que murió niña y á Alberto, joven de gran talento, poeta y abogado, que puede ser una esperanza para la patria y un auxilio eficaz y de afecto para su familia.

8o. Luis Mario casó con la señora Manuela Torral Malo (hija del doctor Tomás Torral Sánchez y de doña Jesús Malo, hermana del célebre sabio y hombre de estado doctor Benigno Malo); y fueron sus hijos Mariana, Guillermina y Paulino.

Mariana casó con el doctor Pío Corral.

Guillermina con el señor Antonio Ordóñez.

Paulino vino á morir acá, fatalmente, de fiebre amarilla. El destino nefasto que persigue á nuestra patria, que todo lo retrasa, desencuaderna ó destruye, cerró la Universidad de Cuenca. [Hechos de esta naturaleza fueron desconocidos en tiempos anteriores, pues la instrucción había sido respetada por todos los partidos y por todos los jefes del poder, que la fomentaron como el primero y mejor número de su programa), Paulino estudiaba medicina y no quiso truncar ó demorar sus estudios y vino á esta ciudad, donde sin disputa ninguna se enseña mejor esta ciencia, que en el resto de la república. La madre temió por la vida de su hijo, porque Guayaquil es el cementerio de los extranjeros, por culpa de su municipalidad..... Leyeron los periódicos, averiguaron, y nadie les dió noticia del terrible flajelo, porque aquí, desde la época aciaga de don Antonio Gil, se ocultan y se hace un misterio de los casos de fiebre amarilla, á fin de que nunca termine la peste teniendo nuevas víctimas [esto lo condenamos en nuestro artículo. "Lo que queremos" en marzo de 1905] y al fin contra los presentimientos de la madre vino acá y murió á los veinte días de llegado, y de este modo fatal terminó Paulino sus días en la flor de su edad y de la robustez, siendo la esperanza de su madre y la

rama más elevada que llevaba el apellido Jaramillo. Para todos fué un hondo pesar su muerte prematura, venido de lo ALTO HUMANO de un modo indirecto! dejando abismada en profundo é inestinguible dolor á su madre afligida y desgraciada, como al resto de sus parientes.

9o. Paulino no dejó hijos y murió en el inútil vapor "Huacho" [por irrición llamado buque de guerra] de un machetazo en la nuca, de arriba á bajo dado á traición el 6 de diciembre de 1884, por culpa del general Reynaldo Flores que permitió el ataque del "Alhajuela" habiendo salido con el exclusivo objeto de batirlo.

Recibió instrucciones reservadas que debió abrir las sólo en alta mar. En ellas se le ordenaba no abandonar el "Huacho" bajo ningún pretexto; saltar en Manta la tropa, para que operase por tierra; y luego con sólo la dotación de los dos buques (el mencionado y el "Nueve de Julio" á cuyo bordo iba el general Flores) siempre en convoy, perseguir al "Alhajuela" y presentarle combate donde se le encontrase. No cumplió en lo absoluto estas instrucciones. Antes de llegar á Manta se dañó el "Huacho" y fondeó en este puerto á dos anclas para repararse. So pretexto de estar picado el mar sólo saltó una pequeña parte de la tropa [del No. 2o. de Línea] y se resolvió esperar al siguiente día para efectuar el desembarque. En vez de fondear también el "Nueve de Julio" y custodiar al otro buque dañado y que conducía toda la tropa [más ó menos 800 soldados] quebrantando las órdenes superiores se fué á Caráquez á SORPRENDER al "Alhajuela", y en efecto lo sorprendió; pero en vez de esperar allí para cumplir sus propios deseos y batirlo con ventaja [en caso de que nó hubieran abandonado el buque que era lo más probable] ó hacerlo inmediatamente con sus cañones de largo alcance, regresó por alta mar alborozado á dar la noticia al "Huacho", de estar barado y embotellado el "Alhajuela", advirtiéndoles que

no tuviesen el menor cuidado ni recelo y que regresaba á custodiarlo para que no se le escapase; y se fué. Intertanto los partidarios contrarios que habían visto el daño del "Huacho", su gente mareada, tendida sobre cubierta, con sus rifles amarrados en el tumbado, enviaron postas al "Alhajuela" participándole lo ocurrido y la conveniencia de atacar al "Huacho", abandonado por el "Nueve de Julio", que estaba en correrías. A poco de haberse separado éste, llegó el "Alhajuela" por el lado de tierra, apagadas sus luces y aun cuando los centinelas dieron la voz de buque á la vista, ya era tarde y no sabían tampoco que buque era... Cuando los soldados más animosos se levantaron á desatar sus rifles ya el enemigo estuvo acoderado haciéndoles fuego á mansalva, sorprendiéndolos en el estado más desdichado y cuando menos podían esperar el ataque de su enemigo que creían barado y vigilado por el "Nueve de Julio". Los soldados, convulsos, en horrorosa angustia debatiéndose en cubierta por la fuerza del mareo no podían defenderse. En vano sus dos jefes les incitaron al combate: no tenían armas ni podían manejarlos con el terrible mareo y la inopinada sorpresa, se dejaron asesinar musulmanamente, resignados á su suerte, á bala y á machete sin la menor oposición. Casi en su totalidad pereció la gente de línea, la sangre de cerca de 300 cadáveres y doscientos heridos corría sobre cubierta hasta el tobillo. El buque no se tomaron gracias á un batallón de guardias nacionales compuesto de serranos acriollados y gente del litoral, que sostuvo el combate saliendo de las bodegas donde estaban apiñados por falta de espacio; y ya cuando los tiros eran raros sin que ninguno de los dos fuese dueño del buque en esa espantosa confusión y batahola llegó por fin el "Nueve de Julio", que venía descorazonado por no haber encontrado al enemigo barado como pensó que le había dejado en Caráquez, y por los tiros de cañón que oyó á su regreso y que le hicieron com-

prender la enorme, la terrible torpeza cometida y la responsabilidad tremenda de su indisciplina..... perdiendo el tiempo en idas y venidas infructuosas. Felizmente al primer cañonazo fué echado á pique el "Alhajucla", y esto fué todo lo que hizo. No pudo impedir que se salvarsen en su totalidad los enemigos.....Y de este modo tan desgraciado, sin honra ninguna, pereció Paulino!.....

Por culpa del NEPOTISMO que es otro de los cánceres de nuestra infortunada patria, de la esclavitud en que se le mantiene al Poder Judicial, quedó impune este atroz y espantoso crimen, preludio de la disolución del ejército el 5 de junio de 1895.

Esta relación es tomada del mismo folleto escrito por el célebre y primer periodista del Ecuador, el quiteño señor Pacífico Arboleda, que escribió en defensa del general Reynaldo Flores, y del reportaje privado que le hicimos al guardia marina señor Manuel Viteri Tapia, testigo ocular de lo ocurrido.

Por lo visto el nombre de Paulino es de mal agüero en la familia.....

II Don Miguel casó en Lima con doña Fernanda Varea; y tuvieron á Emilio, Josefa, Rosario y Miguel.

1o. Emilio casó con su prima hermana Gregoria Mena Jaramillo; fueron sus hijos Manuel Isaac, Mercedes, etc.

Manuel Isaac casó en Lima con Agripina Grillo; y su única hija Mercedes, muy hermosa é inteligente, murió antes de los 18 años; lo mismos que sus padres, sucesivamente.

Mercedes con el señor Manuel San Miguel; y tiene varios hijos.

El mismo don Emilio, ya viudo, casó en Lima con una prima suya.....Varea, en la que tuvo á Emilio.

2o. Rosario casó con el señor doctor Rafael Jaramillo Egañ; y fueron sus hijos Rafael Escipión, Manuel, Dolores, María Luisa y Mercedes María.

Manuel que fué el mejor por su carácter generoso, comunicativo y amiguero, por su talento y afición poética, por su valor y audacia. Murió joven, poco antes de recibirse de abogado.

Dolores casó con el doctor Manuel Nicolás Rendón Briones [cuñado del célebre general, escritor y doctor Francisco J. Salazar). No tienen hijos

María Luisa casó con el comandante y periodista Marco Antonio Andrade Giler; y tiene nueve hijos, entre ellos á María Luisa y Mercedes, ya mencionadas al principio.

3o, Miguel casó con la señora Rosario Varea, hija de doña Teresa Jaramillo y hermana de don Reynaldo que dejó familia en Lima y en Buenos Aires y del doctor Marco Tulio Varea casado con una señora Ana Quevedo en Latacunga; fueron sus hijos Miguel Luis Uladislao, Matilde, María Angélica y María Victoria.

III Francisca casó con el señor José Mena Rivadeneira; y fueron sus hijos Juan Antonio, Gregoria, Mercedes, Raymundo, Octavio, Manuel, Dolores, Rosario, Miguel y José.

1o. Gregoria casó con don Emilio como queda dicho.

2o. Raymundo con la señora Josefa Alarcón Guerrero. Ignoramos el nombre de sus hijos.

3o. Octavio con la señora Juana Díaz. No sabemos quienes fueron sus hijos.

4o. José con la señora Francisca Peñaherrera; y fueron sus hijos Rosa y Mercedes.

Rosa casó con el general Ulpiano Páez. No sabemos el nombre de sus hijos.

Mercedes casó con el doctor Reynaldo Crespo. No sabemos tampoco los nombres de sus hijos.

IV José casó, como queda dicho en el texto, con doña Rosa Egas Paredes viuda de don Manuel Jaramillo H.; y fueron sus hijos Miguel y Rosario.

Miguel casó con su sobrina carnal Virginia, como se dijo; y su única hija fué Rosa Elodia.

Don Miguel, á quién sus coterráneos le pusieron

el apodo de Soldado, para distinguirlo de sus otros parientes homólogos, fué el más parecido á la madre, por sus ojos azules y pelo rubio; en lo demás fué el tipo del padre, nariz medio aguileña, ojos pequeños y de buena talla. Concluída su carrera militar fué á Otavalo y allí si hizo notable por su valor y destreza en el manejo de las armas. Sus compañeros lo elevaron á caudillo porque fué el héroe de las frecuentes palizas que se suscitaban por asuntos políticos. Luego los admiradores de su carácter generoso y patriota lo elevaron á jefe político. [En aquel tiempo, más dichoso que el nuestro, el pueblo elegía á sus magistrados]. Después de concluído su período, rogó á sus amigos que no lo eligiesen más porque queria descansar tranquilo en su hogar; pero nadie quiso escucharle, á pesar de manifestarles su cansación en el poder y murió de autoridad contra sus deseos, á consecuencias de las reelecciones sucesivas. Su fuerza fué prodigiosa. El célebre herrero..... Garzón era el hércules de Otavalo, un día hacia ejercicios ostentando como siempre su potencia ante don Miguel y sus amigos. Nadie pudo levantar un bloque de piedra que Garzón levantó y sus amigos le instaron para que lo hiciese y lo levantó tantó como aquel. Desde entonces quedó probado que Garzón tenía un émulo; y como no era envidioso, lo proclamaba éste mismo.

Rosario casó con el escribano José Mariano Vela [fué hijo de don Tadeo Vela Toledo de Riobamba y de doña Luisa Iturralde de Latacunga]. fueron sus hijos Nicolás, Rosa, Pablo Ramón, Julia, Ursino y José Mariano (el infrascrito, que nació cuatro meses después de muerto su padre). Ninguno dejó hijos y los dos antipenúltimos murieron niños. La raza aunque no el apellido se conserva, por mí que me casé con la señora Adela Susana Egüez Alvarez, de Ambato, hija del doctor Rafael Egüez Medina del mismo lugar y de doña Carmen Emilia Alvarez, quiteña, prima hermana de doña

Teresa Alvarez, esposa del general José María Sarasti. La señora Carmen Emilia fué de estatura regular, delgada, blanca, de pelo fino y castaño claro, de cara ovalada, cabeza larga y ojos zarcos; y el doctor Rafael, de buena estatura, robusto, trigüeño, de pelo fino hasta la ostentación y de ojos grandes y castaños.

Mi abuela materna casó después con el escribano Antonio Cova; de quién tuvo á María y Antonia.

La 1a. casó con el señor.....Egüez, ambateño, de quién tuvo varios hijos. Una de sus hijas casó con el escribano señor Mariano Hidalgo, en Guano, y la otra con un hijo de éste. No he podido saber los nombres de sus otros descendientes.

La 2a. casó con el comerciante Antonio Orbe de Otavalo de quién tuvo varios hijos, entre ellos á Antonio y Felisa; de los demás no recordamos.

Doña María fué mermeja, de ojos azules, pequeña, delgada y blanca y muy patriota, hasta de vieja cantaba canciones á la libertad y al Libertador.

Doña Antonia fué trigüeña, pelo negro, ojos castaños, robusta y de talla regular; de carácter enérgico y emprendedor.

Don José Mariano (mi padre) fué alto, de pelo negro y fino, ojos morunos, carilargo y muy blanco [siendo su madre trigüeña, de lo cual solía blasonar alguna vez). Cuando la independencia fué confinado junto con su padrasto á esta ciudad, de donde regresó á Otavalo. Estos son los datos que recuerdo de lo que me refirió mi madre antes que perdiese por completo la memoria.

V Don Antonio casó con su sobrina carnal Josefa; y fueron sus hijos, Estuardo, Nestor, Marco Antonio, Dolores y Miguel. Creo que solo el comandante Marco Antonio dejó familia.

VI Francisco casó con la señora.....Pástor; y tuvieron á Moisés, Judith, Josefa, Dolores y Mariana de Jesús.

1o. Moisés casó con Dolores Arboleda; tiene una hija.

2o. Judith con el doctor Luis Emilio Miranda; y son sus hijos Helena, Luis Federico, Isabel, José María, Judith y Alfonso.

Helena casó con el señor Reynaldo Cortés.

Luis Federico con la señora Hermelinda Cornejo [hija de Natalia Cañizares, la heroína quiteña, alina de la insurrección memorable del Diez de Agosto de 1809.]

José María (capitán de caballería) con la señora.....Rivadeneira Salazar.

Judith con el doctor Alejandro Ponce [el joven].

3o. Josefa casó con el señor Lino Jaramillo Egas. Solo viven sus dos últimas hijas María Alejandrina y Zoila.

María con el señor Luis Barberis Benavides de Lima, y son sus hijos Luis y Juan, que actualmente los educa la viuda en Riobamba.

4o. Dolores casó con el doctor Julio Paredes. Tienen dos hijos.

Mariana casó con el señor Alejandro Saa Rivadeneira; y su hijo Alejandro con la señora..... Rivadencira [hija de Teodomiro y Mercedes Salazar].

Los padres de don Alejandro Saa Rivadeneira fueron don Fernando y doña Josefa Rivadencira; y sus hermanos Rosa, casada con el señor Augusto Cousin; cuyos hijos son Alberto y Victoria; los demás no recordamos. Adelaida que casó con el doctor.....Vivanco; de cuyo matrimonio tienen varios hijos, entre ellos el célebre médico.....que hace poco llegó de Europa, á donde fué á perfeccionar sus estudios. Joaquín Saa R., es soltero.

En estos apuntes solo hemos relacionado la genealogía de dos troncos de la familia, y esto mismo imperfectamente, por no haber solicitado datos suficientes, puesto que no resolvimos emprender en este trabajo sino á última hora. A pesar de que el terremoto del 16 de agosto de 1868 últimó á más

de cien parientes, aún es muy numerosa nuestra familia, sin tomar en cuenta los otros troncos y sus ramas.

Réstanos solo agregar que don Lino Jaramillo Egas se casó primero con la señora.....de quien tuvo á Amalia, Helena y Rosa.

I Amalia casó con el notable médico doctor Honorato Chiriboga, cuyos hijos son el no menos célebre doctor José Antonio, Luis, Carlos, Rosa, César, Honorato, Guillermo y Amalia.

1o. José Antonio casó con la señora Venegas (familia del actual Ministro de Guerra coronel doctor Wilfrido Venegas). No tienen hijos.

2o. Luis casó con su prima Rosa Amelia Manrique, como queda dicho arriba.

3o. Carlos con la señora Josefina Benitez Icaza; y son sus hijos Josefina, Carlos, César, Honorato, Victoria, Amalia, Carmela y Rosa.

4o. Rosa con el teniente coronel Enrique Roca Marcos. No tienen hijos.

5o. César con su prima Virginia Manrique. No tienen tampoco hijos.

II Helena con su primo el doctor Federico Jaramillo. No tuvo hijos.

III Rosa en Ibarra con el señor.....No sabemos cuantos hijos tenga; pero si diremos que ésta inmotivadamente se apellida López, lo mismo que la señora Mercedes vda. de Grijalva, Egas, siendo legítimamente desde ab eterno Vinuesa. Preferencia de apellidos?

Son también de esta familia el notabilísimo doctor José María Troya, autor del célebre Vocabulario de medicina doméstica y cirujano de los más notables de la república. El doctor Pablo Mariano Borja, etc., etc.—Así como los cuñados y demás parientes de Mariana de Jesús, tales como los descendientes de Cosme de Coso, del capitán Francisco Rodríguez, del regidor Sánchez de Luna, del capitán Juan Guerrero Salazar, etc., etc.—Doña Rafaela Jaramillo Rivadencira, abuela del doctor Luis

Felipe Serrano, fué sobrina tercera ó cuarta de don Miguel Jaramillo Suárez.—También fueron parientes los señores doctor Amadeo y Javier Espinoza y el eximio literato don Roberto, suegro del doctor Luis Cordero quien le daba el título de primo al doctor Rafael E. Jaramillo, en su correspondencia, que hemos visto; lo mismo que los Espinozas de los Monteros; los Campos Rivadeneiras, los Rivadeneiras de Quito y los Burbanos Rivadeneiras.

Rogamos al lector nos dispense habernos extendido demasiado en un asunto importante tan sólo para nosotros y con el objeto de que se conozcan entre sí los parientes de la familia Jaramillo.

Nota 7a. v. del f. 119.

Doña Josefá Egas hermana de don Justo, se casó en Riobamba con el doctor Carlos Valdivieso, que fué auditor de la Real Audiencia en 1835.

Los hermanos de doña Susana Paredes y Flores fueron María y Mariano. María casó en Quito con el señor Antonio Dávila, pariente de los Torral de Cuenca; y una hija de este matrimonio, llamada Maria, fué la primera esposa del doctor Luis Cordero, considerado junto con el ilustre doctor Numa Pompilio Llona, como los segundos poetas del Ecuador, puesto que sobre todos sobresalió el divino Olmedo Maruri. Tan fatal hasta después de muerto, que su efigie en bronce, no es igual á su rostro; y en vez de aparecer como Homero con la lira en la mano se la arrancó como inútil... colocando en su lugar la pluma del hombre de estado, no habiendo sobresalido en lo absoluto como tal.....por culpa de don Pedro Carbo, que hasta en esto fué desgraciado ó de ideas extrañas.

Don Mariano fué autoridad en nuestro Oriente á raíz del grito de independencia. Conoció bastante ese territorio y se reía de los que hablaban de él motejándoles de no haber pasado de Pallacta.

Ignoramos si dejó familia ilegítima pues no fué casado.

Los hijos de doña Susana Paredes Florez casada con don Justo Egas fueron Rosa, Mariana, Manuel y Fray José.

I Rosa casó dos veces como queda dicho en la nota 5a.

II Mariana casó con el señor Manuel Vinueza, y sólo tuvo un hijo, el notabilísimo abogado Nicolás Vinueza Egas, que murió desgraciadamente muy joven en Ibarra, dejando de su matrimonio con doña Josefa Rivadeneira también una sólo hija, llamada Mercedes, que casó con el médico Benigno Grijalva, de quién tuvo un sólo hijo llamado Eduardo, joven inteligente y muy aprovechado, que fué profesor en el colegio de dicha ciudad, mientras estudiaba, y que murió en la flor de su edad hace poco, quedando extinguida la descendencia de nuestra tía abuela Mariana.

III Don Manuel con la señora Rosa Cabezas (en cuyas venas corría la sangre noble de sus antepasados; pues su padre don Tiburcio fué cacique gobernador, por herencia, del asiento de Otavalo, juntamente con los TERRENOS de Arcos, Camuendo y Carabuela adjudicados á sus antecesores por la Corona de España); y fueron sus hijos el notable y célebre doctor Miguel, nacido en Otavalo el 14 de Junio de 1823 y muerto en Quito el 10 de marzo de 1894; Pablo que murió estudiando en la Universidad; Carlos, Darío y Mercedes.

I El doctor Miguel casó con Joaquina Jaramillo Egas y Espinoza: y fueron sus hijos Miguel Abelardo, [doctor en ciencias y catedrático de la Universidad Central y del Instituto de Ciencias, cirujano mayor de la División del Centro, en el ejército del gobierno del Pentovirato, diputado á las Convenciones del 83 y 97 y de los Congresos del 85 y 86, Secretario del Senado el 98 [Esta fué la causa de su confinio del 99 al 900]. Ministro del Tribu-

nal de Cuentas, Intendente de Policía, etc., etc]; Julia, Francisco Abel y Miguel Manuel.

1o. Julia casó con su primo el doctor Fidel Egas Rueda y no tuvo hijos.

2o. Francisco Abel, que fué profesor de física y química en el colegio Vicente Rocafuerte, casó con la señora Julia Andrade, sobrina carnal del obispo Arsenio de Riobamba; y tuvieron á María.

3o. Miguel Manuel con Rosario Arregui de Guayana; y tuvieron á César.

II Carlos casó con doña Natividad Rodríguez y murió en Manaví, dejando hijos.

III Darío, que cursó leyes murió de escribano en esta ciudad, habiéndose casado antes con la señora Emilia Sáuche. De este matrimonio es hijo el señor Darío Egas S., actual diputado al Congreso y concejal de Guayaquil; y casado con la señora..... Zevallos. Tienen varios hijos, entre ellos á Darío Egas Zevallos.

Los hermanos maternos de doña Joaquina Jaramillo Egas fueron Mercedes Eva, Rosario, Manuela, Rufina, Rosa, Daniel y Soledad.

1o. Rosario casó con el señor Rafael Bozano; y tuvieron á Mercedes y Rosa.

2. Manuela con Darío Bozano; y fué su hijo Manuel Darío que casó en Babahoyo.

3o. Daniel con Teresa Pereira; y tuvieron á Osvaldo y Rosa Amanda, que tuvo á Jorge Taylor.

4o. Soledad casó con Manuel Degrod y después con Santiago Bastidas, y no tuvo hijos.

Los tíos de la citada señora Joaquina Jaramillo Egas fueron el padre mercedario Fray Luis, Magdalena, Mercedes y Nicolasa,

1o. Magdalena casó con el señor Garcés; y fueron sus hijos el padre agustino José María, Carmen, Mercedes y Felipe.

2o. Carmen con el señor.....Andrade; y sus hijos fueron Severo, Zoila y Belisario.

3o. Mercedes con el señor.....Redín; y tu-

vieron á Rosa que casó con el doctor Ramón Viteri.

Nota 8a. v. del f. 119.

Don Mariano Egas fué filósofo, economista, jurisconsulto, relator de la Real Audiencia en 1790 y después profesor de la Universidad Central — Ignoramos el nombre de su esposa que apellidó Venegas. Si algún pariente lo sabe, le rogamos nos comuniqué, para ponerlo en otra edición, puesto que ésta ha salido con muchos errores.

Nota 9a. v. del f. 119.

Don José Jaramillo Riva de Neira fué el más sobresaliente de sus hermanos: por su espíritu administrativo, su carácter enérgico y valeroso, y su criterio recto y claro. Fué el más querido de su padre y el más respetado entre su familia, de quién era el Mentor. A su hermano Miguel, teniente del famoso batallón "Numancia", le aconsejaba que no falsease su opinión ya que había abrazado la causa de la libertad; y que combatiera con valor para dar buen ejemplo á sus soldados, siendo él realista! A sus otros hermanos les guió por el camino de la honradez y del trabajo hacia la prosperidad.....Muerto él todos fracasaron. Tanto su fortuna como la de su esposa se derrumbó; no hubo quién la manejase y perdiendo cuarenta mil sueres en mejoras entregaron antes del plazo las haciendas de la casa La Rea, que tenía en arriendo, porque no hubo quién se hicieran cargos de ellas. Luego después vino la liberación de los negros, de golpe sumbido y sin remuneración de ninguna clase!!!.....Éste educador y hombre enérgico y trabajador fué el padre político de los Jaramillos Egas. Por fatalidad murió demasiado pronto, causando su muerte la ruina y decadencia de toda la familia, la que al fin va reaccionando.

Nota 10 v. del f. 119

La cabeza de Jaramillo Riva de Neira fué en forma de caballete en la parte alta y ovalada y sobresa-

liente en los costados, con una ligera cintura por encima de cejas sobresalientes, rectas ó arqueadas. Forma que aun subsiste en sus descendientes, aunque sea en pequeña escala. Su belleza física y moral, sus sentimientos de honor y honradez, como su talento aun subsisten á través de los años y á pesar de tantas vicitudes.....en sus ramas elevadas y en embrión en las bajas.

Nota 11 v. del f. 119

I Nicolasa casó con Pedro Jaramillo R. como queda dicho en la nota 5a..

II Rafael con Rosario Jaramillo Varea, según pormenor de la misma.

III José con María Torres; y fueron sus hijos Homero, Adelaida, Balbina, Mercedes, José y Manuel.

1o. Homero casó con la señora.....; y tuvo varios hijos. Uno de ellos acaba de morir á tiempo que debía recibirse de abogado.

2o. Adelaida con Avelino Dávila, de cuyo matrimonio tiene varios hijos.

3o. Manuel con la señora.....de la que tiene varios hijos.

José el más hermoso y el de más talento murió en Quito estudiando filosofía.

IV Lino con Josefa Jaramillo Pástor como queda dicho en la nota 5a.

V Manuela con el doctor Juan Chávez de Pasto; y fueron sus hijos Juan, Nicolás y Modesto.

1o. Juan casó en Montecristi con la señora Rosa Mesa, del Perú; y fueron sus hijos César, Rosa, Mariana, Manuel, Raquel, Juan Nicolás, y otros.

César casó con la señora.....Reyes, de la que tuvo varios hijos.

Mariana con el señor.....Santos, de Caráquez, del que tiene varios hijos.

Raquel, la más bella é intelijeten con su sobrino carnal señor.....Reyes.

2o. Nicolás con la señora Angela Balda de Manta. No tienen hijos.

VI Antonia con el señor Camilo Albuja, hermano del doctor Modesto Albuja. Fueron sus hijos Dolores, Virgilio, María Adela é Isabel.

1o. Dolores casó con el señor José Manrique Cevallos [primo hermano del señor Rafael Polit é hijo de un general ó coronel venezolano]; y fueron sus hijos Teresa, José A., Ricardo, Virginia, Leopoldo, Luis, Arsecio y Rosa Amelia.

Teresa casó con su primo Luis F. Pólit; y son sus hijos el doctor Agustín, María Lucrecia, Dolores, Luisa é Ignacia.

El doctor José A. con la señora Rosario Izquieta Pérez de cuyo matrimonio dejó dos hijos Carlos y José Antonio.

¿Quién no conoció al doctor José Antonio Manrique Albuja? Quién no recuerda su amabilidad y su interés en el ejercicio de su profesión? Como si fuese un deudo asistía á sus enfermos con la mayor solicitud. Si no pudo curarlos alguna vez no fué por culpa suya, fué porque los conocimientos del hombre son limitados ó porque la enfermedad fué invencible: “no había sujeto” como dicen los científicos; y debieron morir y murieron.

Al igual del inolvidable y distinguido médico doctor Rafael Elizalde Nájjar y del no menos célebre doctor Julio Dámaso Báscones, muertos en la flor de la edad, cuando con mayores conocimientos á su regreso de Estados Unidos ejercía éste su profesión con sin igual tino y fortuna, fué el doctor Manrique después de éstos, médico de nuestra familia durante varios años, y tuvimos ocasión de conocerle y apreciar sus conocimientos profesionales, siendo un deber nuestro testificarlos siquiera en esta ocasión.

La suerte aciaga le persiguió al doctor Manrique siendo víctima del chisme y malevolencia al principio del ejercicio de su profesión; y hasta en su corta vida de hombre público fué criticado

ácremente por el fanatismo político que imperó en aquel tiempo, con saña horrible, que nada perdonó.....En el Congreso de 1887 ú 88 al que asistió como diputado se dejó decir que el único medio de impedir los incendios en Guayaquil sería la construcción de casas de fierro ó mampostería; y los enemigos tomaron estas palabras á burla, para hacerle blanco de sus injurias y denigrarle á mansalva menospreciando su personalidad, por ese TREMENDO DISPARATE; sin embargo el tiempo le sacó verdadero. La revolución de 1895 que todo lo destaturalizó ó desencuadernó, sin crear nada nuevo ni mejor, fué causa indirecta del más grande y horroroso incendio que nunca jamás vió esta desventurada ciudad, el 6 de Octubre de 1896; después vino el segundo el 16 de Julio de 1903 y obligó á sus habitantes á edificar casas de fierro y mampostería á pesar de sus 26° de calor, que era el obstáculo!!!.....Creemos que ahora no se burlarán de su dicho si no que alabarán su previsión, su visión intelectual.....

Este personaje pasivo, benévolo y humanitario murió de un modo desastroso, bajo las ruedas del tren urbano, en la calle de Artesanos, que le abrió la cara desde la cintura hasta la rodilla de un modo espantoso: su agonía fué larga, de tres días de martirio y dolores indecibles.

Esta aberración pasiva de las autoridades y municipio ante este horrible modo de diezmar la población es increíble, pero es desgraciadamente un hecho cierto y á la vista de 90 mil ovejas que se dejan diezmar indolentes é impasibles sin poner un EJEMPLO que lo impida en lo sucesivo.....

Todos estos daños causados por la Compañía de Carros Urbanos, no tienen otro origen que una pésima administración de muchos años á esta parte. Esto que afirmamos está á la vista del más ignorante. Ninguna de sus líneas es estética no hay obra de ingeniería: de un extremo de las calles pasan al centro ó al otro lado sus líneas torci-

das y sinuosas; sus curvas son ATROCES, desiguales, ocasionando desrielamientos incesantes. Las mulas están constatando su martirio por las enormes llagas y mataduras hechas á puro látigo, que causa compasión y que enternecen el corazón más empedernido, excusándose muchos de embarcarse, por no presenciar tan excesivo maltrato. Parecen expectros espantables, no seres agradables á la vista por su lozanía ó robustez, como debieran ser. No hay orden ni disciplina y de aquí la causa de las muertes que ocasionan. Ejercitados en el maltrato de esos infelices animales, poco les importa la vida de las personas, puesto que la inmunidad é influencia de la Compañía los saca libres, bajo pretextos baladíes que apoyan los diarios..... No piensan más que en explotar al pueblo, en hacer plata; lo demás poco les importa!.....

Sensible es que en el litoral donde más abundan los hombres de espíritu administrativo y emprendedor ocurran estos casos, que vienen en desdoro del distrito del Guayas, que día á día va en decadencia, hasta que al fin caerá por los suelos, si no se reacciona. No hay pues administración en la empresa de Carros Urbanos desde antes, quién lo niegue no sabe lo que es administración ó nunca estuvo al frente siquiera de la dirección de una hacienda. Felizmente el actual jefe es persona de talento, de actividad incansable, y señalado el mal, es natural que le ponga remedio, salvo que los accionistas sean un tropiezo.

De paso diremos que otro tanto ocurre en el Ferrocarril del Sur, por su pésima administración.... Con argumentos espaciosos, sofisticos, se quiere cohonestar las catástrofes sucesivas que han ocasionado más de 500 victimas haciendo el tren un sólo viaje diario!!!.....que no son debidas UNICAMENTE á su mala construcción, como si los ecuatorianos fuésemos tan ignorantes para no saber raciocinar y conocer la causa que nos diezma!!! La falta de responsabilidad de la Compañía por

la carga que recibe; el robo ó maltrato de las mercaderías entregadas á su guarda: la demora en el transporte y su pudrición como consecuencia natural; los perjuicios del comercio por estos motivos y la carestía de los víveres que día á día hace más difícil la vida del proletario, no tienen otra causa que la falta absoluta de ESPIRITU ADMINISTRATIVO! Y son yankees los que lo administran!!! Consagrados sólo á la explotación del pueblo ecuatoriano no alcanzan á ver más allá aun contra sus mismos intereses!!! Nos tratan como á salvajes!!!

Ricardo con Rosa Soblá, de quienes son hijos Angel Aurelio, Dolores, Ricardo y tres más.

Virginia con su primo César Chiriboga. No tiene hijos.

Leopoldo, el mejor de todos ellos en físico en valor y en nobleza de sentimientos, murió joven de fiebre amarilla el 87; lo mismo que Luis el 83.

El doctor Arcesio con la señora Isabel Swet; tuvieron á María Teresa que murió.

Rosa Amelia con su primo Luis Chiriboga. Son sus hijos Rosa María, Luis Alberto, Luisa, Alfredo, Ignacio, Esther, Enrique, Ana, Guillermo y María.

2o. Virgilio con Amira Aspiazu Franco Coto, y son sus hijos Dolores, de quién nos ocupamos en la nota 5a., y Ernesto, estudiante de medicina.

3o. Adela con el señor M. L. Uladislao Jaramillo Varea. No tuvo hijos.

Nota 12 v. del f. 119.

Nicolás, el primer hijo de doña Rosario Jaramillo Egas y hermano nuestro, fué de sentimientos nobles y de valor á toda prueba: su sangre fría, su fuerza; su ligereza y destreza fueron admirables. Un día de fiesta su primo Rafael Excepción recibió un bastonazo injusto en la frente causado por un terrible matón quiteño, al salir del templo de la Concepción. Regresando contrariado á su casa se

encontró con Nicolás, á quien le comunicó el hecho; y contra el parecer de Rafael E., fué en busca del espadachín, á quien en lucha leal logró inferirle un chichón en la cabeza, saliendo él ilcso, á pesar de ser menor que el otro, tendría 17 años.—Una noche se batió y puso en fuga á tres hombres mayores que él, quienes querían abusar de una inquilina de la casa, en cuyo cuarto habían bebido, en momentos que entraba y á solicitud de ésta que le pidió socorro. Uno de ellos casi le destroza de un botellazo que felizmente evitó gracias á su ligereza.—Su primo Luis Mario enfermó de muerte y se creyó que sólo la presencia de la madre podría salvarle. Nadie quiso hacer un viaje tan peligroso de Quito á Otavalo (3 días de distancia á caballo) y el se prestó y lo ejecutó en una noche y parte del día siguiente, y regresó al tercero con su tía Nicolasa. En otra ocasión se ahogaba un amigo con quien se bañaba en uno de los ríos de Otavalo, y con peligro de su vida lo salvó.—Una noche tuvo un disgusto con un pariente jugando á los soldados en la plaza de Otavalo, quien le acometió con su espadín de madera, impelido por la cólera. Le desarmó y puso en fuga á pesar de ser menor que él, etc., etc.

No recuerdo la causa; pero es el caso que un pariente mayor que yo, me había cogido á su cargo, maltratándome cada vez que podía, sin motivo ninguno. Su presencia me causaba pavor, le tenía un miedo cerbal; y como era callado y bobo, jamás me quejé de este abuso.—Una mañana salí á la plaza [la casa de mi abuela materna daba frente á la plaza principal de Otavalo llamada San Luis] y cuando menos acordé me cargó á golpes mi dicho pariente. Mi defensa como siempre, fué la fuga; pero mi hermano Nicolás, desde uno de los balcones había presenciado el hecho y corrió á bajo, encontrándose conmigo en la escalera. Allí me increpó mi cobardía, ágricamente, y me amenazó si no me batía con mi primo. Salió á la plaza y lo lla-

mó y en el amplio saguán luchamos cerca de media hora, hasta que triunfé sacándolo en derrota. Tendría de cinco á seis años cuando ocurrió esta escena. Desde entonces, siguiendo sus consejos, jamás busqué camorra ni me dejé estropear de nadie, impunemente. Esto no obstante no quiere decir que no me haya visto en el caso de dar satisfacción cuando he sido el culpable.

Estos mismos consejos les he inculcado á mis hijos. No son fullerros, pero no son cobardes tampoco; esto lo saben muy bien las personas que los conocen.

Mi recordado hermano Nicolás, murió destrozado por el terremoto del 16 de agosto de 1868, al tercer día de desenterrado, en Otavalo, á donde había ido á pasar las vacaciones antes de los 21 años, después de su examen de tercer año de leyes. Nació en noviembre del año de 1847. Su muerte fué la tercera desgracia nuestra; habiendo sido la primera la de mi abuelo materno y la segunda la de mi padre.

Nota 13 v. del f. 124

Y algunos de éstos compadres de él, por haber llevado hijos de ellos á la pila!.....Lo que es la sed de dinero, la malevolencia ó fanatismo político! La ambición desapoderada, tal vez sin méritos que la justifiquen! Y el tal compadrazgo una burla, á pesar de la creencia general que cree en los parentescos espirituales, del que hacen fisga los bribones!

Nota 14 v. del f. 127.

En 1874 alcanzó á oír que un peón se quejaba de que la hacienda le diera la comida y le cobrase una peseta por ella, en vez de pagarles todo su jornal en dinero, para tener esa ayuda más para mantener á su familia, puesto que los cuatro reales de saldo de su jornal se gastaban íntegros en el alimento y no alcanzaba para el vestido. Concluido el pago habló á su sobrino Virgilio Albuja para

que todo el jornal les pagáse en dinero; pero vista la inconveniencia de él, por las dificultades de ir el peón hasta su casa á almorzar ó que pudiese resistir el trabajo de toda la jornada sin él, se convino que sólo se les diera el almuerzo pero no la merienda, para que su jornal fuese de cinco reales efectivos. En 1877 inventó el sistema de tareas á fin de que el trabajador recibiera íntegro su jornal; y 1885 dió orden de que no se descontase ni un sólo centavo de su deuda á los peones, pero que no se les diera tampoco avance ninguno que lo aumentase. En 1886 ordenó que todos ganasen 80 centavos diarios, en vez de 60 del tiempo de la colonia; y en 1887 se pagó, también de su propia voluntad, un sucre á todo jornalero que desempeñase el trabajo de un hombre, y á los demás con relación á ese jornal. Desde entonces y con el sistema de tareas hubo peón que ganó hasta tres sucres diarios en la zafra. Este justo proceder atrajo la peonada, al extremo de que en 1894 habían 668 jornaleros en el campo y 78 obreros en el ingenio de azúcar y piladora, fuera de mayordomos y empleados. Era su hacienda como un pueblo y por esto la elevaron en aquel año á parroquia, con gran sentimiento suyo. Y nos espresamos así, porque desde entonces ya no imperó su voluntad, ya que un extraño se interponía queriendo mandar y disponer más que su dueño.....; y bajo ese despotismo se vendió la hacienda el 17 de julio de 1897.

Cuando todavía estaba en formación, en setiembre de 1870, fuí allá. Principié desempeñando oficios de peón con el objeto de aprender practicamente la agricultura, para conocer el trabajo, saber apreciar su valor, y poder mandar con eficacia. Después regresé en dos ocasiones (1874 y 93) como mayordomo y al fin en enero de 1906 como administrador. Cuando llegué al delicado cargo de jefe me encontré derrepente como debe pasarle al que asciende la cordillera por primera vez en tren.....Grande responsabilidad pesa sobre el jefe, se

necesita ser capaz, honrado, y sobre todo de CONCIENCIA muy delicada para no causar la ruina del propietario, como se ve de continuo entre nosotros.....

La hacienda estaba medio perdida. Los potreros eran espinales; los canteros, excepto su parte delantera, rastrojos de chilca; los cañetales y cañetales viejos como bosques; los mozos perdidos del todo; el ganado no tenía suficiente pasto ni espacio limpio; no habían bestias para atender cómodamente su enorme servicio; las cercas dañadas en parte y otras no existían; y en fin, no había peones por la frecuente PERSECUCION Y HOSTILIDAD de los malquerientes.....que todo lo querían sacar de Chobo para contrarrestar los frecuentes casos de revolución impulsados por la falta de juicio de los mismos partidarios del gobierno; y sin duda permitidos por éste cuando no contenía sus burlas, denuestos y provocaciones.

En año y medio transformé la hacienda colocándola en situación de poder competir con las mejores cultivadas del litoral. Sin aumentar el área de los canteros di una producción en 1896 de 20 mil quintales de azúcar cuando á lo sumo se había llegado á 16 mil, y con el mismo gasto: talera mi vigilancia y economía! El 97 me proponía dar una zafra de 22 mil quintales para llegar en 98 á 25 mil ó más sin aumentar una pulgada del área de los canteros, porque esto indicaría la falta de cultivo ó de buena administración, salvo que el nuevo poder de la máquina lo requiera. Además me proponía reducir los gastos de zafra mediante una idea salvadora que debía disminuir el gasto..... Sembré un finca de cacao modelo, á cinco varas de tranco y calle y sin que los árboles se correspondiesen unos á otros, en un terreno ingrato y bajo la sombra de un platanal raquíptico que encontré, agregándole el guabo como sombra precaria y el guachapeli colorado como estable.

Si afirmé que el Ingenio Chobo fué, en mi tiempo,

uno de los mejores cultivados, fué porque después recorrí parte del cantón Yaguachi y la provincia de Los Ríos, especialmente Vínces. No exagero al asegurar que el corazón se me oprimió de pena al ver el desastre de la agricultura en este cantón tan afamado por su riqueza!! Árboles raquíuticos, torcidos dificultando el tráfico, sucios, enmontados, con sombra de MATAPALOS!!! á 2 y media, 3 y 3 y media varas de distancia de tranco y calle, era lo que constituían sus afamadas fincas de cacao! Muchos no sabían ni construir una cerca de alambre! Los peones y sus familias parecían por su miseria, por su desnudez, los negros del Chota refugiados en la hoya del Santiago, en Esmeraldas! Su jornal era el mismo y bajo las mismas condiciones de ahora 200 años!!! Su estado sucio y andrajoso; sus fincas mal cultivadas fué lo que me inspiró junto con la pobreza de los suburbios de Guayaquil, mi artículo "Lo que queremos". Puedo asegurar por lo que conozco que el cantón Yaguachi es el mejor cultivado del litoral, donde se paga mejor jornal (muchos ganan hasta \$j. 1.50 diarios y la comida) y donde hay más comercio y no se ve tanta pobreza, inmoralidades, delitos y crímenes!!!

Ahora que denuncio un hecho práctico, es un deber del Estado dar la ley del mínimun del jornal y el máximun de la jornada, para que las municipalidades legislen dentro de esa ley.

Nota 15 v. del f. 128.

Hay prueba firmada por él para titularlo liberal y no conocemos ninguna como conservador, puesto que el liberal no está excento de religión, ó sea la adoración al Sér Supremo: la creencia en él y en el espíritu humano, que no es patrimonio único de los progresistas. Fué, pues, liberal moderado y por tanto, sus ideas tienen que diferir del actual radicalismo que nada respeta ni cumple y que de todo se burla, sin más culto que el yo; nacido de

nombre á fines de 1900 y que aun no hecha raíces ni echará.....Hasta 1895 todos eran, con más racionalidad únicamente liberales; puesto que su doctrina abarca todas las aspiraciones humanas.

Además, su gobierno fué el que alcanzó suavemente, sin exageraciones ni alharacas, sin represión ni violencia, la SUPRESION del DIEZMO; el mayor y más aciago tributo conocido por la humanidad y bajo cuya tiranía gimió el pueblo cerca de 400 años, sin provecho público ninguno que autorizara esa exacción, y con el beneplácito de la misma Iglesia. Triunfo grato y glorioso mayor que los titulados radicales, y que inconscientemente se le quita para dárselo al doctor Antonio Flores que, como ministro diplomático de ese gobierno, gestionó ante el Vaticano su supresión.

Nota 16 v. del f. 128.

En 1888 fabricó en el 2o. Puente de esta ciudad una casa para la familia de su sobrino Virgilio Albuja casado con la señora Amira Aspiazu Franco Coto, con dinero de su ingenio y DIEZ MIL SU-CRES que prestó al Banco Hipotecario con hipoteca del mismo edificio y SOLAR, como fué su costumbre.....; cuyo solar retiene ese Banco por el saldo de esa deuda desde el gran incendio de 1896, sin embargo de haber estado asegurado por el total de esa suma en la C. N. de Seguros, que él exigía coactando la voluntad de los que prestaban, porque eran accionistas de ambas instituciones.....

Como parte de ese edificio fué hecho con la madera que importó el gobierno para la gobernación y que por exceso de material ordenó aquel su venta á particulares, siendo uno de los compradores el doctor Jaramillo, la malevolencia ó fanatismo político, atribuyó á un abuso el uso de parte de esa madera, por pura inquina política. Hoy que impera el radicalismo es admirable que no haya querido revisar las cuentas de la venta de esa ma-

dera, que deben existir en ésta tesorería de hacienda, para constatar el hecho!!!

Nota 17 v. del f. 128.

Véase la Biografía del general don Eloy Alfaro, editada por "El Tiempo" de esta ciudad, en Febrero de 1906.—"La codicia es la indigencia del alma", X. X.

Nota 18 v. del f. 128

Prodigadas á mansalva en el periódico satírico, de caricaturas, personalista y de combate exclusivamente político, llamado "El Perico", por cuyo motivo se vió imposibilitado de defenderse, porque para ello era preciso acusarlo ó fundar otro igual, para destrozarnos diciendo verdades, no calumnias; y el doctor Jaramillo no tuvo embocadura para esto y optó por despreciarlo, como hombre cuerdo y de estado que lo fué. ¿Quién no conoce lo que són estos periódicos?.....—¡Y vaya usted hacerles caso!!

Nota 19 v. del f. 128.

Un amigo nuéstro á cuyas manos llegó la 1a. edición de esta biografía nos escribió con fecha 25 de abril de 1908, pidiéndonos que si emprendíamos en otra edición, hicieramos costar lo siguiente:

"Fuera de los actos de filantropía y caridad tan comunes en la vida del doctor Modesto Jaramillo, de los cuales tiene usted sin duda, mejor conocimiento que yo, me consta el siguiente que revela la grandeza de alma que animaba ese corazón generoso. Recuerdo que, en una de las ocasiones que fuí diputado á los congresos, me escribió interezándome mucho porque se condonara un alcance de cuentas al cual salió condenado uno de los esbirros más feroces de Veintemilla, y que más contribuyó al sostenimiento de esa dictadura infame, contra la cual combatí hasta en Mapasingue,

á tiempo que ustedes y demás ciudadanos, nos apoyaban desde Guayaquil muy eficazmente.”

También conviene hacer constar que cuando el fracaso del asesinato en Yaguachi del honrado y progresista, á la vez que magnánimo y confiado Presidente de la República, doctor José María Plácido Caamaño, que una revolución larga é injusta, maleó, tomándolo, (después de su período cuando fué gobernador) de Mentor ó factotum de la nación, el doctor Jaramillo influyó en la libertad de los comprometidos hasta obtenerla después de cuatro ó seis meses de prisión, que fué una bicoca para tamaño crimen, cierto y positivo, y que causó víctimas inocentes.....entre ellas un sobrino suyo!

Nota 20 v. del f. 135.

Sin embargo, su sobrino el doctor Rafael E. Jaramillo, invitó en todos los diarios de esa época, á raíz del hecho, á pasar vista en las escribanías, á todos los que quisieren, á los contratos que había suscrito el doctor M. Jaramillo, para impulsar sus negocios.

Hemos explicado el origen de los bienes del doctor Jaramillo, así mismo descariámos saber el origen de la fortuna despilfarrada durante largos años de GOCE y la que actualmente poseen sus destructores.

Nota 21 v. del f. 136.

El objeto de la pena es la corrección del reo, no su extinción, porque un cadáver no es susceptible de mejora ó de perfección.....La vindicta pública no puede quedar satisfecha cometiendo ella mismo un asesinato como pena de otro que ella mismo condena y castiga, para beneficio del reo y de la sociedad. La pena de muerte es una contradicción, una terrible falta de criterio, querer moralizar matando!!!.....; lo mismo que en los tiempos bárbaros: la ley del talión!!! Hace imposible la corrección y redención del culpable desde que se le extermina!

.....La humanidad tampoco gana, porque nadie se aprovecha de la experiencia en cabeza ajena, puesto que las infracciones siguen lo mismo que antes, cuando la instrucción y la corrección serían los únicos baluartes del crimen y no la ignorancia y la muerte!!!

Debemos vanagloriarnos porque al fin hemos conseguido la abolición de pena tan bárbara, herencia de la ignorancia y salvajismo humano, ludibrio y execración de los pueblos civilizados donde aún impera, como Estados Unidos.....Sin embargo el lunes 29 de Julio de 1907 de esta ciudad, á la altura de la calle de Alcedo, hacia la sabana, fusilaron OCHO militares y celadores: el subteniente César Ruiz, sargento 1o. Elcodoro Rosillo, sargentos segundos Alejandro Granda, Félix C. Muñoz y Carlos Franco y Cabo 2o. Tomás Gallegos, sargentos de policía Manuel Cabezas y Rafael Castillo, á pesar de prohibirlo la Constitución; á unos por motín en el cuartel de policía del que resultaron once muertos (entre ellos un asesino oficioso y fanático.....) y tres heridos; y á los otros por su INTENCION de apoyar ese motín, puesto que en los cuarteles no hubo absolutamente NADA. Se llevó pues, á la práctica contra el parecer general, el inciso 5o. del art. 93 del proyecto de Constitución que refutamos el 13 de octubre de 1906, en nuestro artículo Constitución de la República, que se publicó después en folleto y se repartió gratuitamente, Vease el folleto 78.

“La experiencia es una linterna cuya luz no sirve, cuándo más, sino al que la lleva.” X. X. “El escarmiento en cabeza ajena no existe”, es pura ilusión.—A. Sánchez Pérez.

Nota 22 v. del f. 136.

El doctor Jaramillo no fué el único que contribuyó á esta clase de obras, parece que fuera innato en la familia, desde Mariana de Jesús, que indicó á sus hermas cediesen su casa para la iglesia y

convento de Carmelitas ó sea el Carmen Alto en Quito, cuya iglesia se dañó en el terremoto del año de 1859, quedando servible sólo su convento.



EN LA MUERTE DEL EMINENTE

Doctor Ramón Flores Ontaneda.

(Tomado de "El Sol" de 27 de Abril de 1908, No 165.)

ODA (1)

Hoy todo es luto....., lobreguéz del alma;
Porque se oculta en el ocaso pálido,
Porque ha bajado á la funérea calma.....
Un hombre de la Ciencia,
Un sabio de la tierra,
Que supo arrebatar la augusta palma
Del saber; y cruzó de la existencia,
Por el oscuro y mísero sendero,
Triunfante siempre y siempre mensajero
Del adelanto y porvenir humano:
Llevando muy ufano
La luminosa tea
Excelsa y prepotente de la idea,
La luz del pensamiento,
Que alumbra por doquiera,
El grandioso elevado firmamento
Do luce en su santuario,
Cual sol de primavera,
El divino Arte y la severa Ciencia:
Que dá la forma y que nos dá la esencia.

Hoy ha cesado tu veloz carrera,
Hoy termina por siempre la jornada.....,

La jornada luciente de tu vida;
Porque empieza la obscura de la nada.....,
Porque empieza el eclipse de la muerte,
La penumbra infinita
Que deja confundida,
Al tocar los umbrales de lo inerte...
La vida del sabio y del idiota;
Más no hay temor, eterna es la memoria,
La vida del futuro,
Para el que sigue la senda de la Gloria
Con paso firme y pardoquier seguro;
No tema pues el sabio,
Si se enmudece el labio
Y se apaga la luz de su pupila,
Quede envuelta por la traidora suerte
Su memoria, y por siempre esté perdida;
Porque la muerte material es *vida*.....
Porque la vida *material* es *muerte*.....
La muerte no es arcano,
Ni es el oscuro pavoroso abismo,
Por donde rueda el esqueleto humano
Después de terminado su organismo...
Para quedar envuelto en las tinieblas,
Para tocar las puertas del Olvido,
Y quedar para siempre confundido
Allá en su noche de infinitas nieblas...
Nó, esa es la muerte fiel del ignorante;
Pero no la del sabio, del ilustre,
Para él la muerte, es un vivir triunfante,
El morir, el crepúsculo del alma,
Es la existencia que germina en calma;
Y con la luz más pura,
Con la resplandecencia,
Del Arte y de la Ciencia;
Allá en el fondo de ésa noche obscura
Fulgura con los rayos celestiales
Como brillan los mundos siderales.....

El vacío insondable de tu muerte
Lo ocupa hoy el recuerdo,

Y en cada corazón
Y en cada pensamiento,
Grabará el buril del sentimiento
Las huellas de profunda admiración.

Pablo H. Vela.

Abril, 22 de 1908.



**EN LA MUERTE
DE MI QUERIDA HERMANITA**

Adela Victoria Vela J.

(Tomado de "El Tiempo", de Noviembre
3 de 1908 No. 3,750.)

SONETO

Cuando era un sueño de placer la vida,
Cuando apenas la flor de la existencia,
Entrecabría el capullo de la esencia
Que embalsama la senda adolorida;

Vino el ángel fatal de la Partida
Y nublando la blanca refulgencia
De esa aurora de bella complacencia,
Dejó nuestra alma en el dolor sumida.

Como la ninfa que al formar sus alas,
Se siente convertida en mariposa
Al remontarse con incierto vuelo.

Tú, al olvidar las aparentes galas,
Has volado feliz y presurosa
A la región bellísima del cielo.

Guayaquil, Noviembre 1o. de 1908.

P. Hannibal Vela.

Señor Rector:

Permitidme, que, á nombre de mis demás compañeros, tome la palabra en este momento.

Aunque la voz de un estudiante es incipiente y débil, no hemos vacilado, sin embargo, en dirigiros unas pocas frases, porque el afecto es un don de la juventud.

No venimos aquí para hacer gala de una literatura que nunca hemos tenido.—No hay en nuestras palabras el vigor de Larrea, ni en el fondo de éllas una reflexión aristotélica; no, en éllas sólo hay la más pura sinceridad que germina en nuestros corazones y nuestra voz es la fiel traducción de nuestros sentimientos.

En las humildes frases, que tengo el alto honor de interpretaros, no soy yo el que habla en éllas, tampoco mis compañeros; si no el cariño que besa vuestra mano y la gratitud que corona vuestra frente.—Esa mano tan pródiga en bondades y esa frente solo capaz para pensar el bien.

Señor Rector: permitidme, ahora, que os haga entrega del humilde regalo, con que hemos acordado felicitaros, en el día feliz de vuestro onomástico. Tomadlo, y tened la más alta bondad de aceptarlo como tenemos, nosotros, el orgullo más grande en ofrecérlo.

En él no hay la vanidad humana, sino el afecto más sincero manifestado en una forma externa.

Que él os recuerde á los alumnos de cuarto año y que grave en vuestra memoria este día de satisfacción y placer para vos, como de tanto honor para nosotros.

Dispensad, señor, el que hayamos turbado vuestra tranquilidad y suplido con vuestro pensamiento, todo lo que el nuestro, en sus escasas facultades, ha omitido.

He terminado.

Guayaquil, Junio 24 de 1909.

P. Hanníbal Vela.

A CHILE

(Tomado de "El Grito del Pueblo" de 18 de Setiembre de 1909, No. 5,452.)

No vienen mis estrofas á dar gloria
Al pueblo altivo, á la nación chilena;
Mis versos vienen á unirse con la historia
Del grito inmenso que en placer resuena.

De ese grito de unión que se ajiganta
Con el deber sincero del hermano;
Y que brota del pecho y se levanta
Para ensalzar tu orgullo soberano.

Pueblo digno, titán ¡jamás esclavo!
Luchaste brazo á brazo contra España,
Y levantando tu pendón de bravo
Ni la conquista tu altivez empeña!.....

Pueblo noble!.....cantado por Ercilla
En el himno inmortal de La Araucana;
Donde á lo lejos de los siglos brilla,
El triunfo de la raza americana!

Pueblo altivo y precoz entre los grandes,
Que de su tierra no ha perdido un grano;
Coronado en la cumbre de los Andes
Y que baña las olas del Océano.

Pueblo digno, vital, nunca humillado
Ante las plantas de ningún tirano;
Siempre has luchado con valor romano
Y has defendido tu pendón sagrado.

Ése es el pueblo que de polo á polo
Lleva la fama de sus grandes hombres
O'Higgins, Carrera.....y otros tantos nombres
Que ante la Libertad son uno solo!

Pueblo viril, glorioso y siempre libre,
Deja que os lleve mi palabra el viento,
Y que en las cuerdas de mi lira vibre
El eco de mi pobre pensamiento.

Estrofas del amor y de la lira
Id hacia el pueblo soberano y díle:
Que un mismo pensamiento nos inspira....
Y un sólo corazón nos une á Chile.

Hoy se saludan con lealtad ufana
En medio de su unión grande y suprema,
La Estrella solitaria de tu emblema
Y el Cóndor de la elipse ecuatoriana,

Que un ¡viva! á Chile brote de nuestro pecho
Y que sus ecos por doquiera siembre,
La admiración al pueblo del *Derecho!*
Al pueblo del 18 de Setiembre!

Pablo H. Vela.

[1] Esta "Oda" fué entregada á "El Grito del Pueblo" para que la publicara gratuitamente; pero no lo hicieron, á pesar de haberlo ofrecido porque no fué de su agrado ó bien porque esperaron siempre el pago ADELANTADO. Al segundo día solicitó el autor que lo hicieran ó que la devolvieran para darla á otro diario. Ofrecieron publicarla pero no lo cumplieron. Entonces fué preciso exigirles simplemente la entrega y al fin, á tanta instancia, después que la dieron por confundida, la devolvieron; y ese mismo día que fué sábado, la aceptó con agrado el diario ecuatoriano "El Sol", sin que haya mediado amistad de ninguna clase, y la publicó gratuitamente, el lunes, puesto que el domingo no sale este diario.....

Creyendo el autor en las ideas de progreso y altruismo proclamadas por ciertos diarios, no dejó borrador de su "Oda" y se hubiera perdido su trabajo y ese homenaje á la memoria de un sabio si no la hubiese reclamado con frenesí. He aquí por qué aconsejamos, en la segunda parte de esta obra, la creación por los colegios, universidades y municipios de periódicos, en que puedan escribir la juventud para ejercitar su talento.

Insistiendo sobre lo mismo, diremos que en general los periódicos no tienen rubor de ostentar en avisos editoriales el lema de irrespetuosos á la ley, equiparándose á salteadores de caminos; puesto que proclaman la apropiación ó robo de trabajos literarios garantizados por la Ley de Propiedad Literaria, á la vez que aparecen como voceros de la moral pública! tan solo por no haber sido de su agrado publicarlos, como si les costase mucho trabajo extender la mano y devolverlos ó ponerlos á la orden de su dueño!

Así mismo hizo con nosotros el mismo diario, en 1903, con un artículo que le dimos á un empleado suyo.....sobre reformas á la Ley de matrimonio civil, que no lo publicaron ni lo devolvieron á pesar de nuestras instancias; proponiendo el divorcio libre, manifestado ante el juez respectivo, sin seguir juicio de ninguna clase, por inmoral.....; pero NEGANDOLO en los primeros cinco años; estableciendo el matrimonio forzoso desde los 25 á los 45 años y penando al hombre omiso con una cuota anual durante este tiempo, según los haberes de cada cual; cuyo producto debía ingresar al ramo de beneficencia, pero no menor á doce sueres anuales, con el objeto de moralizar la sociedad facilitando su progreso en todo sentido y haciendo imposible ó rara la infidelidad, que estuvo en moda, especialmente, en el siglo XVIII; y, sobre todo, la corrección de las costumbres, enviando á las grisetitas al Archipiélago y al Oriente, para poblarlos con rapidez, como hizo Francia con el Canadá y la Lui-

siana, hoy tan prósperas. Matrimonio obligatorio que, naturalmente, tendría que cesar cuando nuestros sucesores, obtenidos sus frutos, lo juzguen innecesario. Prohibiendo que los hijos ilegítimos lleven el apellido del padre, porque entonces no habría DIFERENCIA entre los hijos de matrimonio y de prostitución, como ocurre hoy, para no FOMENTAR la inmoralidad, bajo pena de multa y cárcel; aun cuando en el registro constase el nombre del padre para el efecto de sus derechos civiles y permitiéndole, en caso de ser reconocido, que lo pueda llevar como segundo apellido. Prohibiendo el matrimonio consaguíneo, hasta el 4o. grado, y antes de cumplir 18 años. La prohibición de abolir con el divorcio el matrimonio eclesiástico, porque la ley civil no debe ni puede llegar allá.....hasta atacar el fondo de las conciencias!.....y destruir las religiones!!! El que quiera divorciarse de un modo absoluto NO DEBE casarse eclesiásticamente, en sus manos está evitarlo. ¿Por qué quiere y espera que la ley corrija y enmiende sus errores, sus trafacías ó sus abusos contra la buena fe y la palabra empeñada?.....Esto se repitió en parte en parte nuestro programa liberal obrero en 1906 y en otros artículos nuestros. Se aceptó el divorcio libre en 1908; pero no en el resto como corolario de la reforma, con lo cual lo moral se volvió inmoral!.....remachándose el clavo de la prostitución!.....

Estas reformas son tan necesarias é indispensables cuanto que no cabe demorarlas por más tiempo sin perjuicio enorme de la sociedad. Los pocos extranjeros que se han establecido entre nosotros han maleado de tal suerte la sociedad, que practicamente se han establecido únicamente el matrimonio de las jóvenes ricas, mientras las virtuosas, inteligentes ó hacendosas, por esmerada educación ó por herencia de familia van quedando relegadas al celibato forzoso, marchitándose la flor y nata de nuestra raza á consecuencia de la nefasta AVA-

RICIA importada. Siguiendo el mal ejemplo la juventud del día no piensa ya en evolucionar.....en mejorar la calidad de sus hijos para gloria y honra suya, prefiriendo á todo trance á las jóvenes mencionados (como antaño) sino á las ricas, aunque se procuren tal vez burros con plata!..... ¡Cómo si el dinero no estuviera en la mano del hombre adquirido con el trabajo!.....Y esta es una injusticia que la ley está llamada á corregir para bien de la sociedad por medio del matrimonio forzoso. Así las jóvenes pobres, que generalmente son los más sobresalientes, no quedarán marchitas ó á merced de corrompidos que aprovechan la oportunidad abusando de su posición.....ó para vestir santos, como realmente se dice, si han logrado mantener encendida la lámpara de su inocencia, esperando en vano al esposo providencial, que no llega jamás, por culpa de nuestra sociedad corrompida y maligna!!!

Luego resulta también, que si el artículo es político ó de ataque, le enrostran al autor el BENEFICIO de no haberlo publicado!.....¡Qué tal obra de misericordia!!!.....Y esta es la mejor prueba de que la RETENCION no obedece á la anarquía administrativa de los periódicos sino á premeditada mala fe!.....y contra ley escrita que no pueden ignorarla!

Como en la primera parte de este libro (f. 54) aseguramos que Pablo Hannibal era de talento vigoroso y precoz, (la "Oda" la escribió á los 17 años) era un deber nuestro comprobarlo ya que fuera de esta ciudad no debe ser conocido. Además muchos parientes y amigos nuestros ó del autor nos habían solicitado la "Oda" y como la edición de "El Sol" se agotó, no hemos podido enviarles y esta otra razón más para reproducirla. También hemos creído oportuno agregar un soneto de los que tiene publicados.

Ultimamente con motivo del cumple años del eximio doctor Juan Castro, Rector del Colegio Vi-

cente Rocafuerte, declamó un discurso, á solicitud de sus compañeros de clase, que también lo hemos incertado ya que no vió la luz pública.

Hemos alcanzado á la conmemoración del aniversario de Chile de este año, más espléndida y más concurrida que las anteriores, cuyo desfile pasó de 15 mil personas y los espectadores de 20 mil. Con tal motivo reproducimos su canto A CIHLE, trabajado á última hora, puesto que los amigos de su clase no habían resuelto hacer nada al respecto sino á última hora. Apenas declamado la solicitó un repórte de "El Grito del Pueblo" y como á pesar de llevar su nombre completo al pié, solo dijo que "leyó las siguientes estrofas el estudiante Vela", convenía aclarar qué estudiante fué. Bien extraña es la conducta del repórter cuando respecto de los otros dos, da seña y contraseña, hasta prodigando títulos ó grados que NO EXISTEN sino en su imaginación acalorada; y llega á tal extremo su *adhesión*, que confunde declamar con leer!....; y todo esto á pesar de la actuación inconmensurable del inteligente y patriota quiteño, señor Eudófilo Alvarez, redactor actual del expresado diario.

FIN